

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DOCTORADO EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

EL RASTREO DE PROCESOS DE LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN
DEMOCRÁTICA QUE PERMITIÓ AL PARTIDO RESTAURACIÓN NACIONAL
SER COMPETITIVO EN ELECCIONES PRESIDENCIALES EN COSTA RICA
2018

SUSTENTANTE: LUIS EDUARDO AGUILAR VÁSQUEZ

ASESOR: DR. JOSÉ ANDRES DÍAZ GONZÁLEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, COSTA RICA

15 DE ENERO DE 2022

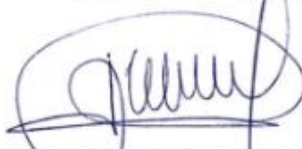
Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Postgrado en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado académico y título de Doctorado académico en Gobierno y Políticas Públicas



Dr. Adrián Pignataro López
**Representante de la Decana
Sistema de Estudios de Postgrado**



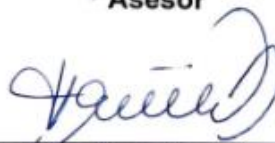
Dr. José Andrés Díaz González
Director de Tesis



Dr. Hugo Picado León
Asesor



Dr. Rotsay Rosales Valladares
Asesor



Dra. Ilka Treminio Sánchez
**Representante del Director del Programa de Postgrado de Doctorado en
Gobierno**

Luis Eduardo Aguilar Vásquez
Sustentante

Nota aclaratoria: el sustentante que consta en esta hoja de aprobación, cuya rúbrica digital es omisa, se encuentra fuera de la República de Costa Rica, razón por la cual la grabación de la defensa de tesis, debidamente resguardada por la Universidad de Costa Rica, respalda la aprobación y participación de su parte

CARTA DE APROBACIÓN DEL FILÓLOGO

Cartago, mayo de 2021

Los suscritos, Elena Redondo Camacho, mayor, casada, filóloga, cédula de identidad número 3 0447 0799 y Daniel González Monge, mayor, casado, filólogo, cédula de identidad número 1 1345 0416, vecinos de Quebradilla de Cartago, en calidad de filólogos revisamos y corregimos el trabajo final de graduación que se titula: *El rastreo de procesos de la crisis de representación democrática que permitió al Partido Restauración Nacional ser competitivo en elecciones presidenciales en Costa Rica 2018*, sustentado por Luis Eduardo Aguilar Vásquez.

Hacemos constar que se corrigieron aspectos de forma, redacción, estilo y otros vicios del lenguaje que se pudieron trasladar al texto. La originalidad y la validez del contenido son responsabilidad exclusiva del autor y de sus asesores.

Esperamos que nuestra participación satisfaga los requerimientos de la Universidad de Costa Rica.

X

Elena Redondo Camacho
Filóloga - Carné Acfil n.º 0247

X

Daniel González Monge
Filólogo - Carné Acfil n.º 0245

TABLA DE CONTENIDOS

Capítulo I. Plan de trabajo.....	1
1.1. Delimitación del tema.....	1
1.2. Objetivos de investigación	16
1.2.1. Objetivo general.....	16
1.2.2. Objetivos específicos	16
1.3. Preguntas de investigación.....	17
1.4. Hipótesis de investigación (mecanismo condicionante).....	17
1.5. Justificación	22
Capítulo II. Marco referencial	24
2.1. Marco teórico	24
2.1.1. Crisis de representación de las instituciones de la democracia liberal	24
2.1.2. La teoría de la reconfiguración del sistema de partidos.....	28
2.1.3. Teoría de la postura polarizante para generar competencia electoral (pluralismo polarizado)	30
2.1.4. Electores se escandalizan por un asunto político (análisis desde la teoría de la agenda).....	33
2.1.5. Teoría de la postura antisistema/ iliberal	37
2.1.6. PINT antisistema o iliberal se vuelve competitivo en elección presidencial	40
2.2. Marco conceptual.....	41

2.2.1. Causa: crisis de representación.....	41
2.2.2. Parte 1: el electorado con sus preferencias una reconfiguración/realineamiento del sistema de partidos	42
2.2.3. Parte 2: partidos inducen una postura polarizante para ser competitivos	46
2.2.4. Parte 3: electores se escandalizan políticamente por escándalo político (o shock).....	46
2.2.5. Parte 4: un PINT desarrolla una postura polarizada antisistema	47
2.2.6. Consecuencia: un PINT iliberal (antisistema) se vuelve competitivo ..	48
Capítulo III. Marco metodológico.....	49
3.1. Enfoque del rastreo de procesos de Beach y Pedersen	50
3.2. Lenguaje del rastreo de procesos.....	51
3.3. Pasos para la aplicación del rastreo de procesos.....	52
3.4. Limitaciones del método	58
3.5. Construcción de índices.....	59
3.6. Cálculo de la polarización ideológica	60
Capítulo IV. Aplicación del rastreo de procesos.....	62
4.1. Antecedentes	63
4.1.1. Proceso político de Costa Rica de 1994.....	64
4.1.2. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 1998	65
4.1.3. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 2002	71

4.1.4. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 2006	77
4.1.5. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 2010	82
4.1.6. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 2014	89
4.1.7. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 2018	94
Capítulo V. Aplicación de la lógica bayesiana a elecciones 2018	118
5.1. Causa: Crisis de representación	118
5.2 Parte 1: Fragmentación	120
5.3 Parte 2: La polarización religiosa	121
5.4 Parte 3: Escándalo/ agenda.....	124
5.5 Parte 4: Antisistema.....	126
5.6 Resultado: Competitividad de Partido con Agenda Religiosa Conservadora y antisistema.....	128
Capítulo VI. Conclusiones y limitaciones	131
6.1 Hallazgos	131
6.2 Conclusiones	¡Error! Marcador no definido.
6.3 Limitaciones	¡Error! Marcador no definido.
Bibliografía	139
Anexos	175
Anexo A. Partidos (Inter)confesionales en Costa Rica	175
Anexo B. Partidos (Inter)confesionales en Centroamérica	177

Anexo C. Partidos (Inter)confesionales en Sudamérica y México.....	179
Anexo D. Diferencia entre políticos religiosos, evangélicos en partidos políticos tradicionales y PINT	182

LISTA DE SIGLAS

AC: Alternativa Cristiana.

ACI: Agencia Católica de Informaciones.

ADN: Alianza Democrática Cristiana

AMAR: Movimiento Acción Renovadora.

ANC: Alianza Nacional Cristiana.

ARBOL: Alianza Renovadora Boliviana.

ARC: Agenda Religioso Conservadora

ARDE: Acción Reconciliadora Democrática.

AVEMILGUA: Asociación de Veteranos Militares de Guatemala.

C.G.T: Confederación General del Trabajo.

C-4: Compromiso Cívico Cristiano.

CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CIDOB: Barcelona Center for International Affairs.

CIMPA: Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada

DD. HH.: Derechos Humanos.

FCN: Frente de Convergencia Nacional.

FD: Fuerza Democrática

FE: Fuerza Ecuador.

FEINE: Federación de Indígenas Evangélicos.

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

FREPAP: Frente Popular Agrícola del Perú.

FSLN: Frente Sandinista de Liberación Nacional.

GC: Grupo de Convergencia.

ICE: Instituto Costarricense de Electricidad.

IIDH: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

INEP: Instituto Nacional de Estudios Políticos.

MAS: Movimiento Acción Solidaria.

MCI: Movimiento Cristiano Independiente.

MEP: Movimiento Evangélico Popular.

MIRA: Movimiento Independiente de Renovación Absoluta.

MNC: Movimiento Nacional Cristiano.

MOCRIS: Movimiento Cristalino Democrático.

MOE: Misión de Observación Electoral.

MU: Movimiento de Unidad.

MUC: Movimiento de Unidad Cristiana.

NUVIPA: Nueva Visión Para mi País.

OC: Opinión Consultiva.

ONG: Organización No Gubernamental.

ORA: Organización Renovadora Auténtica.

PAC: Partido de Acción Ciudadana.

PCCN: Partido Camino Cristiano Nicaragüense.

PDC: Partido Demócrata Cristiano.

PERA: Partido Ecuménico de Rehabilitación al Agraviado.

PES: Partido Encuentro Social.

PIN: Partido de Integración.

PINT: Partido Interconfesional.

PINTI: Partido Interconfesional Iliberal.

PJN: Partido de la Justicia Nacional.

PNC: Partido Alianza Nacional Cristiana.

PRC: Partido de Renovación Costarricense.

PRN: Partido de Restauración Nacional.

PT: Partido de Transformación.

PUSC: Partido Unión Social Cristiana.

TSE: Tribunal Supremo de Elecciones.

UCA: Universidad Centroamericana.

UCR: Universidad de Costa Rica.

VIVA: Partido Visión con Valores.

LISTA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1</i> Porcentaje de evangélicos en Costa Rica, según las encuestas de opinión pública 1983-2019	3
<i>Ilustración 2</i> Mecanismo causal	19
<i>Ilustración 3</i> Mapa para la creación del mecanismo causal del rastreo de proceso	54
<i>Ilustración 4</i> Conceptualización del mecanismo causal	62
<i>Ilustración 5</i> Nivel específico para los casos empíricos	63

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Comparativo de porcentaje de evangélicos en Centroamérica	4
Tabla 2 Comparativo de indicadores de desarrollo social en Centroamérica	5
Tabla 3 Comparativo porcentaje de participación electoral, votos por partidos tradicionales y número efectivo de partidos en presidenciales	8
Tabla 4 Comparativo de países donde hubo candidatos con discurso discriminatorio de género y derechos humanos.....	10
Tabla 5 Comparativo de eventos de shock religioso y su reacción política en Latinoamérica.....	12
Tabla 6 Posturas de partido/candidato interreligioso hacia la institucionalidad.....	15
Tabla 7 Comparativo de PINT que han participado en elecciones presidenciales Costa Rica.....	21
Tabla 8 Comparativo de estudios acerca del PRN y el alcance de este estudio ..	22
Tabla 9 Clasificación y definición de posturas antisistema/ iliberal (populistas y ultra), radical y extrema, de acuerdo con el espectro ideológico de izquierda, derecha y centro	39
Tabla 10 Expresiones y valores numéricos de probabilidades y rangos.....	55
Tabla 11 Probabilidades de que una evidencia sea cierta y que no sea cierta	56
Tabla 12 Hipótesis de investigación.....	57
Tabla 13 Porcentaje de confianza en PLN y PUSC 1988-1998	66
Tabla 14 Número efectivo de partidos en elecciones presidenciales 1978-1998..	66
Tabla 15 Índice de agenda antisistema de partidos 1998	69
Tabla 16 Distancia en cuanto a postura antisistema.....	70
Tabla 17 Mecanismo aplicado para la elección de 1998.....	70

Tabla 18 Agenda religiosa conservadora de los partidos en elecciones 2002.....	72
Tabla 19 Ponderación de postura antisistema de los partidos políticos en 2002 ..	76
Tabla 20 Mecanismo aplicado para la elección de 2002.....	77
Tabla 21 Desconfianza en PLN PUSC 1998-2006.....	78
Tabla 22 Número efectivo de partidos 1998-2006	78
Tabla 23 Agenda religiosa conservadora de partidos 2006	79
Tabla 24 Ponderación de postura antisistema de los partidos políticos en 2006 .	81
Tabla 25 Mecanismo aplicado para la elección de 2006.....	82
Tabla 26 Número efectivo de partidos 1998-2010	84
Tabla 27 Ponderación de postura agenda religiosa conservadora de los partidos políticos en 2010	85
Tabla 28 Ponderación de postura antisistema de los partidos políticos en 2010..	88
Tabla 29 Mecanismo aplicado para la elección de 2010.....	88
Tabla 30 Desconfianza en PUSC PLN 1990-2014.....	89
Tabla 31 Número efectivo de partidos 1998-2014 en Costa Rica.....	90
Tabla 32 Ponderación de postura agenda religiosa conservadora de los partidos políticos en 2014	91
Tabla 33 Ponderación de postura agenda antisistema de los partidos políticos en 2014	93
Tabla 34 Mecanismo aplicado para la elección de 2014.....	94
Tabla 35 Desconfianza de la población en los partidos tradicionales 1990-2018 .	95
Tabla 36 Comparativo porcentaje número efectivo de partidos en presidenciales 1953-2018	95
Tabla 37 Comparativo de valores cristianos para gobernar en programas	

partidarios 2018	96
Tabla 38 Posturas en torno al Estado laico en programas partidarios 2018	97
Tabla 39 Valores de familia tradicional en planes de gobierno 2018	98
Tabla 40 Comparativo de educación religiosa en programas partidarios 2018.....	99
Tabla 41 Comparativo de postura en cuanto al aborto en programas partidarios 2018	100
Tabla 42 Comparativo a postura de la FIV en programas partidarios 2018	101
Tabla 43 Postura de los partidos en contra de la unión de personas de un mismo sexo	102
Tabla 44 Postura en relación con el cambio de sexo	103
Tabla 45 Postura de los partidos en relación con evitar discriminación LGBT....	104
Tabla 46 Postura de los partidos en relación con la educación sexual en las personas jóvenes	105
Tabla 47 Ponderación de postura agenda religiosa conservadora de los partidos políticos en 2018	106
Tabla 48 Agenda mediática en perfiles de Facebook	107
Tabla 49 Agenda de los políticos	108
Tabla 50 Agenda ciudadana	109
Tabla 51 Ponderación de agenda antisistema en 2018	114
Tabla 52 Polarización de partidos antisistema-democrático 2018	115
Tabla 53 Mecanismo aplicado para la elección de 2018.....	116
Tabla 54 Mecanismo aplicado para las elecciones de Costa Rica 1998-2018 ...	117
Tabla 55 Lógica bayesiana aplicada a la crisis de representación en las elecciones 2018 en Costa Rica.....	119

Tabla 56 Lógica bayesiana aplicada a la Fragmentación en las elecciones 2018 en Costa Rica.....	121
Tabla 57 Lógica bayesiana aplicada a la polarización por agenda religiosa conservadora	123
Tabla 58 Lógica bayesiana aplicada al escándalo/ agenda en las elecciones 2018 en Costa Rica.....	126
Tabla 59 Lógica bayesiana aplicada a la Agenda Antisistema en las elecciones 2018 en Costa Rica.....	128
Tabla 60 Lógica bayesiana aplicada a la agenda religiosa conservadora y antisistema en las elecciones 2018 en Costa Rica.	130

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolla con la metodología del rastreo de proceso y tiene como objetivo explicar cómo la crisis de representación de las instituciones de la democracia liberal en Costa Rica se relaciona con que el Partido Restauración Nacional (PRN) sea competitivo en las elecciones presidenciales en 2018. Esto se expone a través de la construcción de un mecanismo, en el que la causa y el resultado se vinculan mediante una serie de partes (cada una indispensable) para plantear una explicación mínima suficiente.

Para esto, se toma el rastreo de procesos porque posibilita un análisis del caso, a través de la búsqueda de detalles de las piezas que componen un mecanismo (es decir, la condición causal, el resultado y las partes que los interconectan). En este caso, se busca explicar cómo la crisis de representación de las instituciones de la democracia liberal dirige la fuerza causal para generar que el PRN se vuelva competitivo en elecciones presidenciales en Costa Rica en el año 2018.

Esta metodología no solo relaciona una condición causal, las partes intermedias y un efecto, sino que permite hacerlo en diferentes niveles: a) el teórico, b) el empírico (identificando entidades o actores específicos que desarrollan actividades) y c) el de evidencias consideradas pertinentes (para sustentar los dos anteriores), esto se aborda en la parte metodológica. Cabe aclarar que con este método no se puede inferir el análisis de otros casos en los que alguna de las piezas no esté presente (como en el racionalismo o el positivismo), sino que se trata de un estudio en profundidad aplicado al caso, por lo tanto, no pueden hacerse generalizaciones a otros en los que falte alguna pieza.

Por ejemplo, la crisis de representación de las instituciones de la democracia liberal es un fenómeno global y genera diferentes situaciones en cada país. Por lo tanto, no necesariamente implica la emergencia de un partido interreligioso competitivo en elecciones presidenciales, como se rastreó para el caso del PRN en Costa Rica en 2018.

En este estudio se planteó una explicación a través del siguiente mecanismo causal empírico: las instituciones de la democracia liberal al debilitarse fomentan una crisis de representación que, a la vez, provoca una reconfiguración del sistema de partidos (se pasa de bipartidismo a multipartidismo). Esto induce a los partidos que compiten a tomar una postura polarizante en la búsqueda de ser competitivos electoralmente (multipartidismo polarizante).

Lo anterior se traduce en que los electores son susceptibles a eventos mediáticos (evento excepcional) o *shocks* externos, lo que provoca que se desarrolle una postura antisistema, iliberal y/o radical. Que finalmente, genera como consecuencia que el PRN se vuelva competitivo en una elección presidencial. En este estudio la relación de la condición causal, los procesos intermedios (partes) y la consecuencia que conforman el mecanismo se analizan en profundidad.

Para construir el mecanismo causal se retoman respuestas que se consideran convenientes de otros estudios, que se integraron como piezas de este mecanismo para ayudar a explicar el resultado. Este trabajo no pretende ser incuestionable, pero sí una aplicación ordenada, sistemática y suficiente del caso de estudio, el cual permita no solo reconocer y retomar lo teórico, lo empírico y las evidencias en relación con el tema, sino también generar un nuevo conocimiento.

En cuanto a la estructura del documento. En el primer capítulo, se desarrolla la planificación de la investigación que incluye el planteamiento del problema, la justificación, la presentación del estado del arte y los objetivos de la investigación, hipótesis de investigación (mecanismo causal) y la justificación. Esta sección es una parte esencial para la orientación del trabajo que se desarrollará en los siguientes apartados.

El segundo capítulo aborda teóricamente la crisis de representación democrática como una condición que permite que el partido Restauración Nacional sea competitivo en elecciones presidenciales 2018. Aquí se presentan las diferentes teorías, para fundamentar cada sección del mecanismo. Estas incluyen teorías como: la crisis de representación de las instituciones de la democracia liberal, la

reconfiguración del sistema de partidos, la postura polarizante para generar competencia electoral (pluralismo polarizado), la agenda política y la postura antisistema/ iliberal. Además de esto, se plantea un marco conceptual con las categorías bien definidas para hacer cumplir el primer objetivo específico.

En el tercer capítulo busca alcanzar el segundo objetivo de investigación, ya que explica en que consiste la metodología del rastreo de procesos. Se expone como este método construye un mecanismo, donde se vinculan secciones indispensables como: la causa, partes intermedias y el resultado, para plantear una explicación mínima suficiente del caso. Además, expone como se construyen los índices de la agenda religioso conservadora y antisistema, además del cálculo de la polarización en torno a dichos asuntos.

El cuarto capítulo identifica las características que le permitieron al Partido de Restauración Nacional ser competitivo en Costa Rica en 2018 y no a otros partidos o ese mismo partido en otras elecciones. Se analizan seis elecciones presidenciales en Costa Rica desde 1998 hasta 2018 tomando con base a las partes del mecanismo plateadas en esta investigación. Se da sustento del porque no es falso que el PRN en 2018 cuenta con ciertas características que le permitieron ser competitivo.

El quinto capítulo se evalúan -hasta qué punto se cumplen- las características que le permitieron al Partido de Restauración Nacional ser competitivo en Costa Rica en 2018. No solo reconstruye procesos, (como se hizo en el capítulo 4), sino que se someten a una prueba de validez y confiabilidad estadística, para ir más allá de la simple inspección y de la comparación de datos.

En el sexto capítulo se presentan las conclusiones, quejan constancia del cumplimiento de objetivos específicos, y por tanto del objetivo general. Que provocaron como consecuencia que el PRN se volviera competitivo en la elección presidencial 2018.

Finalmente, este trabajo resulta ser una mirada externa de la realidad de Costa Rica. Se realiza desde una perspectiva de un observador-investigador externo de nacionalidad salvadoreño. El interés en el tema surge durante mi estancia de estudios de Doctorado entre 2017-2021 en Costa Rica que coincide con las elecciones presidenciales de 2018. Esta situación se consideró una oportunidad para explicar procesos políticos desde una perspectiva de una forma más objetiva, pero que implicó un reto en cuanto al manejo de datos históricos y de académicos de Costa Rica, pero que busca contribuir a la consolidación de los estudios de Ciencia Política en la región.

Capítulo I. Plan de trabajo

1.1. Delimitación del tema

El Partido de Restauración Nacional (PRN) con Fabricio Alvarado obtuvo en la primera ronda de las elecciones presidenciales de Costa Rica del 2018 un total de 538,504 votos, es decir, 24.95 % del total de votos válidos (Tribunal Supremo de Elecciones-TSE, 2018; Cortés, 2019). Ese resultado constituye (hasta ese momento) un hito sin precedentes en la trayectoria de las agrupaciones políticas evangélicas en Costa Rica (Pineda, 2018). Durante 8 elecciones entre 1986 y 2014, nunca había logrado más del 2 % en ningún evento electoral (ver Anexo A) y no había pasado en otro país de Centroamérica (ver Anexo B) ni en el resto de Latinoamérica, así lo señalan autores como Freston (2004) y Pérez Guadalupe y Grundberger (2019) (ver Anexo C).

Hasta el 2018 parecía que “los [votantes] evangélicos seguían las tendencias políticas a nivel nacional: [es decir] no apostaban por candidatos específicos ni votaban de manera diferente que el resto de la población católica o adscrita a distintas religiones” (Dary, 2018, citado en Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019, p. 71). Por este motivo, el respaldo obtenido por el PRN generó “sentimientos de sorpresa (que) embargaron a un sector importante de la población costarricense, y [...] plantearon una serie de incógnitas de interés académico y sociopolítico” (Pineda, 2019, p. 153). A partir de esto surge la interrogante acerca de los motivos que le permitieron al PRN ser competitivo en las elecciones presidenciales del 2018 en Costa Rica.

Para este proyecto se ofrece una respuesta con la metodología del rastreo de procesos¹, a través de un mecanismo teórico que vincula la crisis de representación democrática de las instituciones de la democracia liberal² (causa)

¹ Establece un conjunto de mecanismos causales interconectados con agentes, acciones y evidencias de estas, para formar un relato coherente (Beach y Pedersen, 2019).

² “El proceso de construcción de una democracia liberal presta especial a la defensa de los derechos del individuo frente al estado” (IDH, 2017, p. 527) al bienestar socioeconómico de las minorías y politizar sus derechos, acomodado por los partidos principales que compiten en un sistema de político estable (Lenka, 2018).

que le permite al PRN (teóricamente clasificado como un Partido Interconfesional [PINT]³) volverse competitivo⁴ en las elecciones presidenciales (consecuencia). El análisis concreto de cada una de las piezas se profundiza en el mecanismo causal⁵ que interconecta la causa y consecuencia a través de una serie de partes. Sin embargo, cabe destacar que esta respuesta retoma lo que se ha explorado en otros estudios, como se presenta a continuación.

Una primera respuesta gira en torno al crecimiento del porcentaje de los evangélicos en Costa Rica (ver Ilustración 1) y la politización de este grupo poblacional (Fuentes Belgrave, 2019). Lo anterior se considera que incidió para que el PRN fuera competitivo en elecciones presidenciales del 2018. Hasta ese año este sector poblacional no se había visto atraído masivamente por la oferta electoral de los llamados partidos evangélicos (Pineda, 2019). Por lo tanto, se ha sugerido que, el crecimiento de esta comunidad puede haber contribuido con los resultados electorales del PRN, ya que:

En la primera ronda electoral [el 4 de febrero] alrededor de 393,232 de los votantes del PRN habrían sido evangélicos; [...] lo que abarcaría a más o menos el 73 por ciento de la población evangélica costarricense que ejerció su derecho al voto (Pineda, 2019, p. 159).

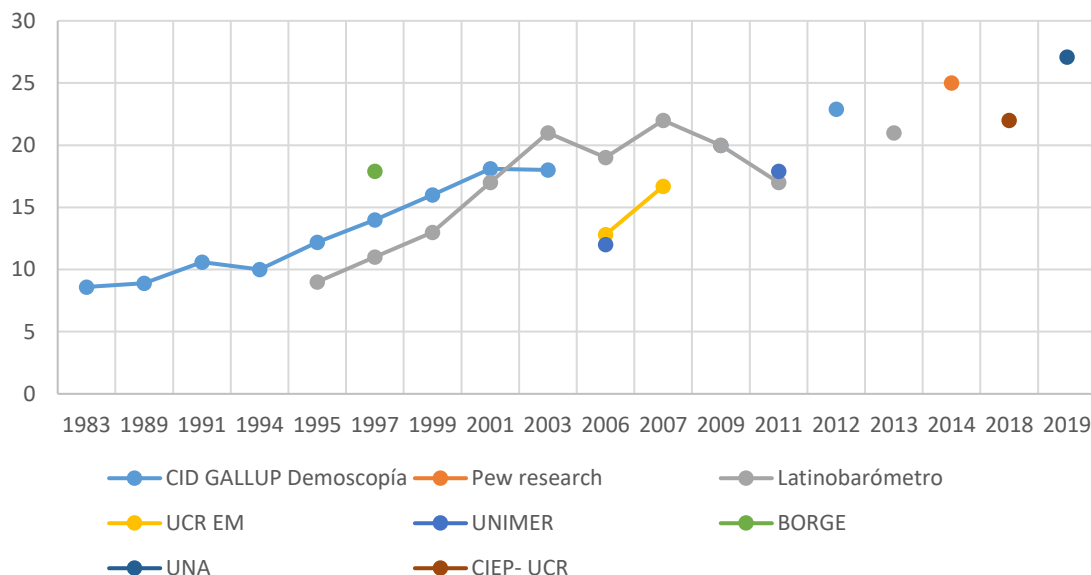
Es decir, se consolidó una especie de voto confesional, ya que la mayoría de sus adeptos (por encima del 70 %) le habría dado el apoyo al PRN. Por consiguiente, ese factor de crecimiento absoluto de la cantidad de evangélicos y su politización incidió en las elecciones del 2018 (Fuentes Belgrave, 2019 y Zúñiga, 2019).

³ Estos son llamados en otros estudios partido confesional, partido cristiano, partido evangélico (*neopentecostal*, *pentecostal* y *protestante*) para referirse a lo mismo (Freston 2004; Carbonelli, 2011; Oro, 1997; Mariano 2010; Wynarczyk, 2009). Sin embargo, se propone utilizar la categoría de partido interconfesional PINT, ya que no es exclusivo de una sola religión e incluye a personas por sus convicciones morales, políticas y sociales más amplias (Bobbio, Pasquino y Matteucci, 1988) aunque sean montados a partir de una iglesia o un líder religioso (Bastian, 1999; Carbonelli 2012; Freston 2004 y Pérez Guadalupe y Grundberger 2019).

⁴ La competitividad se entiende como la acción ordenada y simultánea de dos o más partidos encaminada a ganar una elección, conforme a las leyes y en condiciones de igualdad y libertad. En un régimen monopartidista la acción política se monopoliza y no existe competencia. Se entenderá que un partido o candidato es competitivo cuando tiene la posibilidad de ganar una elección (INEP, 2006).

⁵ Es una hipótesis presentada en una cadena de eventos, conectados con una supuesta causa y efecto de interés, su objetivo es producir una explicación mínimamente suficiente de un resultado. La cadena se desarrolla en tres niveles: el primero a través de la teoría, un segundo que estudia el caso empírico y un tercero relacionado con el análisis de evidencia (Beach y Pedersen, 2019).

Ilustración 1 Porcentaje de evangélicos en Costa Rica, según las encuestas de opinión pública 1983-2019



	1983	1989	1991	1994	1995	1997	1999	2001	2003	2006	2007	2009	2011	2012	2013	2014	2018	2019
CID GALLUP Demoscopia	8.6	8.9	10.6	10	12.2	14	16	18.1	18			20		22.9				
Pew research																25		
Latinobarómetro					9	11	13	17	21	19	22	20	17		21			
UCR EM										12.8	16.7							
UNIMER										12			17.9					
BORGE						17.9												
UNA																		27.1
CIEP- UCR																		22

Fuente: elaboración propia con fuentes varias.

Como se puede observar en la Ilustración 1, existen diferentes encuestas de opinión pública para determinar la religión con la que se identifica la población. En el caso de Costa Rica, la comunidad evangélica, al menos desde el 2000, se encuentra por encima del 15 % de la población mayor de 18 años (Latinobarómetro, 2014) y ha continuado en aumento, es decir, se podría pensar en la configuración de un voto evangélico. Además, el Pew Research (2004) expresa que el 25 % de la población se identifica como evangélica y justo el Partido de Restauración Nacional (PRN) obtuvo en 2018 un 24.95 % de los votos totales (Tribunal Supremo de Elecciones, 2018)⁶.

⁶ Sin embargo, hay que aclarar que el 25% de la población no equivale al 25% del electorado, ya que este último solo incluye a población mayor de 18 años

Por lo tanto, podría afirmarse que cuanto mayor porcentaje de evangélicos mayor votación por un PINT. Sin embargo, esta condición puede que no sea necesaria ni suficiente, porque llama la atención que Costa Rica⁷ no ha tenido un crecimiento evangélico como el de sus vecinos (es apenas el segundo país con menos evangélicos de Centroamérica después de Panamá). En cambio, Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador tienen mayores porcentajes de evangélicos totales (Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019) en comparación con Costa Rica (ver Tabla 1)⁸.

Tabla 1 *Comparativo de porcentaje de evangélicos en Centroamérica*

	Latinobarómetro (2013)	Pew Research Center (2014)
Panamá	19 %	19 %
Costa Rica	21 %	25 %
El Salvador	31 %	36 %
Nicaragua	37 %	40 %
Honduras	41 %	41 %
Guatemala	47 %	41 %

Fuente: elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro, 2013 y Pew Research Center, 2014.

Se observa que, a pesar de tener mayores porcentajes, en ningún país del CA-4 ha participado un PINT con posibilidades reales de ganar una elección presidencial (ver anexo A), ni siquiera en Guatemala que posee el mayor porcentaje de evangélicos en la región (con 47 % en 2013 y 41 % en 2014)⁹. Debido este fenómeno, autores como Pérez Guadalupe (2020) y Steigenga (2001), afirman que no existe un voto confesional evangélico (incluso este último analizando el caso

⁷ Costa Rica es un Estado confesional católico (art. 75 de la Const. Costa Rica, 1949), con un sistema político hasta hace poco bipartidista y con un bajo nivel de evangelismo (Pérez Guadalupe y Grundberger, 2018).

⁸ Según el Pew Research Center (2014) los países latinoamericanos que “están muy cerca de alcanzar numéricamente a los católicos, son Honduras con 41% de evangélicos y 47% de católicos, Guatemala con 40% de evangélicos y 47% de católicos, Nicaragua con 37% de evangélicos y 47% de católicos” (s. p.).

⁹ Jorge Serrano Elías (Guatemala, 1991), fue el primer presidente evangélico elegido en Latinoamérica, sin embargo, su partido, Movimiento Acción Solidaria (MAS), desarrolló un discurso modernizador, liberal y de búsqueda de la paz incorporando la defensa del Estado de derecho y el respeto de los DD. HH., aunque era conservador, pero no confesional (Dary, 2018, citado en Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019 y Cidob, 2018). También Jimmy Morales participó con el Frente de Convergencia Nacional (FCN), un partido fundado por militares de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (Avemilgua y Dudley, 2015). Morales, aunque teólogo protestante, era más conocido por ser comediante y compitió en un partido cuya ideología era más de una derecha nacionalista y no confesional evangélica (Cidob, 2019).

particular de Costa Rica). Por lo tanto, el principio *hermano vota a hermano* parece no cumplirse entre los evangélicos (Del Campo, 2020) y el crecimiento evangélico *per se* no es condición suficiente ni necesaria para que un PINT sea competitivo. Por ende, se deduce que, aunque la religión podría tener algún tipo de incidencia en el voto, esto no se puede afirmar ni desmentir.

Una segunda explicación se relaciona con el crecimiento de la pobreza y desigualdad, también llamado desintegración social (Fuentes Belgrave, 2019). En la primera ronda, las personas que votaron por el PRN tienen ciertas características, ya que no solo profesan religión evangélica, sino que tienen un bajo nivel educativo y viven en una provincia periférica (Limón, Puntarenas y Guanacaste). Estos indicadores incrementaron la posibilidad de voto por Restauración (Treminio Sánchez y Pignataro López, 2019).

Por lo tanto, podría inferirse que el crecimiento de la religión evangélica, la mala calidad de vida (esperanza de vida y la pobreza) y la baja educación son determinantes en el momento de consolidar el voto por un PINT. No obstante, Costa Rica supera a los otros países de Centroamérica en números fijos en la esperanza de vida, en porcentaje de población no pobre y en la tasa de alfabetización (ver Tabla 2).

Tabla 2 *Comparativo de indicadores de desarrollo social en Centroamérica*

	Esperanza de vida (Organización Mundial de la Salud, 2017)	Porcentaje de población pobre, muy pobre o extremadamente pobre (Banco Mundial, 2018)	Tasa de alfabetismo (Banco Mundial, 2020)	Índice de Gini del dato más cercano a 1990 (BM, 2020)	Índice de Gini del dato más cercano al año 2020 (BM, 2020)
Costa Rica	80.98	9,7 %	98 % (2018)	45,3	48,3
Panamá	78.92	14.1 %	95 % (2018)	58,2	49,9
Nicaragua	78.27	34,8 %	83 % (2015)	57,4	46,2
El Salvador	75.47	29 %	89 % (2018)	5	38
Guatemala	72.75	48,8 %	81 % (2014)	59,6	48,3
Honduras	72.67	52,6 %	87 % (2018)	57,4	50,5

Fuente: elaboración propia con base en datos de Organización Mundial de la Salud, 2017; Banco Mundial, 2018 y Banco Mundial, 2020.

Se observa que en Centroamérica Costa Rica es el país con mayor esperanza de vida, con un promedio por encima de los 80 años (Organización Mundial de la Salud-OMS, 2017). Además, tiene la menor proporción de población pobre con un 9,7 % (Banco Mundial, 2018) y el mayor porcentaje de alfabetismo con el 98 % (BM, 2020), lo cual evidencia datos sociales alentadores.

Sin embargo, Costa Rica tenía menor desigualdad en la década de los 90 en comparación con los datos más actuales, según el índice de Gini. De este modo, existe una desmejora en el contexto económico que puede incidir en el comportamiento electoral (Díaz González, 2020; Treminio Sánchez y Pignataro López, 2019).

En contraste con este argumento, Seligson y Mueller (1990) plantean que a pesar de las crisis económicas puede que las democracias no colapsen, esto se debe a que los sistemas pueden acumular “una reserva de apoyo que pueden llegar a necesitar en momentos de gran adversidad. Si las reservas son suficientes, la estabilidad política no estará en juego” (EIPaís.cr, 2020, s. p.). Por lo tanto, el crecimiento de la pobreza y la desigualdad ha sido una condición que quizás sea insuficiente para explicar el resultado.

Una tercera respuesta se asocia con la crisis de representación. Se ha planteado que los partidos tradicionales abandonaron su rol social histórico, lo cual provocó una crisis de representación y como consecuencia emergieron nuevos actores como los partidos (inter)religiosos (Chacón Mora, 2018). Con esto, los llamados políticos tradicionales pierden importancia frente a discursos que cuestionan a los partidos, a las elecciones e incluso a la misma democracia, lo que promueve el surgimiento de liderazgos políticos disruptivos, muy en la lógica de los llamados *outsiders* electorales (Zúñiga, 2019).

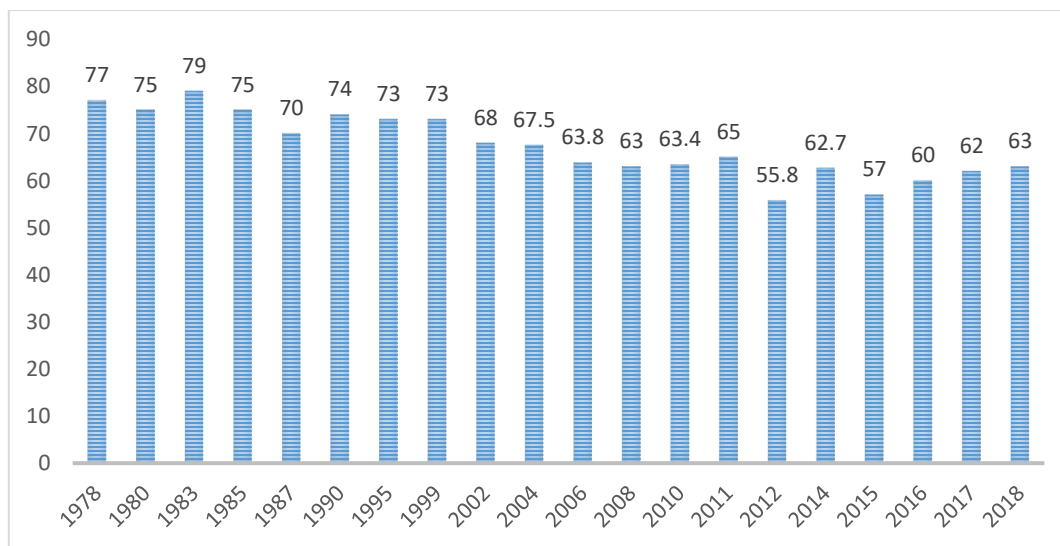
Esta crisis de representación disminuye la confianza ciudadana en las instituciones de la democracia, por lo tanto, deteriora a las élites en América Latina, lo que puede llevar al surgimiento de partidos religiosos que no pertenezcan a las élites tradicionales (Raschke, 2015 y Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019). En el caso de Costa Rica, el especialista Arnoldo Mora manifiesta que la llegada a la

segunda vuelta presidencial del evangélico Fabricio Alvarado es una expresión de una crisis de representación (Chacón Mora, 2018), debido a que el costarricense promedio está altamente desengañado con los partidos políticos (Zúñiga, 2019).

Sin embargo, se contrargumenta ya que existe una disminución del apoyo a la democracia al comparar el período 1978-1999 con el 2002-2018, pero solamente en 2018 un partido interconfesional fue competitivo (ver Gráfico 1 y anexo A). Además, Costa Rica, a pesar de que tiene un desmejoramiento en cuanto a la percepción de representación, todavía se considera un gobierno democrático, heterogéneo y entre los mejores evaluados del mundo con respecto a Gobierno Representativo (IDEA Internacional, 2019 p.37).

Se reconoce que Costa Rica ha experimentado dificultades para que los políticos cumplan con las expectativas de grandes grupos de población, fenómeno que también afecta a otros países como Nicaragua, Argentina, Chile, El Salvador, Haití y la República Dominicana (IDEA Internacional, 2019) y en ninguno de ellos hay un partido interconfesional competitivo en elecciones presidenciales. Por lo tanto, se considera que la crisis de representación es una condición necesaria, pero no suficiente para que un partido como el PRN sea competitivo.

Gráfico 1 Apoyo a la democracia de la población en Costa Rica por año



Fuente: elaboración propia a partir de fuentes varias (LAPOP- Latin American Public Opinion Project, 1999, p. 94; 2006 p. 50; 2011, p. 13; 2014, p. 16; 2018, p. 16).

Una cuarta respuesta se refiere a la reconfiguración o fragmentación del sistema de partidos, es decir, este pasa de bipartidista a multipartidista, por lo que se crean espacios de representación, o sea, se pasa de un sistema de competencia muy cerrado a uno abierto, esto explica la emergencia de los llamados partidos *evangélicos* (Zúñiga, 2019). Además, Zúñiga (2019) plantea que los partidos evangélicos hicieron una disrupción política en un entorno volátil en las elecciones nacionales del 2018. Esto se puede observar si se compara el porcentaje de participación electoral, los votos por partidos tradicionales y el número efectivo de partidos en presidenciales en diferentes elecciones, tal como se presenta a continuación:

Tabla 3 *Comparativo porcentaje de participación electoral, votos por partidos tradicionales y número efectivo de partidos en presidenciales*

	% de participación	% de votos para el PLN	% de votos Social Cristianos¹⁰	% de votos para PLN+ Social Cristianos	NEP
1953	67.2	64.7	35.3	100	1.96
1958	64.7	42.8	46.4	89.2	3.2
1962	80.9	44.7	35.3	80	2.6
1966	81.4	49.5	50.5	100	2.13
1970	83.3	54.8	41.2	96	2.14
1974	79.9	43.4	30.4	73.8	3.13
1978	81.3	43.8	52.2	96	2.38
1982	78.6	58.8	33.6	92.4	2.27
1986	81.8	52.3	45.8	98.1	2.21
1990	81.8	47.2	51.5	98.7	2.21
1994	81.1	49.6	47.7	97.3	2.29
1998	70	44.6	47	91.6	2.56
2002	68.8	31.1	38.6	69.7	3.68
2006	65.2	40.9	3.6	44.5	3.32
2010	69.1	46.9	3.9	50.8	3.9
2014	68.2	29.7	6	35.7	4.9
2018	65.6	18.6	16	34.6	4.7

Fuente: elaboración propia con datos de Pignataro, 2017 y TSE, 2018.

A esto se debe que el malestar con la política genera respuestas ciudadanas como salida (dejar de votar), voz (votar por otro) o lealtad (mantenerse con alguno de los tradicionales) (Raventos, 2012). Como consecuencia, estas reacciones de

¹⁰ Es de aclarar que el PUSC existe en Costa Rica hasta 1983 (y que participa por primera vez en las elecciones de 1986). Antes de eso lo que existían eran grupos o partidos que se formaban como oposición al PLN, no necesariamente compartían una “visión socialcristiana” durante todo el periodo entre 1953 y 1982

las personas hacia los partidos volatilizan los procesos electorales (Zúñiga, 2019).

En la Tabla 3 se puede observar que, a partir de 1998 el porcentaje de participación bajó con respecto a años anteriores y se mantuvo por debajo del 70 % (de quienes dejaron de votar). Además, desde el 2002 se redujo el apoyo al PLN y el PUSC sumados y aumentó el número efectivo pasado de bipartidismo a multipartidismo (votan por otros). Sin embargo, solo en 2018 surgió un partido interconfesional competitivo, por lo tanto, la crisis de representación no es una condición suficiente, pero sí necesaria para el resultado.

Una quinta respuesta se refiere a la polarización durante el periodo electoral, esta se basa en varios ejes o núcleos duros de sentido (Alfaro, 2019a). De esta forma, los partidos tradicionales pierden su capacidad para movilizar opiniones e intenciones de los votantes (Zúñiga, 2019). Es decir, la polarización ya no gira en torno al PLN y al PUSC, sino que se generan otros ejes que simplifican o caricaturizan las posturas más extremas, por ejemplo, urbano-rural, religioso-ético, nacionalismo, temas coyunturales (corto plazo) o de apoyo/rechazo al sistema, etc. (Cortés, 2018).

Un caso claro de polarización fue en torno a la defensa o ataque apasionado en relación con el TLC, lo que muestra un caso de polarización constante, pero permanente sobre diferentes temas (Madrigal, 2018). Desde 1999 hasta la fecha, la comunidad costarricense imaginada se puede analizar en categorías dicotómicas como trabajadores/vagabundos, creyentes/ateos, heterosexual/homosexual, quienes ejemplifican la fractura social en situaciones como:

La Huelga del Magisterio Nacional, el movimiento de protesta contra la privatización del ICE, la organización de la sociedad civil contra el Tratado de Libre Comercio, la fecundación *in vitro*, la laicización jurídica del Estado, el matrimonio igualitario, etc. (Fuentes Belgrave, 2019, p. 94).

Para el 2018 se planteó que la postura polarizada, religiosa o normativa, catapultó al candidato del PRN a los primeros lugares de las encuestas (Pineda, 2019). En otros casos, también se observa que el discurso en contra de la denominada *ideología de género* ha permitido que partidos conservadores

trasciendan confesionalidades y atraigan a sus filas tanto a evangélicos como a católicos (Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019). Por lo tanto, se asume que esta postura llevó a Fabricio Alvarado a competir en la segunda vuelta electoral presidencial en el 2018. Sin embargo, a pesar de que son varios los candidatos en América Latina que han tomado el rechazo al matrimonio igualitario y al aborto como el centro de su campaña (ver Tabla 4) solo el PRN logró ser competitivo en el 2018:

Tabla 4 *Comparativo de países donde hubo candidatos con discurso discriminatorio de género y derechos humanos*

País (año)	Partido y candidato	Discurso discriminatorio de género	Resultado electoral
Argentina (2019)	Frente Nos, Juan José Gómez Centurión	“La agenda del aborto me separó del gobierno [...]. Los que votan Macri, votan aborto...” (Alfie, 2019, s. p.).	670.162 votos (2.7 %)
Ecuador (2013)	Partido Roldosista Ecuatoriano, Nelson Zabala	Asegura que la homosexualidad se cura y que prohibirá conciertos del cantante de rock Marilyn Manson (AFP, 2013).	105,592 votos (1.23 %)
Ecuador (2017)	Fuerza Ecuador (FE), Bucaram Pulley	El candidato se declara como evangélico, apoya el movimiento <i>con mis hijos no te metas</i> y tiene apoyo de pastores (Hora 25 Ecuador Oficial, 2016).	455,187 votos (4.82 %)
Costa Rica (2014)	Carlos Avendaño PRN	“Nuestra propuesta es la oposición al aborto, la FIV y el matrimonio homosexual” (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2013, s. p.).	27,691 votos (1.3 %)
Costa Rica (2014)	Partido de Renovación Costarricense-Justo Orozco	“Dios hace milagros y yo me siento capacitado para ese puesto [presidente] pero debo reconocer que tenemos poca fuerza, creemos en el matrimonio entre hombre y mujer. Son temas que seguiremos defendiendo” (Cascante, 2014, s. p.).	16,721 votos (0,8 %)
Costa Rica (2018)	Stephanie Campos Partido Renovación Costarricense	“Somos provida, no apoyamos el aborto. [También] soy parte del pensamiento del no al matrimonio igualitario y sí al de personas heterosexuales” (Cascante, 2017, s. p.).	12,309 votos (0,6 %)
Costa Rica (2018)	Mario Redondo Alianza Democrática Cristiana	“Los costarricenses marchamos en defensa de la vida y la familia [...], abogamos para que el gobierno no polarice el país a través de las guías de educación sexual” (Redondo, 2017, s. p.). Además, se ha manifestado en contra regulaciones sobre el aborto, la FIV, la contracepción de emergencia y el matrimonio homosexual.	12,638 votos (0,6 %)
Costa Rica (2018)	Fabricio Alvarado Partido de Restauración Nacional	Cantante de música cristiana y único diputado del PRN del periodo 2014-2018. Se manifestó en contra de legalizar el uso de la marihuana con fines medicinales, el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo (Cascante, 2014, s. p.).	538,504 votos (24.91 %)
Bolivia (2019)	Partido Demócrata Cristiano (PDC) Chi Hyun Chung	“¡Señor Evo Morales usted está pecando, pida perdón a Dios... [usted declaró] la ideología de género como algo legal, (...) La Biblia dice que Sodoma y Gomorra ardió por el pecado” (Juárez, 2019, s. p.).	539,075 (15.4 %)

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes varias (ver Anexo C).

En la Tabla 4 se muestra la existencia de varios candidatos y partidos interconfesionales opuestos al tema de género, sin embargo, todavía se consideran “partidos pequeños” (Bastian, 1999). Lo anterior ya que ni Juan José Gómez Centurión (exgeneral en Argentina), Nelson Zabala (pastor en Ecuador), Bucaram Pulley (hijo de un expresidente ecuatoriano) o Chi Hyun Chung (empresario boliviano de ascendencia asiática) pudieron ser competitivos con un discurso polarizador contra *la ideología de género*. Por lo tanto, este discurso no ha sido suficiente para volver competitivo a un partido o candidato, no obstante, se considera una condición necesaria para el caso del PRN en el 2018.

Una sexta respuesta, quizás la más mencionada de todas, describe que hubo una fuerte influencia de la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las obligaciones estatales en relación con el cambio de nombre y la identidad de género y también sobre el deber del Estado de otorgar igualdad de derechos a las parejas del mismo sexo (como lo tienen las personas heterosexuales), incluyendo el matrimonio en igualdad de derechos (Arrieta, 2018 y Pineda, 2019). A este fenómeno se le ha catalogado como *shock religioso*¹¹ (Alfaro, Alpízar y Guzmán, 2018 y Cortés, 2019).

De todos los candidatos de las elecciones del 2018 en Costa Rica, el que rechazó de forma radical la opinión consultiva emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue Fabricio Alvarado del PRN¹², quien “se vería beneficiado con el respaldo del voto conservador, opuesto a la unión entre personas del mismo sexo y a la ideología de género” (Arrieta, 2018, s. p.). Por otro lado, Carlos Alvarado consiguió el voto progresista, *millennial* y favorable a la diversidad (Arrieta, 2018 y Cortés 2019). En la campaña el candidato confesional (Fabricio Alvarado del PRN) articuló un discurso nacionalista con claras connotaciones religiosas, que lo catapultaron a ganar la primera vuelta electoral (Cortés, 2019).

¹¹ Aunque no hay un concepto como tal, a partir de lo expuesto por Najar (2018); Alfaro, Alpízar, y Guzmán (2018) y Cortés (2019), se definirá el *shock religioso* como políticas relacionadas con la salud sexual reproductiva, matrimonio igualitario y el aborto, que genera reacción en grupos de moral conservadora.

¹² Otros candidatos como Antonio Álvarez del Partido de Liberación Nacional (PLN), Rodolfo Piza del Partido Unión Social Cristiana (PUSC) y Juan Diego Castro del Partido de Integración Nacional (PIN), al inicio trataron de pasar desapercibidos en cuanto al tema, o hicieron declaraciones confusas (Pineda, 2019).

Cabe destacar que este conservadurismo moral caracterizaba al candidato desde hacía al menos 15 años, quien ya participaba en la oferta política vehiculizada por los partidos políticos de inspiración evangélica (Pineda, 2019). Sin embargo, no todos los casos de *shock religioso* han permitido que un PINT sea competitivo

Tabla 5 *Comparativo de eventos de shock religioso y su reacción política en Latinoamérica*

	Shock religioso	Reacción política
Costa Rica ¹³	<i>Aurora</i> demanda a Costa Rica ante la Comisión de Derechos Humanos por negarle aborto terapéutico (Araya, 2013)	Marcha <i>por la vida</i> y la familia (ACI Prensa, 2013).
	Sentencia la CIDH en la que aprueba la fecundación <i>in vitro</i> en Costa Rica a partir del caso Artavia Murillo y otros (Chia y Contreras, 2014)	Iglesia católica lanza campaña contra FIV y se suman diputados Carlos Avendaño y Mario Redondo en la Asamblea (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2011 y Angulo, 2015)
	Opinión Consultiva OC-24/17 emitida por la CIDH en 2017 (IDH, 2017)	Se organizan marchas <i>por la vida</i> y la familia (Fantín, 2017)
		PRN obtiene 24.95 % de los votos en primera vuelta de elección presidencial (Pineda, 2019)
Panamá	Ley 61 sobre educación sexual en 2016.	Marcha por la familia en Panamá el 13 de julio 2016 (ACIPrensa, 2016)
México	Ley de Convivencia publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (16 de noviembre de 2006).	Lobby de líderes religiosos como grupo de presión (Baltazar, 2018)
Argentina	Ley 26.618 – Matrimonio Igualitario (julio 2010)	Lobby de líderes religiosos como grupo de presión (Mardones, 2018).
	Proyecto de Ley de Interrupción voluntaria del embarazo (2018).	Primera marcha <i>por la vida</i> del 27 de septiembre de 2017 y la segunda el 25 de marzo de 2018 (Mardones, 2018).
Colombia	Modificación de 42 disposiciones para amparar derechos de las parejas gays, por parte de la Corte Constitucional (2009).	El pastor Jhon Milton Rodríguez hace Lobby con los congresistas para evitar se apruebe estas disposiciones (Betrán y Quiroga, 2017).
	Sentencia C-355 de la Corte Constitucional permite causales referidas al aborto (2006).	Surge ONG “Unidos por La Vida” (Betrán y Quiroga, 2017).
Brasil	Fallo del Tribunal Supremo. Igualdad en términos derechos la unión estable a un matrimonio (5 de mayo de 2011).	El senador Bolsonaro en junio 2011 y afirmó “preferiría que un hijo muriera en un accidente a verlo besándose con otro hombre” (Oualalou, 2019, s. p.).

Fuente: elaboración propia de fuentes varias.

Como lo muestra la Tabla 5, existen antecedentes de *shock religioso* que no

¹³ Hay otros que valdría la pena considerar como el Decreto Ejecutivo n.º 34399-S del 12 de febrero del 2008 por Óscar Arias contra la homofobia, con su reforma en el año 2012 por Laura Chinchilla que incluyó a la lesbofobia y la transfobia (Rodríguez, Herrero-Acosta, y Chacón, 2019).

han causado que un PINT sea competitivo en elecciones presidenciales como en Costa Rica en el año 2018. Sin embargo, se han registrado reacciones políticas como marchas (movimientos sociales), comunicados políticos y resistencias de grupos de interés. Además, a pesar del atractivo del *shock*:

No puede obviarse el aumento de la volatilidad y la fragmentación del sistema de partidos costarricense son factores importantes para comprender cómo dos candidatos que, para diciembre de 2017, contaban con menos de 5 por ciento de la intención de voto según diversas encuestas, resultaran los más votados en febrero de 2018 (Díaz González, 2020, p. 55).

A partir de esto, se plantea que el *shock* es una condición necesaria, pero no es suficiente, ya que no explica por qué en los otros países no se ha presentado este fenómeno ni por qué esta situación no se había dado antes en Costa Rica. Por consiguiente, en este estudio se pretende incorporar esta situación como una pieza del mecanismo causal.

Un séptimo planteamiento califica propuestas competitivas a las que son antisistema (Govaere Vicarioli, 2019), radical (Pineda, 2019), de derecha radical (Treminio Sánchez y Pignataro López, 2019), de populismo anticorrupción (Cortés, 2019) o de un autoritarismo que desafía a los partidos tradicionales (Murillo, 2017) y que esto le permitió al PRN ser competitivo en 2018.

Se reconoce que es difícil uniformizar la categoría, que incluso otros lo han calificado de extrema derecha o derecha radical (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1988; Steigenga 2001; Pérez Guadalupe 2020 y del Campo, 2020). Sin embargo, a pesar de las múltiples formas de llamarle la mayoría coincide en ciertas características, tales como: irrespeto a la institucionalidad (autoritarismo), el ofrecimiento de contrarrestar las amenazas que existen y de denunciar la corrupción de las élites (radical), la exaltación del nacionalismo, conservadurismo con posturas intolerantes a los derechos de la minoría como extranjeros y de diversidad sexual (discriminatorio), defensa exacerbada de posturas de la mayoría (populismo).¹⁴

¹⁴ Cabe aclarar que no todos los partidos interconfesionales son radicales, de extrema derecha o antisistema, por ejemplo, la mayoría de evangélicos en Argentina no están vinculados en sus

En Costa Rica, hasta finales de 2017 Juan Diego Castro del Partido Integración Nacional (PIN), logra sobresalir como con una postura radical:

Personaje polémico y temido por algunos, [es] aplaudido por un grupo de electores que conecta con su discurso incendiario de mano dura contra el crimen y contra la corrupción en la clase política de la que él intenta distanciarse (Murillo, 2017, s. p.).

Castro aprovechó el desgaste de los partidos tradicionales y la fragmentación del voto “a pesar de que su candidatura viaja en un partido diminuto, que le sirve de vehículo en esta carrera electoral: Integración Nacional (PIN)” (Murillo, 2017, s. p.).

Hasta diciembre de 2017 la mayoría de los estudios de opinión sugerían que la elección se iba a disputar entre Juan Diego Castro, candidato populista conservador quien utilizó al Partido Integración Nacional (PIN) como franquicia para poder postularse (Cortés, 2019). Sin embargo, después de la resolución de la Opinión Consultiva tomó ventaja Fabricio Alvarado del PRN, quien tomó una postura radical de oposición:

Costa Rica es un país provida, profamilia, [...] No hay nada que acatar. No es vinculante y si fuera vinculante, un gobierno de Restauración estaría dispuesto a salirse de la Corte porque no estamos dispuestos a una agenda LGBTI, pro aborto y una ideología de género. Hagamos que el 4 de febrero sea nuestro referendo sobre matrimonio hombre y mujer (Chinchilla Cerdas, 2018, s. p.).

Ningún otro de los candidatos presentó una postura tan extrema en torno al tema. Juan Diego Castro, el hasta entonces abanderado de estas consignas, ese mismo día matizó su respuesta al afirmar “yo no creo que haya que salirse de la Corte” (Chinchilla Cerdas, 2018, s. p.). Por otra parte, Fabricio Alvarado marcó una diferencia con el resto de los candidatos, ya que no solamente expresó su repudio al fallo, sino que indicó que de ser presidente no acataría la resolución de la CIDH porque violentaba la soberanía nacional. Incluso llegó a manifestar la intención de renunciar a este organismo (Díaz González, 2018).

preferencias electorales a partidos de derecha, sino de centro-izquierda (Pérez Guadalupe, 2019). Sin embargo, este caso sí se considera que pertenece a las categorías mencionadas.

Por ende, Juan Diego Castro del Partido Integración Nacional (PIN) y Fabricio Alvarado destacaron por ataques a la prensa, a las instituciones (Corte Suprema de Justicia, Instituto Nacional de las Mujeres, Tribunal Supremo de Elecciones) y a las posiciones liberales etiquetadas como *ideología de género* (Treminio Sánchez y Pignataro López, 2019). Aunque había otros partidos interreligiosos con posiciones polarizadas en torno al género, ninguno fue tan radical como Fabricio Alvarado en cuanto a negarse a la adscripción de Costa Rica a la CIDH.

Tabla 6 *Posturas de partido o político interreligioso (PINT) hacia la institucionalidad*

País (año)	Partido-candidata/o	Respuesta en torno a la resolución de la CIDH	Posición hacia la institucionalidad
Costa Rica (2018)	Partido de Renovación Costarricense-Stephanie Campos	Somos muy respetuosos de lo que pueda indicar la CIDH. Sin embargo, ante esto está la soberanía de nuestro país y lo que se ha indicado en nuestra Constitución Política, en el Código de Familia y la Sala Constitucional. El matrimonio en Costa Rica se ha propuesto monogámico, heterosexual [...] organismos europeos internacionales han dicho en varias ocasiones que el matrimonio igualitario no es un derecho.	Desacuerdo con resolución, pero no hay amenaza de sacar a Costa Rica de la CIDH
Costa Rica (2018)	Alianza Democrática Cristiana - Mario Redondo	Los católicos y cristianos debemos unirnos para evitar la colonización jurídica. Es el momento de unirnos y de actuar, rescatar los valores cristianos que hicieron grande este país. Indudablemente estoy en contra de la resolución (de la CIDH). Los invito a votar por opciones que racionalmente sean capaces de ir a la OEA a frenar a la CIDH (Chinchilla Cerdas, 2018, s. p.).	Desacuerdo con resolución, pero no hay amenaza de sacar a Costa Rica de la CIDH
Costa Rica (2018)	Partido de Restauración Nacional-Fabricio Alvarado	Costa Rica es un país provida, profamilia, donde imperan valores judeocristianos y estoy seguro de que no tenemos nada que celebrar. No hay nada que acatar. No es vinculante y si fuera vinculante, un gobierno de Restauración estaría dispuesto a salirse de la Corte porque no estamos dispuestos a una agenda LGBTI, pro aborto y una ideología de género. Hagamos que el 4 de febrero sea nuestro referendo sobre matrimonio hombre y mujer (Chinchilla Cerdas, 2018, s. p.)	Desacuerdo y amenaza con sacar a Costa Rica de la CIDH

Fuente: elaboración propia con base en fuentes periodísticas.

Cabe aclarar que en noviembre de 2017 Mario Redondo -político evangélico

de la Alianza Democrática Cristiana- manifestó que “ninguna comisión de la ONU puede obligar a validar el aborto” (Arrieta, 2017, s. p.), pero fue anterior al llamado *shock religioso*, a esto se debe la secuencia en la que se dan los eventos, la cual también es importante. Por lo tanto, no toda postura radical (sea religiosa o no) es suficiente para volver a un PINT competitivo, pero sí se considera necesaria.

Después de abordar estas siete respuestas que explican por qué el PRN se volvió competitivo en 2018, se consideran sumamente valiosas para elaborar los planteamientos que permitan “la identificación de los mecanismos que habrían estado detrás de tan extraordinario e insólito del crecimiento político de Fabricio Alvarado Muñoz y de su partido” (Pineda, 2019, s. p.). Por este motivo, el presente proyecto busca retomarlos para integrarlos en un mecanismo que los valide o descarte para el desarrollo de una respuesta más robusta por medio del rastreo de proceso. Lo anterior se logrará al cumplir los objetivos que se presentan a continuación:

1.2. Objetivos de investigación

1.2.1. Objetivo general

Analizar con el rastreo de procesos cómo la crisis de representación democrática se vincula con que el partido de Restauración Nacional fuera competitivo en elecciones presidenciales 2018.

1.2.2. Objetivos específicos

1. Teorizar el rastreo de procesos en el que se vincule la crisis de representación democrática con el partido Restauración Nacional como competitivo en elecciones presidenciales 2018.
2. Explicar la metodología del rastreo de procesos
3. Aplicar la metodología del rastreo de procesos
4. Identificar las características que le permitieron al Partido de Restauración Nacional ser competitivo en Costa Rica en 2018 y no a otros partidos

interconfesionales o ese mismo partido en otras elecciones.

5. Evaluar las características que le permitieron al Partido de Restauración Nacional ser competitivo en Costa Rica en 2018 y no a otros partidos interconfesionales o ese mismo partido en otras elecciones

1.3. Preguntas de investigación

Las preguntas de investigación se basan en los objetivos, por ende, la pregunta general es: ¿cómo explica el rastreo de procesos la relación entre la crisis de representación democrática y que el Partido de Restauración Nacional (PRN) sea competitivo en elecciones presidenciales?

En cuanto a las preguntas específicas con base en los objetivos específicos se encuentran:

1. ¿Cuál es la(s) teoría(s) que fundamenta la vinculación de la crisis de representación democrática y que el partido de Restauración Nacional como competitivo en las elecciones presidenciales de 2018?
2. ¿En qué consiste el rastreo de procesos?
3. ¿Cómo se operacionaliza en un mecanismo causal que vincule la crisis de representación democrática y que el partido de Restauración Nacional sea competitivo en elecciones presidenciales 2018?
4. ¿Cuáles son las características que permiten que el Partido de Restauración Nacional sea competitivo en 2018 y no otros partidos interconfesionales o ese mismo partido en otras elecciones?
5. ¿En qué medida son válidas las características identificadas en el caso?

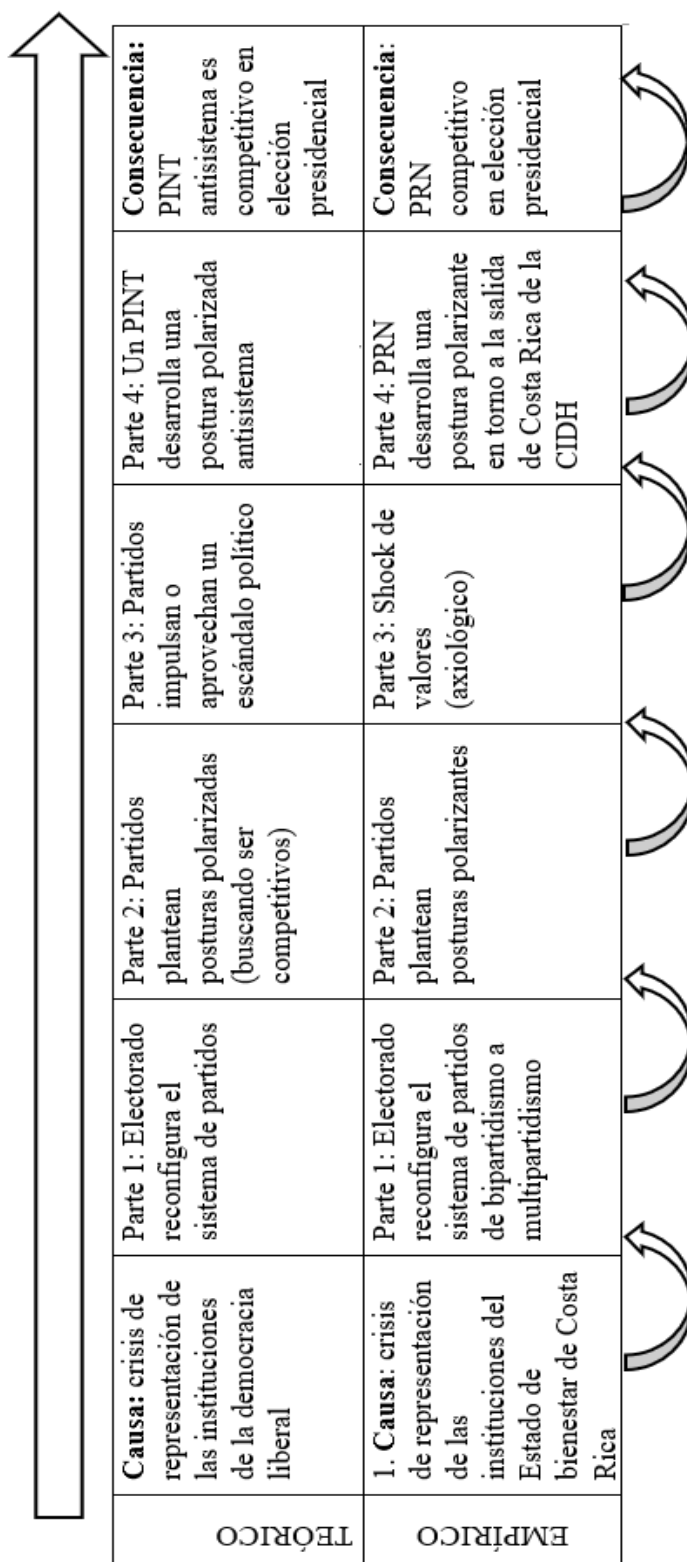
1.4. Hipótesis de investigación (mecanismo condicionante)

A continuación, se plantea una posible respuesta a la pregunta general, a través del método del rastreo de proceso, que permite la construcción de un

mecanismo causal¹⁵. Este se compone de secciones interconectadas, desde la condición causal que se conecta con una serie de secuencias (partes) que generan una consecuencia o resultado. Esta relación en su conjunto genera una hipótesis empírica y, enseguida, se presenta de una forma visual cada una de las secciones interconectadas, tanto en el ámbito teórico como empírico:

¹⁵ Es una hipótesis presentada en una cadena de eventos, estos se conectan con una supuesta causa y efecto de interés, su objetivo es producir una explicación mínimamente suficiente de un resultado. La cadena se desarrolla en tres niveles: el primero generado a través de la teoría, un segundo que estudia el caso empírico y un tercero relacionado con la generación y análisis de evidencia (Beach y Pedersen, 2019).

Ilustración 2 Mecanismo causal



Fuente: elaboración propia.

Se considera que cada pieza es necesaria para analizar por qué el PRN fue competitivo en la elección presidencial de 2018, pero ninguna por sí misma es suficiente. Lo anterior se debe a que han existido otros partidos y condiciones parecidas, pero nunca fueron competitivos en elecciones presidenciales en Costa Rica, como se muestra a continuación aplicado al caso empírico:

Tabla 7 Comparativo de PINT que han participado en elecciones presidenciales Costa Rica

	CAUSA	PARTE 1	PARTE 2	PARTE 3	PARTE 4	CONSECUENCIA
	Crisis de representación de las instituciones de la democracia liberal	Electorado reconfigura el sistema de partidos (de bipartidismo a multipartidismo)	Partidos plantean posturas polarizantes (buscando ser competitivos)	Partidos impulsan aprovechamiento o un shock de tipo de valores	Un PINT desarrolla una postura iliberal) polarizante	PINT iliberal es competitivo en elección presidencial
Partido Interconfesional -PINT ¹ en Costa Rica y año de elección en el que participa	No	No	No	No	No	No
Alianza Nacional Cristiana 1986	Si	No	No	No	No	No
Alianza Nacional Cristiana 1990	Si	No	No	No	No	No
Alianza Nacional Cristiana 1994	Si	No	No	No	No	No
Partido Renovación Costarricense 1998	Si	Si	No	No	No	No
Alianza Nacional Cristiana en 2002	Si	Si	No	No	No	No
Partido Renovación Costarricense 2002	Si	Si	No	No	No	No
Partido Renovación Costarricense 2006	Si	Si	Si	No	No	No
Partido Renovación Costarricense 2010	Si	Si	Si	No	No	No
Partido Renovación Costarricense 2014	Si	Si	Si	No	No	No
Partido Restauración Nacional 2014	Si	Si	Si	No	No	No
Partido Renovación Costarricense 2018	Si	Si	Si	Si	No	No
Alianza Nacional Cristiana 2018	Si	Si	Si	Si	No	No
Partido de Restauración Nacional (PRN) 2018	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Fuente: elaboración propia.

1.5. Justificación

Después de plantear la hipótesis a través del mecanismo causal, se procede a desarrollar la justificación del tema. Desde la perspectiva del rastreo de procesos se ha considerado que permitirá entender la relación entre cómo las instituciones de la democracia liberal, al debilitarse, fomentan la crisis de representación y que un partido interconfesional (PINT) sea competitivo en elecciones presidenciales. Beach y Perdersen (2019) señalan que con esta metodología no hay un abordaje solo descriptivo o superficial, sino que busca explicar, analizando lo que sucede en el aspecto teórico y empírico. Al revisar otras investigaciones que abordan la competitividad electoral del PRN en 2018, ninguna lo ha abordado desde la metodología del rastreo de procesos, como lo muestra la tabla a continuación.

Tabla 8 *Comparativo de estudios acerca del PRN y el alcance de este estudio*

Autor y título	Alcance
Carter, Christopher (2018) "Entre Dios y el estado: La participación política de los evangélicos costarricenses" pp. 40-57 en el libro <i>Religión y Política</i> MOE	Descriptivo
Cortés, Alberto (2018) "Trayectoria y coyuntura: cambios en la dinámica electoral en Costa Rica (1998-2008)" pp. 19-53 en el libro <i>Tiempos de travesía</i> FLACSO Costa Rica.	Descriptivo
Treminio Sánchez, Ilka y Pignataro López, Adrián (2018) "Reto económico, valores y religión en las elecciones nacionales de Costa Rica 2018". Pp. 239-264. <i>Revista de Ciencia Política</i> 39	Descriptivo
Rosales, Rotsay (2018) "Costa Rica: Volatilidad, Fragmentación, Shock Religioso y Decisiones De último Minuto". pp. 55-68 en el libro <i>Nuevas campañas electorales en América Latina</i> .	Descriptivo
Fuentes Belgrave, Laura (2019) "Politización evangélica en Costa Rica en torno a la agenda <i>provida</i> : ¿Obra y gracia del Espíritu Santo?" pp. 85-106 en <i>Revista Rupturas</i> , Costa Rica, Ene-Jun 2019.	Descriptivo
Guillén, María José (2019) "Sexualidad y seguridad: el control de los cuerpos en el conservadurismo político". Pp. 43-76 en el libro: <i>Los límites de la democracia costarricense. Perspectivas feministas de la elección 2018</i> .	Descriptivo
Zúñiga, C. (2019). <i>Restauración Nacional en las elecciones del 2018: ¿guerra de religiones en una democracia posmaterial?</i> Pp.197-223 En Treminio, I. y Rojas, M. <i>Tiempos de travesía</i> . San José.	Descriptivo
Pineda, Andrey (2019) "Religión, conservadurismo y progresismo en las elecciones del 2018: de las desigualdades socio-existenciales a las diferencias políticas y morales" pp. 147-174 en el libro <i>Tiempos de travesía</i> FLACSO Costa Rica.	Descriptivo
Rodríguez, Flora Isabel, Herrero-Acosta Fernando, Chacón Wendy (2019) "Anatomía de una fractura, desintegración social y elecciones del 2018"	Relacional

Autor y título	Alcance
FLACSO Costa Rica.	
Treminio Sánchez, Ilka y Pignataro López, Adrián (2019) “El mito del voto joven: valores, religión y comportamiento electoral en Costa Rica” pp. 83-106. En Treminio, I. y Rojas, M. Tiempos de travesía. San José.	Relacional
Díaz González, José Andrés y Stephanie Cordero (2020) “Las preferencias del electorado en la segunda ronda presidencial de 2018 en Costa Rica. Un modelo de socialización política”.	Relacional
Siles González; Ignacio (2020) “Democracia en digital: Facebook, comunicación y política en Costa Rica” San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica	Descriptivo-Relacional

Fuente: elaboración propia de varias fuentes.

Como se observa en la Tabla 8, los escritos han sido en su mayoría descriptivos y son un importante punto de partida acerca del tema. Además, pueden desarrollarse con mayor profundidad desde una perspectiva de rastreo de procesos para construir un mecanismo causal y explicar el resultado de manera detallada. Lo anterior permitirá construir un mecanismo causal sólido al unir la parte teórica y empírica con base en evidencia.

Capítulo II. Marco referencial

Después de desarrollar la justificación se presentan los estudios previos que abordan las categorías del mecanismo: causa, partes (que interconectan) y consecuencia. Para esto se buscó literatura especializada en tres fuentes. En primer lugar, bibliotecas universitarias de la Universidad de El Salvador, la Universidad Centroamericana UCA (El Salvador) y la Universidad de Costa Rica. En segundo lugar, en motores académicos de búsqueda especializados como Jstor, SciELO, Dialnet, Google académico, Academia.edu, Science Research y FLACSO Ecuador. En tercer lugar, se revisaron periódicos con algunas características, como que tuvieran más de 15 años de trayectoria, una contraparte impresa o que sean de personas o instituciones reconocidas.

En las fuentes anteriores se revisaron estudios que aborden a) la crisis de representación en la democracia liberal y b) los partidos (inter) religiosos (incluyendo las categorías de evangélicos, confesionales, pentecostales, protestantes o religiosos). Para construir un estado de la cuestión se responde a la pregunta sobre qué se ha dicho acerca de la causa y consecuencia de la investigación hasta hoy.

2.1. Marco teórico

2.1.1. Crisis de representación de las instituciones de la democracia liberal

Cabe aclarar que puede haber crisis de representación política, tanto en sistemas democráticos como autoritarios, sin embargo, en este punto se hace referencia a la sucedida en la democracia liberal. Según Burke (1794), en el pasado la representación debían asumirla los burgueses (por su cultura y *status* económico y ellos decidían con ética los intereses de la nación [racionalismo]), ya que el pueblo común era incapaz de hacerlo (Tarnawski, 2013). Esta visión la criticó Schmitt en 1926, quien afirmó que las élites abandonaron el racionalismo y la ética, por lo que convirtieron lo público en un botín del que se aprovechan y generaron desprecio popular (Schmitt, 1988).

Asimismo, Harold Laski (1935) plantea que la representación, al no ser eficiente, genera situaciones desde el malestar hasta la crisis de la democracia liberal. Sin embargo, la considerada pionera en el estudio del término es Pitkin (1967), quien desarrolló cinco elementos que considera pertinentes para que exista una verdadera representación: a) la autorización (entre representante y representado), b) la rendición de cuentas, c) la correspondencia entre representante y representado, d) la representación simbólica o emocional y e) la representación sustantiva, es decir, el actuar en beneficio del otro.

En cuanto al término de desafección política, este se define como un conjunto de actitudes de distanciamiento o desinterés de los ciudadanos frente al sistema político (Di Palma, 1970). Más adelante, Citrin (1974) y Citrin, McClosky, Shanks y Sniderman (1975) retoman la misma categoría e identifican una situación curiosa, ya que la disminución de la confianza en los líderes nacionales (en Estados Unidos), raras veces está acompañada de un repudio de los valores y procesos sistémicos por la democracia. Por el contrario, Milbrath y Goel (1977) plantean que cuando el ciudadano percibe que no es tomado en cuenta, exigirá cambios en el *statu quo* y, por lo tanto, de líderes.

Con respecto al caso de Italia, Morlino (1982) plantea que esta se genera por dos razones: a) cuando los políticos *no hacen lo que se supone deben hacer* o b) actúan *como no deben*. Sin embargo, la crisis es más bien del sistema mundial que tiende a beneficiar a los grandes capitales (Wallerstein, 1983; Barber, 1984 y Held 2001). No obstante, si existe un Estado de bienestar eficiente dentro del capitalismo existirá un sistema de partidos competitivo y estable, el cual mantendrá tanto la democracia como el capitalismo (Offe, 1983).

Otros textos rescatan que la representación política es una herramienta que ayuda a las tensiones de la democracia, al dotarla de funcionalidad y durabilidad (Panebianco, 1990 y Sartori, 1992). En la misma línea, Manin (1997) plantea que puede existir una forma de representación estable, en la que solo unos pocos puedan acceder a un cargo, sin embargo, esto en algún momento generará elitismo

y después descontento.

Por otra parte, Hagopian (1998) plantea que la representación política está en una situación de reacomodo o derrumbe. Además, Brennan y Hamlin (1999) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL (2000) definen la representación desde diferentes perspectivas, pero sin profundizar en casos particulares. Más minuciosamente, García Guitián (2001) propone que la crisis de la democracia se debe a que los partidos han sido deficientes en la gestión gubernamental y no han estado a la altura de los retos sociales.

Schedler (2004) menciona que la incertidumbre del futuro es parte intrínseca de la vida humana (y no solo de la democracia); a esto le llama la política de la incerteza, por lo tanto, es esperable que las instituciones no cumplan las expectativas de los ciudadanos. Es decir, se presenta un debilitamiento del Estado que provoca ciudadanos insatisfechos con el mal desempeño de los partidos en la administración de los servicios (Mainwaring, 2006). Por lo tanto, los partidos pierden carga ideológica y de principios y se centran en el privilegio de las instituciones públicas frente a sus afiliados y simpatizantes, por lo que se convierten en partidos cartel (Mair y Katz, 2007).

Cabe aclarar que esta crisis no es nueva ni se presenta en un solo lugar, ya que lleva años desarrollándose alrededor del mundo (Subirats, 2008; Bernardi, 2008; Przeworski, 2010). Al respecto, Castells (2017) enfatiza que la crisis de la democracia liberal es un fenómeno mundial que lleva a la mayoría de los ciudadanos a no creer en los partidos ni en las instituciones y mucho menos en los políticos tradicionales. Según Levitsky y Ziblatt (2017), cualquier democracia del mundo afrontará desafíos como la crisis económica, el descontento público creciente y el declive electoral de los principales partidos políticos.

En Latinoamérica, la crisis de representación democrática la han abordado autores como Manin (1992), Cavarozzi y Abal Medina (2002), García Guitián (2003) Torre (2003), Alcántara Sáez (2004) y Urbinati (2006) Luna y Zechmeister (2005), Mainwaring (2006) y Luna (2007), quienes dan pistas de las consecuencias de esta en la región. En esta crisis los partidos tradicionales (también llamados históricos,

fundacionales, dominantes o viejos partidos) tienen un grado de responsabilidad, ya que durante varias elecciones consecutivas se mantienen como predominantes, pero ineficientes y restringen la participación de otros en América Latina (Suárez y Freidenberg, 2010; Rouquié, 2011 y Ramírez y Espinosa, 2012). Otra forma de llamar a esta crisis es desafección política (Cisneros y Trak, 2013) o malestar de la representación democrática (Maning, 2015).

En cuanto a los textos que abordan el tema en Costa Rica, Cerdas Cruz (1978) enfatiza que el Estado de bienestar desarrolló contradicciones económicas y sociales, porque, aunque impulsó las garantías sociales, también favoreció al empresario y a un grupo gobernante (fusionando al político y al empresario), lo que generó inconformidad ciudadana. En la época de finales de los 80 y principios de los 90 se generó un malestar con los gobiernos que tratan de privatizar las empresas estatales, lo que provocó reducción del apoyo al sistema en Costa Rica (Seligson y Muller, 1990; Rojas Bolaños y Sojo, 1995 y Davene, 1999).

Esta desafección y alejamiento de los ciudadanos (frente a la institucionalidad y la política tradicional) es consecuencia de la superficialidad con la que se tratan sus necesidades políticas y económicas en las campañas electorales (Austin y Pinkleton, 1999; Bowman, 2000 y Lévy, 2004).

Se entiende que existen diferentes reflexiones, incluso contradictorias, acerca de la crisis, ya que pueden abordarse como crisis económicas, tecnológicas, culturales, políticas o sociales. Sin embargo, se considera pertinente resaltar las políticas, con el “debilitamiento de las identidades y las funciones de los partidos, que deterioran la unidad jurídica y política de los Estados” (Novaro, 2000, p. 18). Es decir, la crisis de desafección política genera “un sentimiento subjetivo de ineficiencia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, donde y las instituciones democráticas generan falta de interés por la política y niveles bajos de participación” (Torcal, 2001 y 2003, s. p.).

Por otra parte, Cortés (2018) plantea que los partidos políticos tradicionales se alejaron de la ciudadanía al defender las medidas de ajuste estructural, lo cual está en abierta contradicción con los valores centrales del costarricense. Además,

Sánchez (2003) señala que la desafección se presenta por el mal desempeño económico, el incumplimiento de promesas de campaña, los escándalos de corrupción, el estilo de mando autoritario y las expectativas desmedidas que había creado el tener a un hijo de *don Pepe*. La medición operática de la crisis de representación democrática en Costa Rica se propone a través de estudios de cultura política (Vargas-Cullell; Rosero-Bixby y Seligson, 2014).

Consecuentemente, Blanco (2010) señala que la falta de legitimidad de los partidos ha producido una crisis de representatividad, debido a la debilidad institucional para encauzar las demandas de la ciudadanía. Incluso se aborda que la confianza en las instituciones democráticas llega a afectar el sistema de partidos (Gutiérrez Espeleta y Molina Delgado, 2010). Asimismo, varios autores señalan que la centralización del poder político incide sobre la crisis de la democracia y genera problemas en la representación de los partidos políticos en Costa Rica (Rodríguez Guerra, 2012 y Rosales-Valladares 2015), lo que provoca descontento ciudadano (Arias Gómez, 2016 y Zúñiga, 2019).

2.1.2. La teoría de la reconfiguración del sistema de partidos

El sistema de partidos se entenderá como “un sistema de interacciones que resulta de la competencia entre partidos” (Sartori, 1992, s. p.). Al revisar la literatura, Otto Kirchheimer (1966) argumenta que existe una transformación de los sistemas de partidos de Europa Occidental que permite el surgimiento y el éxito de los partidos *catch-all*, esto a partir de la fragmentación en los sistemas de partidos. Estos partidos *catch-all* solo han tenido éxito en países que experimentaron crisis y trastornos del desarrollo (Kirchheimer, 1966).

El sistema se reconfigura, según Sani y Sartori (1992), cuando la representación falla, por lo tanto, se genera polarización, fragmentación y volatilidad en el sistema de partidos. Esto provoca comportamiento estratégico y aparición de nuevos partidos políticos en las democracias occidentales (Hug, 2001). Otros autores coinciden en que este quiebre de los sistemas de partidos es consecuencia de que la clase política no responde a las exigencias de la población en la democracia liberal (Gutiérrez Espeleta, Ruz Meléndez, Fournier Facio y Madrigal

Pana, 2002 y Mansbridge, 2003).

Por otro lado, Mainwaring (2006) coincide en que la crisis de representación democrática, generada por el repudio a los partidos políticos, permite el colapso del sistema de partidos en el presidencialismo, cuando los electores muestran su descontento votando por candidatos o partidos desconocidos. Es decir, la teoría del realineamiento considera que existe un cambio de un sistema bipartidista (esencialmente estable) a uno multipartidista (inestable), en el que incluso cambian las interacciones entre partidos, así como la relación con los electores (Mainwaring, 2006; Mainwaring y Shugart, 1997; Dalton y Wattenberg, 1999; Mainwaring, 2006 y Schäfer, 2008).

Para referirse a esta reconfiguración del sistema, Tanaka (2008) le llama *derrumbe o colapso* del sistema de partidos, a partir del estudio de los casos de Perú y Venezuela, identificando causas que expliquen la repentina pérdida de apoyo popular que sufren los partidos tradicionales (estables) del sistema. Otros textos coinciden en que, en la crisis de representación, los ciudadanos muestran inconformidad con la política y el sistema de partidos institucionalizado se reconfigura (Schäfer, 2008).

Con respecto a lo anterior, existen estudios de al menos 17 democracias en las que el sistema de partidos ha cambiado (Bolleyer, 2013). Por ejemplo, el caso italiano, el cual se ha descrito como un *terremoto político* por modificar la relativa estabilidad para pasar de un bipartidismo a un pluralismo polarizado (Laffan y Cicchi, 2018).

En el caso de Costa Rica, Raventós y Ramírez (2006) sostienen que el incremento en la fragmentación electoral, la volatilidad electoral y el abstencionismo fueron clave para generar condiciones para el surgimiento de nuevas opciones partidarias, como el Partido Acción Ciudadana, el Movimiento Libertario y el Frente Amplio. De una manera más amplia se puede hablar de partidos progresistas, libertarios, interconfesionales, antisistema, populistas, corporativistas, etc.

En la misma línea, el debilitamiento del bipartidismo en Costa Rica puede

rastrearse sí se comparan los resultados y los análisis de elecciones anteriores (Rovira Más, 1998; Dierckxsens, 1998; Urcuyo, 2000 y Hernández Naranjo, 2001). Los antecedentes se registraban con la llamada erosión del apoyo al sistema en Costa Rica, 1978-1999 (Seligson, 2002), en la que se identifica un cambio en la dinámica electoral.

Otros autores coinciden con un desalineamiento o alteración en la estructura de competencia (que deja de ser cerrada para ser abierta), ejercido como una respuesta ciudadana de malestar con la política (Sánchez Campos 2003 y Raventos, Fournier, y Ramírez, 2005 y Guzmán y Jiménez González, 2005 y Raventos Vorst, 2012). Una de las posibles causas fue el crecimiento descontrolado de las burocracias que no pudieron cumplir con “las exigencias que imponía la competencia electoral, donde los partidos vieron cómo se les debilitaban sus rasgos distintivos” (Rosales y Rojas Bolaños, 2012, p. 21).

Debido a esto, el sistema de partidos institucionalizado se reconfiguró, con cambios en la fragmentación, concentración del voto, competitividad, volatilidad, composición de la Asamblea Legislativa, polarización ideológica y abstencionismo (Cascante, 2015). Este cambio fue tan dramático que Costa Rica en las elecciones de 2014 (hasta ese año) tuvo su momento de mayor fragmentación partidaria en los últimos 60 años (Alfaro Redondo y Gómez Campos, 2014). Lo anterior se generó por dinámicas de lealtad y castigo en el comportamiento electoral (Pignataro 2017) que, por lo tanto, creaba incertidumbre por la volatilización de los procesos electorales (Rosales, 2018 y Zúñiga, 2019).

2.1.3. Teoría de la postura polarizante para generar competencia electoral (pluralismo polarizado)

La polarización se refiere a “discrepancias o rechazos entre dos posturas de pensamiento político, que como resultado generan una dificultad para alcanzar acuerdos, por tanto, lleva a las personas a ubicarse en los extremos ideológicos” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL, 2000, s. p.). Duverger (1951) afirma que la polarización favorece la división de los partidos existentes y crea cismas y divisiones (que no son raras en un régimen electoral mayoritario

estable). Otros estudios también plantean que los partidos pueden establecer sus relaciones a partir de varios tipos de identidades polarizadas como centro-periferia, propietario-trabajador, campo-ciudad, estado-iglesia, etc. (Lipset y Rokkan, 2001), estas no son necesariamente antisistema.

Esta polarización se puede dar debido a “categorías biológicas, sociales y culturales como el género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la edad, la nacionalidad y otros ejes” (Candela, 2017, s. p.), tal como lo plantea la teoría de la interseccionalidad (Hill Collins y Andersen, 1992). En otro sentido, Sani y Sartori (1992) afirman que la polarización se mide como la distancia ideológica entre los miembros de las elites políticas, “o bien como la distancia que resulta de un análisis de contenido de plataformas electorales” (Artiga, 2007, s. p.).

En un sistema de partidos la representación de los intereses puede darse en dos vías y como consecuencia generar enfrentamientos de corte político (actos de violencia). Por lo tanto, las posiciones moderadas o de centro son las menos predominantes cuando hay debilidad del sistema de partidos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL, 2000).

Vale la pena señalar que la identidad del sujeto se transforma continuamente debido a la exposición ante diferentes opiniones políticas (Mouffe, 1999a). El término inestabilidad institucional se refiere a circunstancias en las que los líderes políticos, en un torno formal del gobierno, se ven involucrados (Pérez Liñan, 2003). Para solventar estas inestabilidades, se comienza a desarrollar posiciones predominantes extremas que condicionan las identidades políticas (Touraine, 1999). De acuerdo con Artiga (2007):

Al hablar de polarización se está hablando de la distancia entre dos extremos medida sobre una dimensión determinada, como un juego amigo-enemigo; un juego suma-cero; en términos blanco-negro, sin la posibilidad de tonalidades grises; en fin, un juego donde todo se gana o todo se pierde. Además, en un contexto determinado la competición pueda ser multidimensional, y ello hay que establecerlo previamente al análisis de la polarización (s. p.).

Cabe aclarar que los grupos polarizados no necesariamente son

predominantes, sino que pueden existir de forma marginal en la mayoría las de sociedades muy fragmentadas, las cuales incluso pueden permitir que surjan diferentes tipos de partidos, incluidos los religiosos fundamentalistas (AFP, 2013). Estas situaciones de polarización pueden identificarse en varios países como Estados Unidos (Cramer, 2016) o en Sudamérica (Handlin, 2017).

Llama la atención que este esquema de extremos puede motivar a los votantes a asistir a las urnas, por ende, “las tasas de participación electoral permanecerán bajas a menos de que se dé un nuevo episodio de polarización” (Alfaro, 2019b, s. p.). Por lo tanto, es notorio que la polarización es un incentivo que motiva al elector a ejercer el voto, sobre todo, en ambientes en los que se ha perdido la confianza en los partidos tradicionales. Como lo señala Pérez Liñán (2013), estos incentivos son también inestables, ya que pueden cambiar con el tiempo y aumentar o disminuir en ciertas circunstancias (Alfaro 2019b).

Por consiguiente, puede ser que un tema genere polarización en un momento y que no lo haga en otro, pero que logra una división. En concreto “un entorno de competencia polarizada hace que las diferencias entre los partidos sean más marcadas y motiva a los votantes a basar sus decisiones electorales en las identidades, los problemas y los resultados” (Dalton 2008 y Carlin *et al.*, 2015, citados en Alfaro 2019b, s. p.). Por lo tanto, el elector no es leal al partido, sino que reacciona ante el asunto que polariza “a medida que los partidos se diferencian, las personas deberían poder compararlos y reconocer cuál tiene una mejor posición para representarlos y, por ende, por cuál tienen un mayor interés en votar” (Alfaro, 2019b, s. p.).

Cabe aclarar que existe un peligro para la democracia, ya que Alfaro (2019 b) señala que la polarización fortalece la participación electoral (motivación para ir a las urnas), pero puede llevar a la movilización del voto a opciones populistas (o antidemocráticas) que, una vez en el poder, atenten contra el gobierno democrático de la sociedad, situación en la que se profundizará más adelante. Sartori (1992) menciona que el pluralismo polarizado se caracteriza por: a) existencia de partidos antisistema, b) competencia bilateral c) el centro político se encuentra ocupado, d)

dinámicas centrífugas e) dinámicas ideológicas fuertes y f) oposiciones irresponsables.

En el caso del origen de la polarización religiosa, Berger (1999) expone la teoría de la contra secularización y plantea que los conflictos religiosos (sobre todo del ámbito fundamentalista-conservador) aumentarán mientras la clase política no responda a las exigencias de la población y la religión sea cada vez más relevante. Otros como Bruce (2000), Riesebrodt (2010), Emerson y Hartman (2006) y Karpov (2010), se refieren a que la radicalización religiosa surge cuando el núcleo de sus valores familiares (en cuanto a los roles de género) se ve amenazado. Por lo tanto, no sorprende que se opongan a la homosexualidad o a arreglos familiares alternativos.

No obstante, la religión puede llevarse a extremos que pueden no solo ser aprovechados por líderes religiosos, sino también políticos. En este punto surge la pregunta sobre qué hacer cuando todo fracasa y no se ve un futuro claro. Una respuesta es apelar a soluciones que tranquilicen, como las religiosas (Levitsky y Ziblatt, 2017).

Los religiosos pueden usar la política, por ejemplo, la Agenda religioso conservadora (Díaz González, 2017) puede comunicar sus preferencias, tanto de manera sutil como abierta. Por consiguiente, puede destacar “la necesidad de elegir correligionarios y de combatir las iniciativas legislativas que involucran los derechos de homosexuales y transexuales que amenazan a la familia tradicional” (Souza 2013, citado en Ortega Gómez, 2019, s. p.). Asimismo, en esta etapa se fomenta:

El involucramiento en política de los evangélicos necesita, (que incluye también) la aceptación de los evangélicos por parte de la población; es decir, una entrada efectiva, ya sea partidista o como grupo de presión, [...], (donde haya) un conflicto por el cual se sientan amenazados (Nevache, 2017, s. p.).

2.1.4. Electores se escandalizan por un asunto político (análisis desde la teoría de la agenda)

El escándalo político se entenderá como la capacidad que tienen ciertas situaciones de generar asombro o indignación en los medios de comunicación o la

opinión pública, especialmente por considerarse contrarias a la moral o a las convenciones sociales. Para estudiarse se han utilizado otros términos como espectáculo político (Edelman, 1991), evento mediático (Dayan & Katz, 1992), golpe mediático (Sierra Caballero, 2016), seducción mediática (Sánchez Noriega, 2002) y la teoría del establecimiento de la agenda (McCombs y Shaw, 1972). Es importante señalar que existen muchos asuntos que pueden ser llamativos, pero en la práctica solo una cantidad reducida lo consigue, según se observa en diferentes estudios.

Para empezar, Schattschneider (1960) propone que las élites tienen facilidad para incluir o excluir asuntos en la agenda pública, aunque no significa que siempre lo logren o que sean herméticas a las demandas de otros. Por otro lado, Debord (1967) plantea que cuando los electores brindan poca legitimidad a sus autoridades políticas, estos son más influenciados al control mediático, quienes definen los temas (*agenda setting*) y el énfasis o enfoque de análisis (*agenda framing*). Otra propuesta es la de Downs (1972), quien usó la categoría de ciclo de atención del público y propuso que hay una serie de acontecimientos aislados que de repente se relacionan y que pueden generar pánico y atención por momentos.

Otros autores como Cobb y Elder (1972), McCombs y Shaw (1972) y Shoemaker (1991) enfatizan en la existencia de intermediarios que filtran los temas que entran o no en agenda. De otra manera, Kingdon (1984) propone que existe una competencia por la atención, en la que políticos, expertos, grupos de presión, sindicatos, ciudadanos y periodistas buscan colocar sus ideas en la palestra pública, sin embargo, solo se propaga aquella que encuentre una ventana de oportunidad.

Por otra parte, Keeler (1993) plantea que para abrir esta ventana de preferencia se debe juntar la atención de tres grupos: del público, de los medios de comunicación y de los actores políticos. Complementando esta idea, McCombs y Zhu (1995) expone que los asuntos que generan atención pueden ser problemas políticos fabricados o auténticos (y no necesariamente los más importantes para el todo).

Otra investigación que se debe destacar es la de Jiménez (1995), quien plantea la categoría de espectáculo político. Este se genera cuando un sector

importante o numeroso de población se indigna ante una determinada conducta (de un dirigente o grupo de dirigentes), por considerarla inmoral o condenable, lo que causa un gran impacto público. Siguiendo la idea anterior, Noelle-Neumann (1995), Lull e Hinerman (1997) y Arroyo (1997) exponen que los escándalos en la cultura popular son fenómenos promovidos por los medios de comunicación que afectan la opinión pública. Esto se ejemplifica con los *golpes mediáticos*, es decir, cuando la mala publicidad en contra de un candidato (sea verdad o no), afecta la conducta de los votantes, por lo tanto, también los resultados electorales (Maarek, 1997).

Asimismo, la cultura política del escándalo como proceso de transmisión de significados se aborda, por ejemplo, con la cobertura de la corrupción política en Argentina (Amadeo, 1999). Además, otros autores, como Semetko y Valkenburg (2000) y Murray (2002) reconocen el poder de los medios para la construcción simbólica del escándalo político, al enfatizar ciertos marcos interpretativos (*framing*) para condicionar la percepción de la opinión pública.

Por su parte, Tamayo y Carrillo (2005) exponen que en la agenda mediática existen temas diversos que compiten por la atención y los más llamativos o escandalosos son los que tienen mayor posibilidad de atraer al público. Una forma de hacerlo es a través de crear *news icons*, es decir, construir historias escandalosas de corrupción política (Canel y Sanders, 2005 y Canel y Sanders, 2006). Incluso se plantea la relación de la religión con el mundo del entretenimiento, lo que permite hacer espectáculos de la religiosidad que pueden utilizarse para llamar la atención del público (Franco, 2013).

De otro modo, Clain (2007) propone *la doctrina del shock*, en la que explica que los impactos en una sociedad pueden ser provocados por un desastre natural o social que genera reacción o confusión para favorecer grupos de élite económicos o políticos, con el fin de consolidar el capitalismo de libre mercado. Como complemento de la idea anterior, Classen (2010) afirma que los ciudadanos más vulnerables, con menor conciencia política o con mayor desconfianza del sistema, son más fáciles de persuadir, por lo tanto, son los más vulnerables a que algo o alguien moldee o cambie su opinión (incluida la política).

Otros textos también han analizado el papel de este tipo de situaciones con términos como seducción mediática (Thompson y Hoggett, 2012), escándalo político (Aziz Nassif, 2016) o los golpes, juicios mediáticos (Esquivel Díaz, 2017), la teoría del escándalo político (Dziuda y Howell, 2018) o simplemente *shock* (Ziblatt y Levitsky, 2018). Estos analizan cómo las personas son susceptibles a ser influenciadas cuando hay una democracia debilitada. Como resultado, esta susceptibilidad tiende a hacer atractivas las propuestas radicales o extremistas (Mudde, 2019).

Un ejemplo de este fenómeno fue el catalogado *shock religioso* en Costa Rica que le permitió a Fabricio Alvarado del PRN ganar la primera vuelta de las elecciones presidenciales en 2018¹⁶ (Alfaro, Alpízar y Guzmán, 2018 y Cortés, 2019). Cabe aclarar que esta sorpresa también ha sido nombrada con otros nombres menos conocidos, como *shock axiológico de valores* o *shock normativo* (Zúñiga 2019; Pineda, 2019 y Pérez Guadalupe 2018) o *shock externo* (Alfaro Redondo, 2019 b)¹⁷.

En el presente trabajo se considera que este *shock* es más bien un escándalo político, el cual se generó a partir de la resolución de la CIDH, lo que provocó un rechazo del 59 % de los costarricenses. Sin embargo, se debe aclarar que, aunque hubo una entonación de identidad religiosa, más bien era una cuestión en cuanto a valores (Zúñiga 2019). Diversos autores coinciden en que este escándalo hizo del tema del matrimonio igualitario el centro de la campaña, de la cobertura mediática y del interés público, lo que modificó abruptamente las preferencias electorales (Pineda, 2019 y Guillén, 2019).

Antes de este escándalo político, el abogado penalista Juan Diego Castro del Partido Integración Nacional (PIN), atraía la atención mediática y se imponía en las encuestas gracias a su discurso populista, disruptivo y antielitista. (Treminio Sánchez y Pignataro López, 2019). Hasta antes de la resolución de la CIDH, Castro

¹⁶ Aunque no hay un concepto como tal, a partir de lo expuesto por Najjar (2018); Alfaro, Alpízar, y Guzmán (2018) y Cortés (2019), se definirá el *shock religioso* o axiológico como políticas relacionadas a la salud sexual reproductiva, matrimonio igualitario y el aborto que genera reacción en grupos de moral conservadora.

¹⁷ Cabe aclarar que existen personas con valores conservadores radicales que declaran abiertamente que no son religiosos (Marquéz y Laje, 2016).

había gozado de una amplia cobertura de los medios y, de manera recurrente, era invitado como analista y comentarista en temas jurídicos (Murillo, 2017 y 2018, citado por Guillén, 2019).

Lo anterior permite identificar que los candidatos del PIN y el PRN en algún momento captaron la atención mediática, al utilizar la polémica (escándalo) para colocar en la coyuntura electoral los discursos hegemónicos, tanto de la seguridad y la sexualidad como temas de discusión (Laclau, 2006 citado por Guillén, 2019). En ambos casos, los candidatos lograron atraer la opinión pública en contextos electorales (Siles González, 2020).

2.1.5. Teoría de la postura antisistema/ iliberal

La polarización o tensión entre extremos no siempre puede hacer que se quiebren las normas democráticas, ya que pueden existir polarizaciones en torno a varios temas, en las que los actores antisistema sean solo actores polarizados marginales (Zakaria, 1997). Sin embargo, como respuesta a las crisis en las democracias, los personajes o grupos radicales (que van más allá de la izquierda y la derecha) se vuelven atractivos al electorado (Guiddens, 1994) lo que afecta todavía más la democracia (Bickford, 1996). Estos han sido llamados de diferentes maneras como partidos anti-establecimiento político, populistas, antisistema o antipartidos pero todos basados en listas de funciones o características centrales de grupos insatisfechos con las reglas de la democracia (Schedler A. , 1996).

Por lo tanto, la insatisfacción popular con la democracia puede fomentar el desarrollo del populismo y el quiebre de los sistemas de partidos (Kitschelt, 2002). Incluso se llega a hablar de un malestar no solo por el sistema y sus instituciones (locales), sino por la globalización en el sistema mundial (Stiglitz, 2002). Esta situación genera incertidumbre y la necesidad de introducir cambios en el capitalismo global, lo que vuelve llamativos los ataques antidemocráticos (Schedler 2004 y Wallerstein, 2004). Por ende, cuanto más profunda la crisis es más probable que los candidatos y partidos antisistema reciban apoyo (Mainwaring, 2006).

De igual forma, Todorov (2012) plantea el peligro de que surjan partidos con

la bandera del autoritarismo, xenofobia, racismo e intolerancia a la diversidad, que aprovechen los mecanismos de la democracia para hacer valer valores antidemocráticos. Esta es una situación de la que nadie está exento, ya que cualquier país puede caer en la tentación de la impolítica, poner en peligro la democracia o lo que queda de ella (Rosanvallon, 2010) y llevar a los electores a apoyar posturas en contrademocracia (Przeworski, Stokes, y Manin, 2012).

Cuando las diferencias socioeconómicas, raciales o religiosas dan lugar a un partidismo extremo, en el que las sociedades se clasifican por bandos políticos cuyas concepciones del mundo no sólo son diferentes, sino, además, mutuamente excluyentes, la tolerancia resulta más difícil de sostener. Sus votantes están ahora profundamente divididos por raza, creencias religiosas, geografía e incluso estilo de vida (Levitsky y Ziblatt, 2017, s. p.).

Esta amenaza a la democracia por parte de populistas y extremistas surge en la derecha nacionalista (con líderes carismáticos o grupos directamente de extrema o ultraderecha) con propuestas xenofóbicas, etnonacionalistas y *anti-establishment*, en las que la hegemónica democracia liberal es el enemigo (Rydgren, 2018). Fassin (2018) propone que esta ideología radical también puede surgir de la izquierda y proyectarse como una respuesta a la derecha y a la democracia liberal. No obstante, también puede impedir el acceso a las minorías y desarrollar un ultraizquierdismo (asociado con el sectarismo), el cual antepone sus propios intereses a los de la clase trabajadora. Por lo tanto, la izquierda populista actúa como derecha autoritaria, es decir, “la derecha nos rebasa por la izquierda” (Fassin, 2018, s. p.).

En este escenario aparece un desconocido carismático que desafía al viejo orden y los votantes sentirán la tentación de apoyarlo, como en Venezuela¹⁸. Este aprovecha el fracaso de las elites democráticas que no pudieron hacerles frente a las crisis y hace que surjan los partidos antisistema, populismos y fascismos (términos que pueden confundirse) (Corradini, 2018). El populista antidemocrático

¹⁸ Por ejemplo, en Venezuela cuando los partidos tradicionales se hallaban en crisis, la campaña antisistema subsiguiente contribuyó a enterrarlos. El sistema de partidos se derrumbó después de que Caldera ganara los comicios de 1993 como candidato independiente, allanando el camino para futuros candidatos sorpresa y después surgiría Hugo Chávez (Levitsky y Ziblatt, 2017).

afirma representar al pueblo, colocándose contra una élite a la que califica de ilegítima y corrupta y los ataca al clasificarlos de antidemocráticos, de forma precisa:

1) rechaza, ya sea de palabra o mediante acciones, las reglas democráticas del juego, 2) niega la legitimidad de sus oponentes, 3) tolera o alienta la violencia o 4) indica su voluntad de restringir las libertades civiles de sus opositores (Ziblatt y Levitsky, 2018, s. p.).

Según Winock (citado en Corradini, 2018), el fracaso de las élites democráticas y de las instituciones liberales permitió que los fascistas, populistas y grupos de extrema derecha pasaran de ser marginales a convertirse en dirigentes de varios países. Este modelo de polarización extrema de partidos puede ser el camino a seguir para la radicalización (Toplišek, 2019). Se puede encontrar el uso de varios epítetos para describir a estos partidos como a) radical, antiliberal o iliberal; b) extrema; c) ultra (Mudde, 2019 y Titelman, 2020). Por lo que se plantea la siguiente tabla para establecer cierta categorización:

Tabla 9 *Clasificación y definición de posturas antisistema/ iliberal (populistas y ultra), radical y extrema, de acuerdo con el espectro ideológico de izquierda, derecha y centro*

		Izquierda	Centro	Derecha
Antisistema iliberal populista ultra (March, 2009 y Mudde, 2019)	Radical “acepta la democracia, pero se opone a derechos de la minoría, al Estado de derecho y la separación de poderes, su discurso es antineoliberal y antipartidos” (Titelman, 2020).	Busca la conservación o profundización del estado del bienestar, de la protección de derechos laborales colectivos y de la redistribución de la riqueza.	Presenta los asuntos políticos como problemas de gestión y administración más allá de la ideología. Es pragmática y hace alianza con la izquierda o la derecha, según quien tenga el poder.	Ideario tradicional identitario (nacionalista, familiar, moral). Se opone a las derechas establecidas conservadora liberal y libertaria.
	Extrema “se opone intransigentemente a la esencia de la democracia, la soberanía popular y la decisión por voto mayoritario.” (Titelman, 2020, s. p.).	A la izquierda de la izquierda, por ejemplo: autócratas, anárquicos, el anarco comunista o maoísta.	Antidemocrático, se presenta como una tercera vía o social democracia. Se opone a la izquierda y a la derecha. Pero con prácticas cercanas a la derecha.	Va mucho más allá de la derecha, como en el nazismo, fascismo y los autócratas.

Fuente: elaboración propia con base en Titelman, 2020 y otros.

2.1.6. PINT antisistema o iliberal se vuelve competitivo en elección presidencial

Un elemento fundamental que destacar, que no permite prosperar a las propuestas religiosas (independientemente de su signo) en elecciones, es la existencia de partidos ideológicamente consolidados y estables (Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019). Por lo tanto, si existe una alta volatilidad política, es decir, se aumentan las probabilidades de que la ausencia ideológica se llene de moralidad religiosa (*ideología religiosa*).

Esta situación es lo que ha ocurrido en los países en los que la agenda moral de los evangélicos ha inundado la agenda política (Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019). Cabe resaltar que los candidatos/pastores evangélicos en Partidos Interconfesionales (PINT) son difíciles de definir. Bastian (1999) y Carbonelli (2012) coinciden en que pueden asociarse con formaciones conservadoras como *políticos religiosos* o los evangélicos en partidos políticos tradicionales (ver anexo D).

Para solventar el traslape de términos, se retoma lo mencionado por autores varios como Bastian (1999); Carbonelli (2012); Freston (2004) y Pérez Guadalupe y Grundberger (2019) para elaborar una definición propia, aunque se reconoce que su análisis es complejo. Los PINT son partidos de adhesión moral política y social que montan su estructura a partir de una iglesia, un líder religioso (y que incluye en sus adeptos a católicos y protestantes, incluso laicos) que compiten en elecciones para cargos públicos.

Bastian (1999), Freston (2004) y Pérez Guadalupe y Grundberger (2019) destacan que, en la Latinoamérica durante la década de 1990, en al menos 12 países de la región se reconocía la existencia de agrupaciones religiosas participando en elecciones presidenciales (ver anexo A, B y C) y describen que:

La crisis que están viviendo las democracias liberales en el mundo asediadas por partidos que abanderan un populismo iliberal y un antidemocrático. Es decir, si el radicalismo se define por su rechazo a los elementos liberales de la democracia liberal, este extremismo se caracterizaría por su desprecio a los aspectos democráticos de la democracia liberal (Mounk, 2018, s. p.).

Este tipo de partidos reciben diferentes apelativos, se les ha calificado como partidos evangélicos, pentecostales, religiosos, protestantes, etc. Sin embargo, en este proyecto serán referidos como PINT y, si tienen alguna propuesta, ya sea iliberal, antisistema o populista (ya sea radical o extrema), como PINTI, es decir Partido Interconfesional Iliberal.

2.2. Marco conceptual

Después de presentar las teorías que fundamentan la causa, las partes y la consecuencia del mecanismo, a continuación, se retoman los conceptos que servirán como punto de referencia para el presente estudio, definidos de forma sucinta.

2.2.1. Causa: crisis de representación

Crisis de representación democrática: se refiere al debilitamiento del Estado durante la época de ajuste estructural¹⁹, lo que provoca ciudadanos insatisfechos con el desempeño de los partidos tradicionales, en la administración de los servicios brindados por el Estado. El ciudadano percibe que los políticos no lo toman en cuenta, por lo tanto, pierde la confianza en las instituciones (Mainwaring, 2006; Arias, 2016 y Alfaro, 2019 b).

Se da un quiebre del vínculo de representación entre electores y partidos debe ser entendido, además, por otras razones, como el efecto negativo de la corrupción en las emociones de los (Seawright, 2012) y la incapacidad de los partidos tradicionales de seguir incorporando a los votantes en el Estado vía vínculos programáticos, clientelares y corporativistas (Morgan, 2011) (Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL, 2000, p. 1053).

Cabe aclarar que la confianza en las instituciones representativas se puede obtener mediante encuestas, en las que se identifique el porcentaje de personas que expresan alguna o mucha confianza en partidos políticos, la presidencia, la asamblea nacional u otras instituciones políticas.

¹⁹ Las políticas de ajuste se refieren a la liberalización del comercio, la búsqueda del equilibrio presupuestal a través de la disciplina fiscal, el incremento en los precios de los bienes y servicios públicos, la privatización de empresas estatales y la desregulación de los mercados financieros y laborales (Rodrik, 2006).

Instituciones de la democracia liberal: “La institucionalización se entiende como un proceso mediante el cual una actividad humana o una organización se constituyen en una institución en una sociedad determinada” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL, 2000, p. 564). Parra (2005) en el formato amplio establece que las instituciones políticas son a) formales con: normativas, sistemas de partidos, sistema electoral y ciudadanía y b) informales con: cultura política. “Desde las revoluciones liberales, el concepto de democracia pasó a estar fuertemente unido al de representación. Este hecho ha conferido a las instituciones representativas un papel fundamental en la vida política” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL, 2000, p. 564).

Sin embargo, se ha recurrido a la democracia directa por medio de referendos “para reforzar la voz ciudadana en la toma de decisiones y, en ciertas oportunidades, en señal de desconfianza a las instituciones representativas y las autoridades elegidas” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL, 2000, p. 564), como los partidos políticos tradicionales.

Se entiende como partidos tradicionales a aquellos también llamados partidos históricos, fundacionales, dominantes o viejos partidos. En un sistema bipartidista estable durante varias elecciones consecutivas, uno de ellos alcanza el gobierno, el otro ocupa el segundo lugar en las preferencias de voto (Suárez y Freidenberg, 2010). El análisis de los partidos tradicionales y las crisis económicas y sociales son parte importante para entender el colapso del sistema, pero no es una condición suficiente (Seawright, 2012).

2.2.2. Parte 1: el electorado con sus preferencias una reconfiguración/realineamiento del sistema de partidos

En cuanto a la parte 1 del mecanismo, es necesario precisar lo que se entiende por votación. Esta se define como la distribución final de votos que determina una decisión política a adoptar o quién gana una elección. El voto es producto de un acto político.

Los votos, además de determinar formatos diversos de competencia,

imprimen su sello al sistema de partidos. Ningún partido que no logre alcanzar una cantidad importante de votos logra ser actor relevante, así su discurso y su propuesta puedan serlo (Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL, 2000, p. 1193).

Esto implica revisar otra categoría importante como la de sistema de partidos, la cual se refiere a “las interacciones resultantes de la competencia entre los mismos” (Sartori, 1992, s. p.). Según Mair (2005) hay elementos dentro del sistema de partidos que permiten analizar sus cambios como la volatilidad, fragmentación y abstencionismo, estos se definen a continuación:

- Volatilidad electoral: entendida como la votación que obtienen nuevos partidos y la casi desaparición de grandes partidos tradicionales. Esta “muestra que un gran número de votantes buscan de manera reiterada vehículos representativos alternativos, y sugiere con ello una insatisfacción con la calidad de la representación” (Mainwaring, 2006, s. p.). Es el cambio neto en el sistema de partidos electorales resultante de las transferencias individuales de votos y se calcula con:

La suma de los cambios porcentuales de votos de los partidos que han aumentado su porcentaje de votos o, equivalentemente, la suma de los cambios porcentuales de los partidos que han disminuido su porcentaje de votos, pues por cada ganancia hay una pérdida equivalente en términos de porcentaje de votos (Pedersen, 1979, s. p.).

- Fragmentación electoral: “mide el número de unidades partidarias en que está dividido un sistema de partidos según los votos obtenidos, aumenta a mayor número de partidos de un sistema” (Diccionario Enciclopédico de Ciencias Políticas, s. f., s. p.). La fragmentación se refiere a la distribución de votos entre los diferentes partidos que compiten en una instancia electoral. En un régimen de competencia electoral (que incluye varios partidos políticos) se determina cuáles son los relevantes (Duverger, 1957; Sartori, 1992 y Laakso y Taagepera, 1979).
- Abstencionismo: de acuerdo con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL (2000):

El abstencionismo electoral es la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello, y se enmarca en el fenómeno más amplio de la apatía participativa, es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho a voto (p. 19).

Otro término importante es el de partidos no tradicionales o partidos emergentes. Estos se definen como aquellos individuos o grupos sociales (organizados políticamente) con un(os) interés(es) diferente(s) al de los partidos políticos tradicionales establecidos, ya sean *outsiders*²⁰ o disidentes²¹. Su participación es formal en un sistema de partidos y son de variada oferta electoral (Suárez y Freidenberg, 2010).

Estos no forman parte de los partidos históricos, partidos fundacionales o partidos dominantes en un periodo determinado y dan la sensación de inclusión de grupos que no han formado parte del gobierno. Forman parte los partidos nuevos sin tomar en cuenta si son antisistema o plantean alternativas de manera directa a lo que había predominado hasta ese momento (Suárez y Freidenberg, 2010). Algunos de los que se pueden identificar son los siguientes:

- Partidos libertarios: partido político que promueve la libertad individual y la reducción de la intervención estatal, son conservadores en temas económicos (liberalismo económico) y liberales en libertad personal (libertarismo civil), a menudo se asocian con una política exterior de no intervencionismo. Los libertarios tienden a oponerse a la burocracia, los impuestos del gobierno, promover la propiedad privada, tolerar diversos estilos de vida, apoyar el libre mercado y defender las libertades civiles

²⁰ *Outsiders* políticos: “un respaldo sustancial a estos candidatos es una expresión del descontento ciudadano con las opciones partidarias convencionales [...]. Un candidato outsider es aquel que se postula como independiente o bajo el nombre de un nuevo partido” (Mainwaring, Bejarano, y Pizarro Leongómez, 2006, p. 56). Un nuevo partido se define como aquel que obtuvo menos del 5% de los sufragios para la cámara baja en la elección previa, o que no presentó candidatos en la elección anterior a esta. El indicador se obtiene con el porcentaje de los votos obtenidos por los candidatos *outsiders* y el porcentaje promedio obtenido por ellos en las últimas cinco elecciones.

²¹ Disidente(s): también llamados oposición dentro de una facción, son un grupo de persona(s) involucradas en un conflicto político, pueden definirse más bien como la *resistencia* o *desobediencia* formada por un grupo inconforme que se separa de un grupo político. Sus expresiones de oposición pueden expresarse a través de otros partidos, movimientos sociales y/o grupos de presión (Diccionario Electoral IIDH/Capel, 2000). Según Zucchini (citado por Bobbio, Mateucci y Pasquino, 1988), la oposición hace una especie de resistencia que puede servirse de medios y procedimientos legales o ilegales.

(Nozick, 1974 y Boaz, 1998).

- Partidos interconfesionales: son partidos políticos de adhesión moral política y social, mas no religiosa, ya que pueden incluir católicos y protestantes e incluso laicos, estos compiten en elecciones para cargos públicos (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 1988). Aunque su análisis es complejo (porque son numerosos y no son uniformes, suelen confundirse con ciertas formaciones conservadoras) tienen su base en una estructura (o líder) de una iglesia y pregonan valores cristianos, familia tradicional y de educación religiosa, así como su oposición a favor de la diversidad sexual, el derecho al aborto y la educación sexual (Vaggione, 2014).

En sus estatutos y discursos hablan del acatamiento a las normas como parte central de sus planes, programas y proyectos (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 1988). No suelen denominarse explícitamente interconfesionales. Generalmente, forman alianzas en oposición a lo que denominan como “*ideología del género*” (Bobbio, Pasquino y Matteucci, 1988; Duverger, 1957 y Vaggione, 2014).

- Partidos radicales antisistema: partidos con una doctrina que rechaza los valores políticos que son herencia de la ilustración (normas constitucionales, institucionalidad, libertades individuales, separación de poderes, la educación, la laicidad). Para estos la soberanía popular y la elección desempeñan un papel esencial, por lo que combinan prácticas democráticas y autocrática (Zakaria, 1997). Estos surgen por los resultados negativos de instituciones comúnmente asociadas con el liberalismo y la libertad que han conducido al surgimiento de estos grupos iliberales (Rosanvallon, 2017).
- Partido corporativista: es un concepto polisémico, se refiere a una manera específica a partidos de intermediación de intereses de un sector específico. Aboga por la reivindicación de grupos o asociaciones específicas como asociaciones agrícolas, religiosas, laborales, militares, científicas o gremiales. Estos buscan defender o promulgar su interés por

medio de la incidencia o el control de la autoridad (Schmitter, 1974; O'Donnell, 2010 y Lanzaro, 1998).

2.2.3. Parte 2: partidos inducen una postura polarizante para ser competitivos

La postura polarizante consiste en las discrepancias o rechazos entre pensamientos políticos que generan dificultad para alcanzar acuerdos y que llevan a las personas a ubicarse en extremos ideológicos (IIDH/Capel, 2000). En un sistema de partidos la representación de los intereses de diferentes sectores puede darse en dos vías y generar enfrentamientos políticos que den como resultado actos de violencia, en los que las posiciones moderadas son las menos predominantes (IIDH/Capel, 2000). Pueden comenzar como partidos minoritarios de posiciones extremas.

Un tipo de polarización es la axiológica que es aquella que tiene como núcleo ideológico los valores tradicionales familiares en cuanto a los roles de género y que son fuertemente opuestos a la homosexualidad o a arreglos familiares alternativos (Berger, 1990 y Emerson y Hartman 2006). La polarización axiológica puede ser una respuesta *racional* de la persona conservadora tradicional a los cambios políticos, económicos y sociales que amenazan la concepción de familia tradicional (Bruce, 2000) que incluso llegan a llamar “*ideología de género*”.

Otra categoría importante es la competitividad electoral, esta se mide en puntos porcentuales (de acuerdo con la distancia que separa a un partido de otro). Según Sartori (1992), tiene tres características:

Cuando los partidos que compiten se aproximan a una distribución casi nivelada de fuerza electoral, cuando dos o más partidos obtienen resultados cercanos (y uno de ellos) gana con ligero margen y la frecuencia con que estos partidos alternan el poder (s. p.).

2.2.4. Parte 3: electores se escandalizan políticamente por escándalo político (o shock de valores religioso conservadores)

Un escándalo político es un golpe mediático o *shock*, es un signo o situación

que llama la atención por generar conflicto entre individuos, grupos o instituciones, *dramatizar* o dar una perspectiva emocional, generar consecuencias económicas, tener alguien responsabilizado de causar o resolver un asunto o tener una lectura moral o religiosa del problema (Semetko y Valkenburg, 2000).

Para Clain (2007), un *shock* en una sociedad puede ser provocado por un desastre natural o social, lo cual genera incertidumbre y confusión que favorece a grupos de élite económicos o políticos, con el fin de consolidar el capitalismo de libre mercado. Se define como *shock* religioso o axiológico a las políticas relacionadas con la salud sexual reproductiva, matrimonio igualitario y el aborto, temas que provocan reacción en grupos de moral conservadora. Se dan como reacción a las políticas que intentan profundizar, ampliar o consolidar derechos relacionados la salud sexual reproductiva

2.2.5. Parte 4: un PINT desarrolla una postura polarizada antisistema

Un partido interreligioso PINT se conoce en otros estudios como partido cristiano, partido evangélico (*neopentecostal*, *pentecostal* y *protestante*) para referirse a lo mismo (Freston, 2004; Carbonelli, 2011; Oro, 1997; Mariano 2010; Wynarczyk, 2010). Estos tienen convicciones morales, sociales y políticas conservadoras sin adherirse a una religión en particular (Bobbio, Pasquino y Matteucci, 1988). Lo anterior a pesar de que monten su estructura a partir de una iglesia, un líder religioso, de acuerdo con lo retomado de ideas de Bastian (1999); Carbonelli (2012); Freston (2004) y Pérez Guadalupe y Grundberger (2019).

Su segunda parte puede llamarse antisistema (Govaere Vicarioli, 2019), radical (Pineda, 2019), de derecha radical (Treminio Sánchez y Pignataro López, 2019), de populismo anticorrupción (Cortés, 2019) o de un autoritarismo que desafía a los partidos tradicionales (Murillo, 2017) e incluso iliberal (Titelman, 2020).

En todo caso incluye características como mandarse a sí mismos sin respetar la institucionalidad (autoritarismo), ofrecen contrarrestar las amenazas que existen y corrupción de las élites (radical y antisistema), exaltan el nacionalismo ultraconservador, considerados radicales o extremistas intolerantes a los derechos

de la minoría como extranjeros de diversidad sexual (discriminatorio), defienden la identidad nacional y de identidades de la mayoría (populismo). Por consiguiente, se considera un Partido Interreligioso Iliberal (PINTI) y, por lo tanto, estará doblemente polarizado.

2.2.6. Consecuencia: un PINT iliberal (antisistema) se vuelve competitivo

Anteriormente se explicaron las categorías que se consideran importantes de esta pieza, tanto el PINT antisistema (en la parte cuatro del mecanismo) como la competencia electoral (parte dos del mecanismo).

Capítulo III. Marco metodológico

Después de exponer el aspecto teórico y conceptual se presenta el metodológico, para esto, se parte de lo más general hasta lo más particular. Esta investigación se considera a nivel ontológico²² (del ser) como realista, es decir, afirma que la realidad puede conocerse de acuerdo con hechos plausibles, por lo tanto, es posible construir un modelo científico social. En el nivel epistemológico (del cómo conocer) se considera determinista (y no racionalista ni institucionalista o positivista). Por este motivo, plantea que existen condiciones previas o mecanismos causales que explican la existencia de un evento ($A \rightarrow B \rightarrow C \rightarrow D$).

Por consiguiente, deja evidencia para una cadena de eventos conectados por una supuesta causa que genera un efecto en un análisis de caso determinado. Cabe aclarar que va más allá de una lógica positivista de variables independiente y dependiente (King, Keohane y Verba, 2009)²³. Aunque no se trata de un mecanismo con pretensiones universalistas ni exento de discusión.

En cuanto a su metodología, es cualitativa (hipotético deductiva), además, se basa en el falsacionismo o refutaciónismo, al afirmar que el conocimiento no comienza con la observación (inductivismo), sino que la labor del científico inicia al haber una contradicción entre los hechos y la teoría (es decir, cuando los hechos van en contra de lo que se conoce), por lo que se proponen respuestas científicas.

En este sentido, es importante revisar a Popper, quien plantea que no es posible probar la verdad de una hipótesis (confirmar que algo es verdadero), pero sí falsearlo, es decir, determinar que aquello no es falso. En términos sencillos consiste en una postura que es capaz de soportar las contraargumentaciones, de una forma ordenada y rigurosa.

Asimismo, esta investigación se desarrolla con una perspectiva del rastreo

²² Jackson (2016) establece una tipología de ontologías filosóficas: Realismo, Neopositivismo, Analiticismo y Reflexividad.

²³ En la lógica positivista se dan tres situaciones que no suceden en el determinismo: a) no se toma en cuenta el contexto para dar la explicación del caso, b) a partir de los resultados de un caso es posible generalizarlo a otros casos, c) incluso da respuestas a casos negativos, es decir, explicar la ausencia de un resultado, a partir de los cruces de variables.

de procesos²⁴. Este se entenderá como una herramienta de la ciencia política y su alcance va más allá de lo descriptivo o positivista y la misma metodología se aplica con diferentes enfoques conceptuales. Por ejemplo, Alexander y Bennett (2005) pusieron los cimientos de esta metodología desde una perspectiva de psicología política.

Otros buscaron desarrollar un método para evaluar y eliminar explicaciones como una parte fundamental de la investigación social (Collier y Brady, 2010). Más adelante se desarrolló un enfoque más teórico que evaluaba la importancia de las causas y las calificaba con base en su suficiencia y necesidad para explicar una respuesta (Mahoney, 2012).

Además, estos autores plantean que existe una diferencia entre la observación de datos y el establecimiento de la relación de causa y efecto. Por otro lado, Bennett y Checkel (2014), describen que el análisis resultante se parece mucho a un caso legal, cuando la evidencia se reúne pieza por pieza para cimentar una narrativa explicativa categórica.

Otros autores importantes son Falletti y Mahoney (2015), quienes plantearon un enfoque secuencial comparado. Este consiste en la construcción de un conjunto temporalmente ordenado de eventos en un contexto, en el que se vinculan lógicas causales que producen un resultado, aislando las *causas de los efectos*.

Después de revisar en qué consisten los diferentes enfoques, se decidió que el que fundamente esta investigación sea el propuesto por Beach y Pedersen (2019). Los detalles se explican a continuación.

3.1. Enfoque del rastreo de procesos de Beach y Pedersen

El enfoque de rastreo de proceso de Beach y Pedersen (2019) tiene como objetivo producir una explicación mínimamente suficiente con la que se identifique un mecanismo causal que incluya: a) el análisis de las teorías existentes para b) el

²⁴ Se debe destacar que el rastreo de procesos utiliza su propio léxico, por ejemplo, no habla de variables sino de condiciones, aunque a veces habla de hipótesis es mejor referirse a una relación causal (que se busca corroborar empíricamente a partir del análisis de un caso particular), tampoco habla de actores sino de entidades, solo por mencionar algunos ejemplos.

desarrollo de un caso empírico que permita c) evaluarse por medio de evidencias. Todo esto a través de una cadena de eventos conectados por una supuesta causa y efecto de interés. El objetivo es producir una “explicación mínimamente suficiente de un resultado” (Beach y Pedersen, 2019, s. p.).

Este enfoque posibilita construir una ruta empírica y teórica para la identificación de los mecanismos causales, además, “va más allá de identificar correlaciones entre variables dependientes e independientes, y busca profundizar en el análisis de los mecanismos causales” (Beach y Pedersen, 2019, s. p.). Asimismo, desarrolla proposiciones teóricas que guían la recolección, las cuales se aplican al caso empírico y analizan los datos, lo cual permite analizar en profundidad los procesos causales (Tansey, 2007).

De estas proposiciones se retomaron varias investigaciones en español que han utilizado la misma metodología (Ruiz-González, 2020; Cascante, 2019; López Gomezcoello, 2019; Cedeño Caicedo, 2019; Camacho Soliz, 2019; Freire Briones, 2019; Esparza Aguirre, 2019; Orión Camacho Soliz, 2019; Popoca Bermúdez, 2018 y Ramírez Palacios, 2017).

3.2. Lenguaje del rastreo de procesos

Para el uso de este enfoque es necesario entender las categorías que utiliza. Por ejemplo, al referirse a *mecanismo causal* se entiende como el desarrollo de una hipótesis compleja que incluye múltiples elementos explicativos y no una relación directa entre una causa y un resultado, variable independiente y dependiente (Beach y Pedersen, 2019). Otra categoría es la *condición causal*, esta es la que le permite al mecanismo funcionar y se separa de los vestigios del pensamiento positivista (Beach y Pedersen, 2019). Esta se puede identificar como la primera sección del mecanismo.

Otra categoría importante consiste en las *entidades* que se definen como los factores (actores, organizaciones o estructuras) que desarrollan actividades con la fuerza para producir cambio en el mecanismo (Beach y Pedersen, 2019). Por otro lado, las *condiciones contextuales* o *condiciones de alcance* son los aspectos del

entorno (analítico, temporal, espacial o institucional) que se integran al análisis y que podrían tener un impacto en las partes constitutivas de un mecanismo (Beach y Pedersen, 2019). Las condiciones contextuales se pueden definir como cualquier factor que podría afectar la forma en que funciona una relación causal o un proceso causal (que vincula causas y resultados).

Se debe enfatizar que estas condiciones contextuales a veces pueden ser difíciles de diferenciar de condiciones causales. Para distinguirlas, la condición causal desarrolla una relación productiva con el resultado, es decir, hace algo; mientras que una condición contextual es solo un habilitador o inhibidor y no hace nada activo (solo está presente). Además, dos casos que parecen causalmente homogéneos -en cuanto a condiciones- pueden ser heterogéneos cuando pasan al nivel de mecanismo.

Otra categoría es la de coyuntura crítica, esta se refiere a una situación particular de impacto profundo que sirve para perpetuar y profundizar fracturas (entre grupos) que condicionan el desarrollo posterior (Skocpol, 1979). Además, recibe el nombre de *efecto umbral* o *efecto gatillo* (*threshold* o *trigger effect* respectivamente) que se encuadra (como una parte) dentro de una visión de largo plazo en un mecanismo (Dunning, 2017). Estas categorías se han planteado porque facilitan el entendimiento del rastreo de procesos de Beach y Pedersen (2019), cuyos pasos de aplicación se expondrán a continuación.

3.3. Pasos para la aplicación del rastreo de procesos

Después de explicar el léxico pertinente a este enfoque, a continuación, se presentan cinco pasos por medio de los cuales se aplicará el rastreo de procesos de Beach y Pedersen:

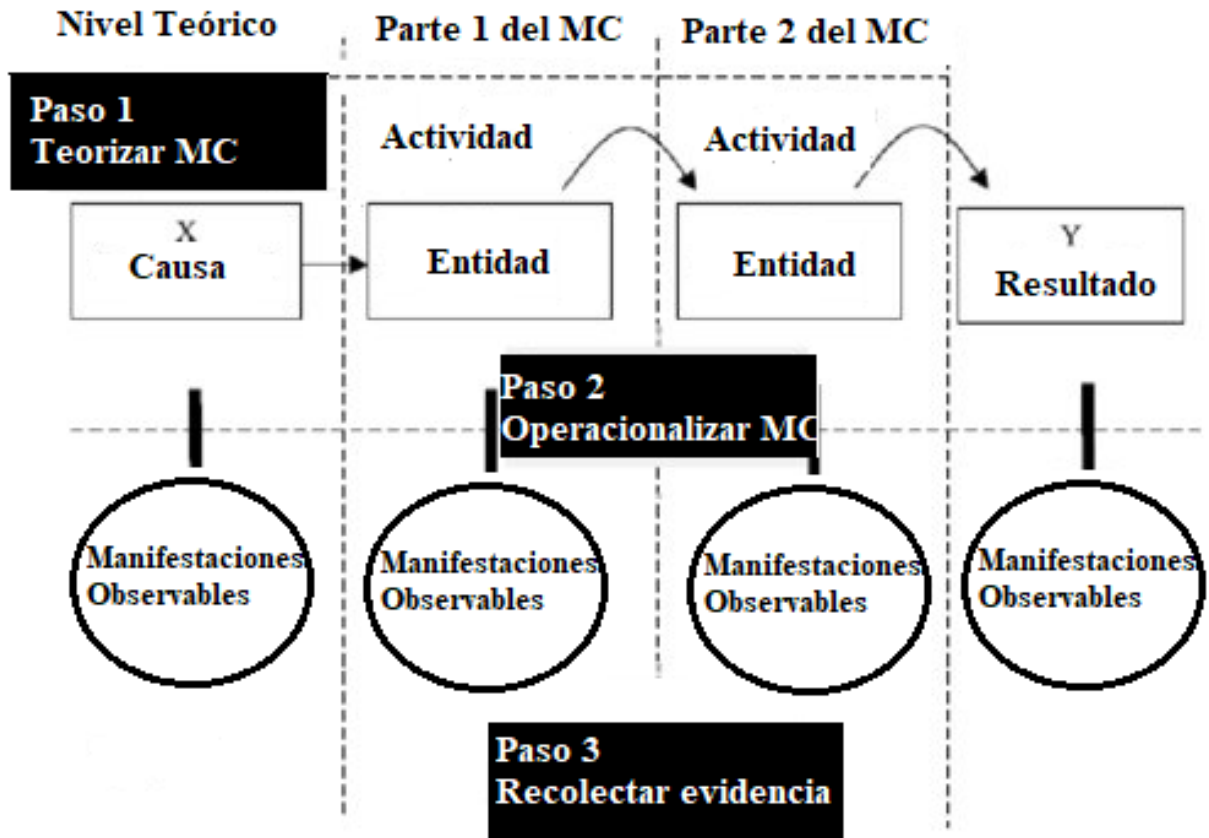
- 1) Conceptualizar el mecanismo causal: se teoriza sobre mecanismo causal al vincular causas y resultados, se plantea un mecanismo causal hipotético (con base en la teoría existente), aunque siempre se visualiza el caso empírico. Se presentan las teorías y conceptos agrupados que, vinculados con otros, pueden explicar el proceso. Su construcción se

presenta a partir del análisis que se ha logrado representar mínimamente en una relación causal, lo cual requiere considerables recursos analíticos para su elaboración. Aunque no es un proceso lineal, al tenerse mínimamente completado se procede con el siguiente paso.

- 2) Especificar los casos empíricos: en este paso cada una de las secciones (causa, partes y consecuencia) muestran entidades (sujetos) que hacen actividades (acciones) que interconectadas explican el caso empírico (siempre en concordancia con las expectativas teóricas del paso anterior). En este paso se aplican las explicaciones mecanicistas teóricas en un caso, con la idea de que la teoría y lo empírico sean compatibles. Cada una de las secciones enlazadas transmiten sus *fuerzas causales* a través de todo el mecanismo, es decir, desde la condición causal hasta la consecuencia (tanto a nivel teórico como empírico).
- 3) Recolectar evidencia: la identificación de evidencia muestra los materiales y fuentes que validan el mecanismo (a nivel empírico y teórico) para la búsqueda de información que después permitirá identificar si la secuencia de eventos dentro del caso (el proceso) encaja con una explicación teórica y empírica (Bennett, 2008).

Los instrumentos para recolectar información que se utilizarán son: lista de cotejos, guía de observación, guías de análisis (los cuales permitirán analizar proyectos de ley), discursos, escritos académicos, cartas, noticias, debates, redes sociales y planes de gobierno. Cada una de estas piezas se analiza para que se conviertan en evidencia y permite probar la confianza en la parte teórica (del paso 1) y la empírica (del paso 2). Estos tres pasos se presentan en un mapa que facilita su comprensión y aplicación como herramienta, como se muestra a continuación:

Ilustración 3 Mapa para la creación del mecanismo causal del rastreo de proceso



Fuente: Beach y Pedersen (2019).

Como se observa, cada uno de estos pasos está compuesto de una serie de secciones y su interrelación en su conjunto representa un mecanismo que relaciona, de manera ordenada la causa y el resultado que se quiere explicar (Causa [C] → Resultado [R]).

- 4) Analizar los resultados (y las evidencias) que permitan la confirmación o rechazo del mecanismo causal (hipótesis): para poner a prueba las evidencias en el rastreo de procesos se utilizará la lógica bayesiana, ya que proporciona un conjunto de herramientas lógicas para evaluarlas. El análisis bayesiano se utiliza como método probabilístico aplicado a una causalidad determinística (como la tiene este enfoque). Su objetivo es mejorar la transparencia analítica en el rastreo de procesos (Beach y Pedersen, 2019) y se considera pertinente por diferentes razones:

- La evidencia es clave para afirmar ciertas explicaciones y plantear dudas sobre otras (Beach y Pedersen, 2019).
- Enfatiza la importancia de los valores probatorios de las evidencias, ya que plantea una hipótesis alternativa y analiza la calidad de la evidencia por encima de la cantidad (Beach y Pedersen, 2019).
- Advierten que no se debe confiar totalmente en teorías, pues la evidencia observada siempre tendrá sus límites y es posible que otras teorías proporcionen otras explicaciones (Bennett y Checkel, 2014).

Por lo tanto, el teorema de Bayes permite el análisis de las propiedades de la evidencia por certeza y singularidad o unicidad (Beach y Pedersen, 2019). El grado de certeza se refiere a cuánta tanta necesidad se tiene de la evidencia para explicar el resultado. Por otra parte, el grado de singularidad o unicidad se obtiene al evaluar cuán suficiente es la pista para explicar un suceso particular. Si no existen otras posibles respuestas con evidencias, entonces se trata de una alta singularidad, por ende, existe más confianza de una respuesta causal determinada.

Cada evidencia se evalúa de forma previa y se establecen los rangos de probabilidad²⁵ a la misma. Esta evaluación le asigna valores que van de más a menos, por ejemplo, si la evidencia es muy fiable tiene 95 % de probabilidad de suceder, por lo tanto, tiene un 5 % de probabilidad de que no pase. Estos se pueden expresar en una tabla como la siguiente:

Tabla 10 *Expresiones y valores numéricos de probabilidades y rangos*

Expresión narrativa	Valor Numérico
Altamente probable	70 – 95
Muy probable	50 – 69
Algo probable	30- 49
Poco probable	10- 29
Nada probable	1 – 9

Fuente: elaboración propia (2020).

²⁵ La probabilidad es el grado de confianza que se tiene de que suceda algo razonable dada la información imperfecta disponible (Fairfield y Charman, 2016).

A partir de la lógica bayesiana, aplicada a cada parte del mecanismo, se representan grados racionales de creencia en proposiciones lógicas que posibilitan evaluar la evidencia con antelación. Estas respuestas, mutuamente excluyentes y, claramente articuladas, evitan concentrarse de manera exclusiva en la condición causal propuesta del investigador. Lo anterior ya que exigen considerar las respuestas alternativas, lo que posibilita avanzar más allá de lo que la intuición por sí sola permite (Howson y Urbach 2006, citados en Beach y Pedersen, 2019).

Es decir, si se analiza una evidencia y se considera muy necesaria o muy suficiente, tendrá entre un 70 % a un 95 % de probabilidad de explicar una condición (opción A), en contraste, si tiene entre un 30 % a un 5 % es poco necesaria o poco suficiente (opción B). Para expresarlo en valores se muestra en la Tabla 11 la asignación de las probabilidades.

Tabla 11 *Probabilidades de que una evidencia sea cierta y que no sea cierta*

A (Probabilidad de que sea necesaria o suficiente)	B (probabilidad de que necesaria o suficiente)
70 – 95	30- 5
50 – 69	50-31
30- 49	70-51
10- 29	90- 71
1 – 9	99- 10

Fuente: elaboración propia (2020).

Se utiliza una tabla porque es muy difícil confirmar o rechazar una teoría de forma contundente, debido a la incertidumbre del mundo empírico. Sin embargo, con la fórmula se posibilita analizar las evidencias y abarcar las múltiples alternativas posibles para confirmar o rechazar cada una de las partes del mecanismo causal (hipótesis) y evitar considerar falso algo verdadero o verdadero algo que es falso. Para confirmar o refutar la hipótesis de manera concreta se hace por medio del Teorema de Bayes explicado en Beach (2019):

$$P(H/E) = \frac{P(H)}{P(H) + \frac{P(E/-H) * P(-H)}{P(E/H)}}$$

$P(H)$ = es la probabilidad previa de que suceda un evento.

$P(H|E)$ = es la probabilidad *a posteriori*.

$P(E|H)$ = Certeza teórica (necesidad).

$P(E|-H)$ = Unicidad teórica (suficiencia).

$$\text{Probabilidad posterior que suceda un evento} = \frac{\text{Probabilidad Previa}}{\text{Probabilidad Previa} + \frac{\text{Unicidad (suficiencia)}}{\text{Certeza (necesidad)}} * \text{Probabilidad Previa que no suceda}}$$

La aplicación correcta del enfoque bayesiano aumenta o disminuye la confianza en el mecanismo causal, lo que genera un grado de confianza razonable sobre una hipótesis debido a la información imperfecta disponible (Fairfield y Charman, 2017). Lo anterior se debe a que evalúa las alternativas posibles, para el caso de la presente investigación se representan las dos alternativas de respuesta:

Tabla 12 *Hipótesis de investigación*

Hipótesis de investigación	Hipótesis Nula
A ₁ : instituciones de la democracia liberal-fomentan la crisis de representación .	B ₁ : No hay instituciones de la democracia liberal- que fomentan la crisis de representación
A ₂ : El electorado con sus preferencias provoca el colapso del sistema de partidos,	B ₂ : No hay electorado con sus preferencias que provoque el colapso del sistema de partidos ,
A ₃ : Existen partidos interconfesionales que generan polarización	B ₃ : No existen partidos interconfesionales que generan polarización ARC
A ₄ : Se genera un <i>shock</i> mediático	B ₄ : No se genera un shock mediático
A ₅ : Un partido o partidos genera una postura polarizante antisistema.	B ₅ : No hay partido o partidos con una postura polarizante antisistema .
A ₆ : Un PINT se vuelve competitivo electoralmente.	B ₆ : No hay un PINT competitivo electoralmente para las presidenciales.

Fuente: elaboración propia (2020).

5) Establecimiento de las conclusiones (tanto empíricas como teóricas): después del proceso acumulativo de evidencia es necesario revisar el mecanismo. Esto se propone a partir de tres pasos. En primer lugar, desarrollar y analizar a fondo las condiciones (y los atributos) que se han considerado desencadenan el proceso (tanto en su parte teórica como empírica).

En segundo lugar, se analiza y describe la suficiencia y la necesidad de las condiciones que desencadenan el mecanismo. La suficiencia identifica y evalúa los atributos/requisitos mínimos que deben existir para dar una explicación mínimamente convincente. En cambio, la necesidad trata de identificar las condiciones indispensables sin las cuales el mecanismo no sería capaz de funcionar.

En tercer lugar, desarrollar una narrativa analítica con base en la evidencia, es la que se considera ha permitido operar al mecanismo en el análisis de caso estudiado. Las conclusiones se relacionan con un caso particular, sin embargo, podrían operar en otros casos parecidos siempre y cuando la causa y el resultado estén presentes. Estas inferencias se basan en todos los pasos desarrollados.

3.4. Limitaciones del método

Hay que aclarar que, el rastreo de procesos permite contrastar lo teórico y lo empírico evaluando varios casos. Al final, pero no puede ser la teoría no puede ser verificada; sino solo demostrar que según las evidencias encontradas no es falsa (falsacionismo). Es decir, su pretensión no es presentar una teoría absolutamente verdadera, sino que a lo sumo no puede ser refutada. En otras palabras, esta investigación no busca añadir hechos observacionales que corroboren la hipótesis (verificacionismo).

Otro aspecto a resaltar es que no se puede afirmar que este caso particular pueda explicar otros casos, en otro lugar u otro tiempo. Ya que solo explica el caso seleccionado. Esto porque el método puede identificar que un mecanismo funciona

en un caso particular, sin embargo, sus resultados no se pueden *extrapolar* a otros, debido a que el método funciona únicamente para el caso específico al que se refiere y no a similares en los que no se ha aplicado. Por lo tanto, no puede concluir nada en situaciones en las que la causa o el resultado no estén presentes (Beach y Pedersen, 2019). Tampoco se pueden hacer afirmaciones acerca de un único factor influyente en el resultado, es decir, puede haber múltiples factores que inciden en la consecuencia y no solo los que plantea el mecanismo.

Además, el aprendizaje en el marco bayesiano se produce en virtud de probabilidades condicionales, es decir, la confianza en una proposición depende de lo que más se conoce y, generalmente, cambia cuando se hacen nuevas observaciones o se consigue nueva evidencia. Sin embargo, a pesar de estas desventajas, todavía se considera un método pertinente para la investigación.

3.5. Construcción de índices

Para la construcción de los índices de las agendas religiosa conservadora y antisistema (que se desarrollan en el siguiente capítulo) se ha construido una escala entre el 10 y el 1 utilizando la técnica del análisis de discurso, donde se localizan criterios, y luego se le asigna un 10 a las posturas más conservadora y 1 la más progresista. Para el caso de la agenda religiosa conservadora se han escogido diez criterios, que son retomados del trabajo de Díaz González (2017), los cuáles son: 1) Valores cristianos para gobernar, 2) Postura a favor del Estado laico, 3) Familia tradicional, 4) Educación religiosa, 5) Contra Aborto, 6) Postura en contra de la Fertilización in Vitro, 7) Postura en Contra de la unión de personas de un mismo sexo, 8) Postura en contra del cambio de sexo, 9) Postura de que promueve la discriminación a población LGBT y 10) Postura en contra de la educación sexual en las personas jóvenes. En el caso de la Agenda Antisistema se retoman los primeros tres criterios retomando a Treminio Sánchez y Pignataro López (2019) estos son los siguientes: 1) Nativismo (oposición a la inmigración y realce al nacionalismo), 2) Autoritarismo (promoción de un orden social opresivo y/o violento, que limita la libertad y la autonomía), 3) Populismo maniqueo (que mencionar de forma recurrente al pueblo con cualidades superiores o hace uso de un lenguaje popular

o anticientífico).

Se analiza sí -alguno de estos criterios anteriormente mencionados- están presentes en los programas de gobierno de los partidos políticos de Costa Rica. Los partidos seleccionados son aquellos que tienen la mayor cantidad de votos en las elecciones desde 1998 hasta 2018.

Tabla 13 *Forma de construcción de Índice de agenda religiosa conservadora y antisistema/iliberal*

Cantidad y forma en que aparece la referencia	Número asignado
Más de una vez de forma explícita referencias conservadoras y/o antisistema	10
Al menos una vez de forma explícita	9
Más de una vez de forma indirecta o tácita	8
Una vez de forma tácita	7
Referencias mezcladas a favor y en contra	6
No hay referencias ni a favor ni en contra	5
Una vez de forma tácita	4
Más de una vez de forma indirecta o tácita	3
Al menos una vez de forma explícita	2
Más de una vez explícito	1

Fuente: Elaboración propia

3.6. Cálculo de la polarización ideológica

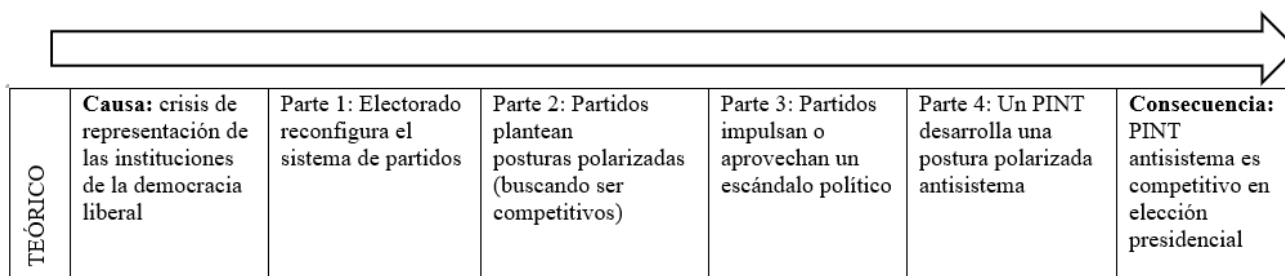
Para identificar la distancia ideológica entre los partidos, es decir, que tan polarizadas están sus posturas en torno al tema de agenda religiosa conservadora y/o antisistema, se ha hecho lo siguiente. En primer lugar, se suman los resultados obtenidos de las variables analizadas en cada partido (la que se calificó con valores entre 1 y 10). En segundo lugar, se saca el promedio por un partido en el criterio seleccionado, siempre escogiendo su agenda religioso conservadora, y o postura antisistema. En tercer lugar, se escogen dos partidos para compararse a que tan distantes o cercanos están el uno del otro. En cuarto lugar, se identifica cual tiene el promedio más alto y a este se le resta el de menor valor. Finalmente, el resultado

obtenido se divide entre 9.

Capítulo IV. Aplicación del rastreo de procesos

Después de explicar el método se procede a presentar el mecanismo causal en una serie de pasos. El paso 1 presenta el mecanismo causal en la parte teórica, en conjunto con las categorías clave en cada sección que entrelazan la causa, las partes del mecanismo y la consecuencia. Se toma como base una teoría para cada una de las secciones (la cual se planteó en el marco teórico). Esto permite observar la relación entre cada unidad con su teoría correspondiente en el mecanismo, como se muestra a continuación.

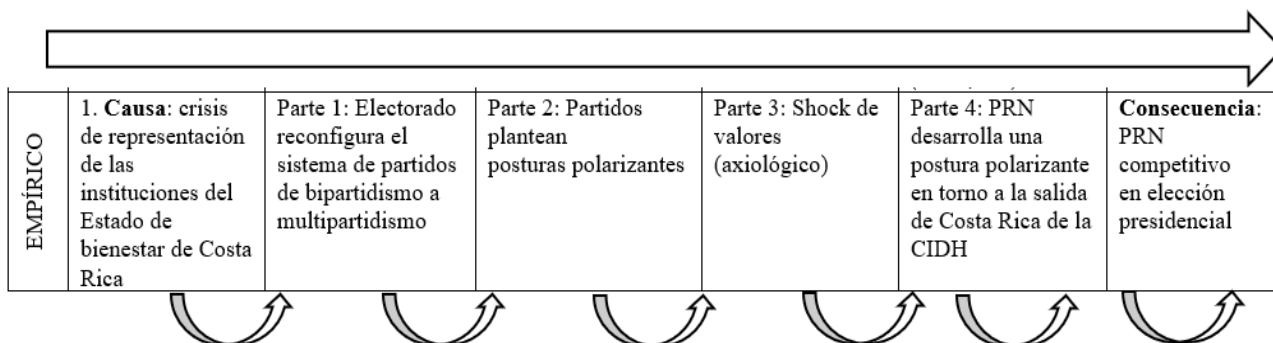
Ilustración 4 Conceptualización del mecanismo causal



Fuente: elaboración propia (2020).

Esta presentación del mecanismo en el paso 1 se estima importante porque presenta las teorías en cada sección, de manera ordenada y en secuencia, como lo señala el rastreo de procesos. Sin embargo, en cada sección hay conceptos que se deben profundizar, con el objetivo de plantear un marco conceptual (que incluye categorías con sus definiciones), que ayude a entender mejor el mecanismo. Esto se presenta en los siguientes apartados:

Ilustración 5 Nivel específico para los casos empíricos



4.1. Antecedentes históricos

Costa Rica se considera la democracia electoral más estable en la región latinoamericana (Raventós, 2008). Uno de los principales antecedentes que permitieron esta estabilidad fue el periodo de las Garantías Sociales²⁶ impulsadas por el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Estas fueron criticadas por variados grupos de la oligarquía cafetalera, la aristocracia conservadora y sectores de clase media y alta intelectuales de pensamiento socialdemócrata. Lo anterior permitió que para las elecciones de 1948 se establecieran dos bandos, uno republicano nacional –liderado por Calderón Guardia- y otro de vanguardia popular- también llamado liberacionista (Sánchez, 2007), después de las elecciones ambos bandos se acusaron de fraude electoral lo que ocasionó una guerra civil que ganó el Ejército de Liberación Nacional, liderado por José Figueres Ferrer (Arce Gómez, 2011 y Sánchez, 2007). Aunque paradójicamente Figueres no pertenecía a ninguno de los bandos ni había participado en los comicios. Luego de esto, algunos líderes calderonistas se exiliaron en México y Nicaragua derrotados completamente²⁷. Figueres entregó el poder a Ulate y una nueva constitución entró en vigencia en 1949 (Arce Gómez, 2011).

²⁶ Estas son una serie de reformas sociales a favor de la clase trabajadora en los años 30 y 40 bajo la administración de Rafael Ángel Calderón Guardia y otros presidentes de su partido el Republicano Nacional (socialcristiano), en alianza con la Iglesia católica liderada por el arzobispo de San José de pensamiento progresista monseñor Víctor Sanabria Martínez y el Partido Comunista Costarricense liderado por Manuel Mora Valverde.

²⁷ Con excepción de un fallido intento de reinvasión en 1955, apoyado por el gobierno de Somoza de Nicaragua.

El PLN se estableció como la fuerza predominante y opuesta a instituciones como el Partido Demócrata, el Partido Unión Nacional y el Partido Republicano Nacional. A partir de 1953 Costa Rica tiene un sistema de partidos políticos en el ámbito nacional con una competencia estable entre dos fuerzas. La primera estaba liderada por Figueres con el recién fundado Partido Liberación Nacional de ideología socialista o socialdemócrata cuyo nombre hacía alusión al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la segunda de las fuerzas opositoras asociadas al calderonismo (Rovira, 2007 y Hernández, 2001).

Más adelante, desde 1962 hasta 1986 se presenta una larga marcha hacia el bipartidismo, esto se consolidó con las elecciones de 1986 (Rovira Más, 2001). A partir de 1998 se experimentó un aumento de la fragmentación de la competencia, la competitividad, la volatilidad electoral agregada y el abstencionismo (Cascante, 2016). Por estos antecedentes se considera necesario ahondar en las elecciones presidenciales de Costa Rica desde 1994 y después analizar la aplicación del mecanismo causal propuesto para esta investigación en cada una de las elecciones desde 1998. Se toma esa fecha por el aumento drástico del abstencionismo.

4.1.1. Contexto político electoral

En la elección presidencial del 6 de febrero de 1994 participó el 81.1 % del electorado, el ganador fue José María Figueres del Partido Liberación Nacional (PLN). Durante la administración de Figueres se firmó el llamado Pacto Figueres-Calderón con el entonces presidente Rafael Ángel Calderón Fournier del PUSC (ambos eran hijos de los dos caudillos de la guerra civil del 1948), en el que se aprobaron varias leyes en beneficio mutuo, lo que causó indignación entre grandes segmentos de la población. El pacto estuvo en abierta contradicción con los valores centrales de la cultura política costarricense (Sánchez Campos, 2003). Entre las políticas se pueden mencionar: el cierre y transformación de múltiples instituciones del Estado, la apertura del monopolio de la fabricación del alcohol, la reforma del sector financiero, la privatización de oficinas que brindaban apoyo al sector empresarial y el impulso del proyecto de reforma constitucional denominado

garantías económicas (Menjívar Ochoa, 2004). De todas, destaca la reforma de las pensiones del Magisterio, la cual incluía significativos recortes en los beneficios jubilatorios, lo que provocó una larga huelga de maestros que incluso se rebelaron contra sus propios dirigentes sindicales, por considerar que estos habían negociado con el gobierno (Raventós, 2008).

Según el argumento gubernamental, se buscaba asegurar su sostenibilidad, pero el acuerdo fue criticado duramente y creó una afectación económica directa en el magisterio público (Mora, 2009). Esta situación afectó de forma negativa al Magisterio, pero también generó malestar en la sociedad en general, debido a la importante influencia de este gremio en todo el país (Cortés, 2001; Raventós 2008; Menjívar, 1999; Gutiérrez y otros, 1996). A esto se suma la recesión económica y algunos escándalos de corrupción que hicieron al gobierno del presidente José María Figueres muy impopular, lo que se reflejaría en las elecciones generales de febrero de 1998 (Cortés, 2001).

4.1.2. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 1998

Después de varias décadas de estabilidad democrática caracterizada por un sistema bipartidista, una profunda transformación se presentó en la elección nacional de 1998 (Raventós, 2008). Miguel Ángel Rodríguez del PUSC ganó ajustadamente la elección presidencial de 1998 a José Miguel Corrales del PLN, esta elección: “Es considerada en diversos análisis y estudios como la que marcó el inicio de una transformación del sistema político” (Cortés, 2019, p. 22). Asimismo, se analiza como la máxima muestra de la insatisfacción con el bipartidismo (Sánchez, 2007). Para esta elección se ha analizado la aplicación del mecanismo causal de la siguiente manera:

En primer lugar, se analiza la crisis de representación. Esta se indica en la pérdida de confianza de la población en los partidos políticos tradicionales y alcanza su punto más bajo en el año 1997, cuando solo el 50 % afirmaba confiar en los partidos tradicionales (CIMPA, 2006). Son diversos los motivos que explican esta crisis, por ejemplo, el mal desempeño económico de los gobiernos, el incumplimiento de promesas de campaña, los escándalos de corrupción, su estilo de mando vertical y

autoritario y las expectativas desmedidas que había creado el tener a un hijo de don Pepe en la presidencia (Sánchez, 2003). A pesar de esto, en las presidenciales de 1998 el PUSC y el PLN fueron hegemónicos, pero anunciaron problemas por la pérdida de confianza.

Tabla 13 Porcentaje de confianza en PLN y PUSC 1988-1998

1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
71.8	81.2	84	77	78	72.9	83.2	76.4	60.1	53.1	64.2

Fuente: Elaboración propia con datos del CIMPA (2006)

Según el CIMPA en 1998 el 64.2% decía tener confianza en los Partidos tradicionales. Es decir, por resta simple se adjudica que el **39.1%** de la población no confiaba en el PLN o el PUSC.

En segundo lugar, se analizará si hubo fragmentación del sistema partidos. Para explicarlo es importante señalar, que en esta elección surgieron personajes o grupos inconformes con el PUSC y el PLN, que logran inscribir candidatos en el nivel presidencial, por ejemplo, Vladimir de la Cruz de Lemos de Fuerza Democrática (FD), Walter Muñoz Céspedes del Partido Integración Nacional (PIN), Sherman Thomas Jackson de Renovación Costarricense (PRN) y otros. Sin embargo, estos solo acumularon un 8.5 %, lo cual no fue suficiente para generar la fragmentación del sistema bipartidista²⁸. El número efectivo de partidos para esta elección fue de 2.56. En ninguna de las cinco elecciones anteriores el número efectivo de partidos había sido mayor a 2.29, por lo tanto, en 1998 hubo un aumento.

Tabla 14 Número efectivo de partidos en elecciones presidenciales 1978-1998

Año	1978	1982	1986	1990	1994	1998
Número efectivo de partidos	2.38	2.27	2.21	2.21	2.29	2.56

Fuente: Elaboración propia con datos del TSE

Entre estos partidos destaca FD de Vladimir de la Cruz de Lemos, que obtuvo el

²⁸ Cabe señalar que el porcentaje obtenido es mayor a la elección de 1994 cuando los otros partidos ni siquiera alcanzaron el 2%.

tercer lugar con un 3.02 %, pero sin amenazar a ninguno de los partidos tradicionales. Cabe destacar que en 1998 el abstencionismo pasó del 18 % (en 1994) al 30 %, incluso, la participación electoral fue la más baja desde la década de 1950 (Cortés, 2019; Raventós, 2008). Además, la suma de abstención, votos nulos y blancos era mayor que los votos obtenidos por Miguel Ángel Rodríguez del PUSC, que ganó por algo más del 2 % a José Miguel Corrales, candidato del PLN (TSE, 2019). Para el año 1998 el número efectivo de partidos se calcula en **2.56**.

En tercer lugar, se analiza la existencia o no de una ARC en los programas de los partidos creando una tabla que los ordene²⁹. El PLN no planteaba la importancia de los valores cristianos ni tenía una postura en cuanto a Estado laico, la educación religiosa, el aborto o la unión de personas de un mismo sexo ni a favor ni en contra, aunque sí hay una promoción tácita de la familia tradicional (PLN, 1998). Por del PUSC se plantea apoyo explícito a los valores cristianos y de familia tradicional, pero no es extremo conservador, en cuanto al Estado Laico, la educación religiosa, o el aborto, matrimonio LGTBI, la FIV o temas como el cambio de sexo. (PUSC, 1998). Por último, Fuerza Democrática se muestra progresista condena la discriminación LGBT, y promueve la educación sexual en las personas jóvenes.

Tabla 14 Índice de agenda religiosa conservadora de partidos 1998³⁰

	PLN	PUSC	Fuerza Democrática
1. Valores cristianos para gobernar	5	10	4
2. Estado laico	5	5	5
3. Familia tradicional	7	9	5
4. Educación religiosa	5	5	5
5. Contra Aborto	5	5	5
6. Contra FIV	5	5	5
7. Contra unión de personas de un mismo sexo	5	5	5
8. Cambio de sexo	5	5	5
9. Evitar discriminación LGBT	5	5	1
10. Educación sexual en las personas jóvenes	5	5	1
Promedio	5.2	5.9	4.1

²⁹ Siendo 1 lo más progresista explícito, 5 una postura ni a favor ni en contra, y 10 lo más conservador explícito. Posturas intermedias o tácitas son colocadas con ponderaciones numéricas intermedias.

³⁰ Para entender cómo se construye este índice, incluyendo porqué se seleccionan sus componentes y cómo se asignan los valores, se puede revisar la parte de la metodología en el apartado 3.5.

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno de los partidos

Con estos datos se puede calcular el grado de polarización entre dos partidos (tal como se explica en el apartado 3.6 de la metodología), cabe señalar que una distancia de 1 o cercana significa que son partidos con posturas polarizadas. Para el caso, se obtiene que la distancia entre el FD y el PUSC es de **0.2**, muy baja para considerarse polarizada. En el caso del PLN-FD la polarización se calcula que es de **0.12**, por tanto, es incluso más baja, y aún menos polarizada es la distancia entre el PLN-PUSC la cual es de **0.078**.

En cuarto lugar, con relación a un escándalo, esto se presenta en el ámbito político con el pacto Figueres Calderón, los medios de comunicación, los candidatos y los ciudadanos hablaron del tema, sin embargo, ninguno de los partidos lo asumió como una propuesta electoral (Cortés, 2019). El PLN y el PUSC discutieron internamente respuestas ante el escándalo y los candidatos internos asumieron una postura de rechazo a la situación. El PLN se encontraba débil y golpeado por divisiones internas a partir del pacto. Los candidatos repitieron su discurso en los medios y plataformas en cuanto al tema, pero los partidos tradicionales mantuvieron la atención (Cortés, 2019).

Como quinto punto, en cuanto a las posturas antisistema, los partidos tuvieron diferentes posiciones. Por un lado, Fuerza Democrática expresaba en su plan de gobierno posturas lejanas a ser antisistema. En cuanto a temas migratorios, expresó que: “Respetará los derechos humanos, laborales, económicos, culturales y políticos de los trabajadores migratorios radicados en Costa Rica” (Fuerza Democrática, 1998, s. p.). En relación con el autoritarismo, expresó que: “Impulsará políticas educativas, culturales e informativas que permitan prevenir delitos y conductas ilícitas” (Fuerza Democrática, 1998, s. p.), es decir, un enfoque no represivo del delito. Por último, declaró que:

Luchará contra cualquier forma de corrupción que se manifieste en la administración pública, el Gobierno y el Estado, así como contra el tráfico de influencias, el uso indebido de bienes, desviación de recursos y partidas de sus destinos; el despotismo y autoritarismo burocrático (Fuerza Democrática, 1998, s. p.).

Estas declaraciones lo ponen bastante lejano de posturas antisistema. Por otro lado, el PUSC, en su plan de 1998, propone ampliar el acceso a la educación para poblaciones como menores con alguna desventaja física o emocional, de poblaciones indígenas e inmigrantes, por lo tanto, no tiene una postura antiinmigrante. Además, se pronuncia, de manera explícita, contra privilegios, clientelismos, autoritarismos, exceso de regulaciones, burocracias excesivas y sistemas de organización obsoletos, por lo tanto, su nivel de autoritarismo y populismo se evalúa como bajo (PUSC, 1998). En cuanto al PLN, no presenta una postura ni a favor ni en contra de la migración, el autoritarismo (con enfoque de seguridad) o con posturas populistas (PLN, 1998). Debido a esto, y tomando en cuenta los criterios señalados el Partido Fuerza Democrática se ha calificado con la menor calificación en cuanto a partido antisistema, con un 1.3 y en cambio el PLN sería el que tiene la mayor calificación con un 4.3 (muy lejana al 10), esto se puede ver a detalle en la siguiente tabla.

Tabla 15 Índice de agenda antisistema de partidos 1998³¹

	Nativismo	Autoritarismo	Populismo Maniqueo	Lenguaje Popular o anticientífico	Promedio de postura antisistema
PLN	5	5	6	1	4.3
PUSC	3	2	3	1	2.3
Fuerza Democrática	2	1	1	1	1.3

Fuente: Elaboración propia.

Los datos y casos analizados permiten la creación de un índice de agenda antisistema o iliberal de 1998. De ahí, se puede determinar la distancia en cuanto a postura antisistema entre dos partidos políticos seleccionados. En este caso, el PLN es el partido más cercano a una postura antisistema, esto en contraste con la Fuerza Democrática, que tiene la cifra menor. Sin embargo, estos dos partidos no tienen posturas polarizadas extremas, ya que se encuentran más cercanas al respeto a la

³¹ En la tabla 9 se define y se explican las distintas posturas antisistema, pero no se operacionalizan. Para entender cómo se construye este índice, incluyendo porqué se seleccionan sus componentes y cómo se asignan los valores, se puede revisar la parte de la metodología en el apartado 3.5

democracia institucional. Esto se logra observar con claridad en la tabla 16.

Tabla 16 Distancia en cuanto a postura antisistema³²

Partidos	Distancia entre los partidos
PLN FD	0.33333333
PLN PUSC	0.22222222
PUSC FD	0.078

Fuente: Elaboración propia.

A pesar del abstencionismo, a Miguel Ángel Rodríguez le bastó solo con evitar relacionarse con el pacto entre Figueres y el expresidente Rafael Ángel Calderón, firmado en abril de 1995 para ganar la elección (Raventos Vorst, 2012). Lo anterior explica la causa y las cuatro partes del mecanismo para las elecciones de 1998. La no presencia de fuerzas emergentes atractivas o las pocas posibilidades de lograr un espacio sustantivo en la repartición del poder pueden canalizar el descontento hacia la abstención. Por otro lado, no se identifica ningún partido con agenda antisistema, por lo tanto, no es posible que un partido de este tipo se haga competitivo.

Tabla 17 Mecanismo aplicado para la elección de 1998

	1. Causa: La Crisis de representación de las instituciones del Estado de bienestar de Costa Rica	Parte 1: El electorado reconfigura el sistema de partidos de bipartidismo a multipartidismo	Parte 2: Los partidos Plantean posturas polarizantes en torno a la agenda religiosa conservadora (ARC) -laico	Parte 3: El <i>shock</i> de valores religiosos conservadores (axiológico)	Parte 4: La polarización antisistema iliberal (populista)-democrático (NAMP)	Consecuencia: PINTI competitivo en elección presidencial
EMPIRICO						
1998	0.391 (desconfianza PUSC + PLN)	2.56	0.2 FD PUSC 0.078 PLN PUSC 0.1222 PLN FD	N/A	0.078 FD PUSC, 0.2 PLN PUSC 0.3 PLN FD	0

Fuente: Elaboración propia.

³² Para entender el procedimiento de cómo se calcula la polarización, se tiene que revisar la parte de la metodología en el apartado 3.6

4.1.3. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 2002

Se identifica que en las elecciones del 2002 se mantuvo el alto abstencionismo de 1998 y se presentó la necesidad de acudir a una segunda ronda electoral, debido a que una votación muy dividida entre Pacheco del PUSC, Araya del PLN y Solís del PAC impidió que alguno alcanzara el 40 % necesario para convertirse en presidente (Picado, 2009). Para la segunda ronda, Pacheco venció a Araya por amplio margen. El Partido Acción Ciudadana (PAC) de Ottón Solís obtuvo una considerable cantidad de votos, tanto para presidente como para diputados a la Asamblea Legislativa, convirtiéndose así en la tercera fuerza política del país y esto dio un golpe importante al tradicional bipartidismo costarricense (Picado, 2009). En relación con el análisis de las secciones del mecanismo se identifica lo siguiente.

En primer lugar, se analiza la crisis de representación. En el 2002 aumentó la falta de confianza en los partidos tradicionales del 39.1 % en 1998 al 45.9 % (CIMPA, 2006). Según Cortés (2001) la coyuntura de aprobación legislativa de la apertura de las telecomunicaciones tuvo como consecuencia masivas protestas populares, por este motivo el gobierno retiró el proyecto, probablemente, por el conflicto respecto del desmantelamiento del Estado de bienestar que en el 2000 se suscitó en torno al simple lema: "ICE sí, combo no" (Menjivar, 2012, s. p.).

Este carácter de defensa de una institución altamente representativa del estilo de desarrollo institucional y alejado completamente de agendas puntuales contribuyó a que la acción colectiva cobrara dimensiones nacionales. Incluso el PLN no mantuvo una sola línea de acción, pues retiró su pleno apoyo al proyecto a partir de las grandes manifestaciones anticombo. El combo fue aprobado, finalmente, en primer debate el lunes 20 de marzo del 2000, con 45 votos a favor y 10 en contra como resultado de más de un año de negociación entre el Gobierno y la fracción oficialista con la fracción del PLN (Menjivar, 2012).

Por otro lado, el PUSC ganó las elecciones presidenciales y la mayoría en el Congreso y el PLN se convirtió en la principal fuerza de oposición en el parlamento. El PAC de centroizquierda con una propuesta progresista parece haber afectado gravemente a las terceras fuerzas tradicionales de la izquierda del espectro, como

Fuerza Democrática que no logró ningún escaño en esa elección, incluso cuando durante algunos años fue el principal tercero de Costa Rica (Menjivar, 2012). El Movimiento Libertario (ML), de derecha, también aumentó su representación de uno a seis diputados, mientras que el conservador Partido Renovación Costarricense ganó un escaño. Para esta elección la Alianza Nacional Cristiana (ANC), nominó a Marvin Calvo Montoya, como su candidato presidencial y fue su última elección presidencial como partido.

A pesar de la reñida contienda, el 3 de febrero la participación electoral fue solo del 68.8 %, la más baja desde las elecciones de 1958. Para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales cayó al 60.2 %, el más bajo desde 1949 (TSE, 2019). Según el CIEM desconfianza de la población en el PUSC y el PLN era de **42%** (0.42) la cuál era superior en comparación a la elección anterior (Ver tabla 21).

En segundo lugar, en cuanto a la fragmentación, se consolida el pluripartidismo, ya que en 1998 era del 2.56 y en el 2002 fue de **3.68**. Además, destaca el surgimiento de personajes o grupos inconformes, con la inscripción formal de candidatos no tradicionales como Ottón Solís Fallas del PAC con un 26.19 %, Otto Guevara Guth del ML con un 1.69 % y Justo Orozco Álvarez del RC 1.07 % (TSE, 2019). Por lo tanto, aumentó la cantidad de apoyo recibido por partidos no tradicionales.

En tercer lugar, en ese momento la agenda religiosa conservadora no era el centro de las plataformas políticas de los tres partidos con más votos, sino que el tema buscaba allanar las diferencias de criterio respecto a la gradualidad del proceso de apertura de las telecomunicaciones y los parámetros que regirían la participación del Estado. En este rubro cabe destacar a PUSC con sus referencias directas de valores cristianos para gobernar.

Tabla 18 Agenda religiosa conservadora de los partidos en elecciones 2002

	PLN	PUSC	PAC
1. Valores cristianos para gobernar	5	10	7
2. Estado laico	5	5	5

3. Familia tradicional	5	5	2
4. Educación religiosa	5	5	5
5. Contra aborto	5	5	5
6. Contra FIV	5	5	5
7. Contra unión de personas de un mismo sexo	5	5	5
8. Cambio de sexo	5	5	5
9. Evitar discriminación LGBT	5	5	1
10. Educación sexual en las personas jóvenes	5	5	1
Promedio	5	5.5	4.1

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno de los partidos

Sí se clasifican, las tres parejas de partidos con posturas más polarizadas entre sí eran PUSC PAC con 0.16, luego PLN PAC con 0.10, y por último el PLN PUSC con 0.05. Todas lejanas del 1 por lo que no se pueden calificar como extremas.

En cuarto lugar, escándalo en el discurso en campaña hubo temas como la forma de otorgamiento de los servicios públicos como el de las telecomunicaciones, el Estado: “Interviniera en todo” (Cortés, 2019, s. p.). El entender estos desplazamientos de liberación en lo relativo a sus nociones o proyecto de sociedad quizá sea una tarea necesaria de emprender; en la coyuntura del 2000, las encuestas brindan testimonios que también señalan la orientación hacia la continuidad institucional, no solo de los actores directos implicados en el movimiento antirreforma, sino de un segmento significativo de la población.

Después del proceso electoral se logró evaluar que en aquel momento cerca del 80 % consideraba que el ICE debía seguir perteneciendo al Estado. Además, de la oposición al combo, también confluyó con la lucha antirreforma el descontento de la ciudadanía con el gobierno y los partidos políticos, así como la desconfianza hacia las medidas gubernamentales (Menjívar Ochoa, 2004). Por lo anterior, el 93.7 % de las personas entrevistadas por la empresa UNIMER consideró que las protestas eran formas de inconformidad con el PUSC y al PLN (Menjívar Ochoa, 2004). La

acción social en contra del combo podría haber funcionado como catalizador del descontento acumulado de la ciudadanía (y no solo del sector social que participó directamente en las protestas), pues un 84 % de los consultados por UNIMER consideró que las manifestaciones fueron una muestra de disconformidad general contra el Gobierno y otras autoridades del país.

En quinto lugar, en cuanto a posturas antisistema que aborden el nativismo, el autoritarismo, el populismo y el lenguaje anticientífico se reconoce que en el plan del PLN se abordan las políticas para la población inmigrante y marginal. Este partido propone que Costa Rica debe fortalecer los mecanismos de control de la inmigración ilegal, pero también desarrollar programas tendientes a mejorar el entorno de la población inmigrante establecida en el país y de los sectores marginales radicados en asentamientos con precarias condiciones de vivienda. La miseria y el hacinamiento son caldo de cultivo para la promiscuidad, la violencia y la agresión.

En cuanto a seguridad, el PLN propone:

Ejecutar un agresivo plan de construcción de infraestructura penitenciaria con adecuadas medidas de seguridad; promoveremos las necesarias transformaciones legales y funcionales que permitan la ejecución de la sentencia en condiciones de dignidad y de acuerdo con los convenios internacionales suscritos por el país (PLN, 2002, p. 28).

Por último, se refiere tiene la propuesta de aprobar un proyecto de reforma constitucional que instituye las figuras participativas de referendo, plebiscito e iniciativa Popular³³.

En cuanto al PUSC, establece en su programa que la migración tiene que normarse y expone que:

El crecimiento desproporcionado [de la migración] está afectando todos los servicios públicos, de salud, vivienda, educación y otros. Gran parte de esta población migrante se encuentra de forma irregular, no paga impuestos, no se encuentra inscritos en la Caja, son explotados por sus patronos. Debemos ponerlos a derecho, permitiendo el ingreso solo de aquellos que vengan a

³³ Para evaluar la ponderación ver tabla

contribuir con el crecimiento del país (PUSC, 2002, s. p.).

En cuanto a autoritarismo, el PUSC afirma que: “La seguridad ciudadana: no puede seguir en la lista de asuntos pendientes para resolver. Se requiere construir una política de Estado en materia de seguridad ciudadana que trascienda más allá de un periodo de Gobierno” (PUSC, 2002, p. 49). Además, agregan que el:

Planeamiento, planificación, ejecución, supervisión, y evaluación son pasos que deben marcar el diseño e implementación de una estrategia nacional. Es necesario abordar el tema de la seguridad ciudadana como un concepto integral; en cuya atención deben participar áreas multidisciplinarias de las Ciencias Sociales y Criminales, así como de la técnica, la eficiencia y la capacidad del Estado Costarricense de dotar de recursos técnicos, jurídicos, y humanos necesarios (PUSC, 2002, p. 49).

En cuanto a populismo maniqueo, no menciona a élites en contraposición al pueblo, sino más bien enfatiza los mecanismos formales de participación electoral y la defensa del sistema político:

La democracia, el sistema político toma el poder para un mandato dado por el mismo pueblo, en la seguridad de que se gobierna en beneficio del pueblo. Aunque imperfecta, la democracia es la mejor alternativa en el tanto permita la participación popular. Así, los ciudadanos han de estar involucrados en la forma de círculos concéntricos en los que la toma de decisiones va extendiéndose desde el nivel de barrio, distrito, cantón, provincia, región del país o hacia la comunidad internacional. El gobierno democrático se ejerce como delegación de los votantes, pero la participación popular cuenta con mecanismos de participación como la rendición de cuentas, el cabildo abierto, el referéndum, el plebiscito y las elecciones locales (PUSC, 2002, s. p.).

En relación con el PAC, su programa no enfatiza el nativismo, sino que reconoce a Costa Rica como un país receptor de migraciones y captación de recursos para un manejo social y económico adecuado del fenómeno migratorio en Costa Rica (PAC, 2002). Además, en cuanto a autoritarismo, para combatir en su integralidad el problema de la inseguridad ciudadana también se promueven mecanismos y procesos generadores de esperanza entre los grupos poblacionales de más alto riesgo que, a través de eficientes servicios públicos, faciliten la movilidad social. Además, hay referencias de populismo maniqueo, por ejemplo:

Jamás esconderemos un pensamiento por más impopular que sea, porque la verdad es la materia prima de la democracia, es la materia prima de un gobierno efectivo capaz de tomar decisiones, porque la verdad en la política es la materia prima del respeto a los ciudadanos (PAC, 2002, s. p.).

Explicadas las variables en cuanto a la postura antisistema, la ponderación por partido se califica de la siguiente manera.

Tabla 19 Ponderación de postura antisistema de los partidos políticos en 2002

Partido Político	Nativismo	Autoritarismo	Populismo	Lenguaje Popular/ Anticientífico	Ponderación de postura antisistema
PLN	6	6	1	1	4.5
PUSC	7	5	1	1	4.8
PAC	1	4	1	1	1.8

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a estos datos, en cuanto a polarización de la postura antisistema las tres relaciones con mayor polarización son las de PUSC y el PAC con un 0.333, en segundo lugar, la del PLN PAC con un 0.306 y en tercer lugar PLN PUSC con un 0.027. Ninguno tiene una postura cercana a 1, es decir no hay postura polarizada.

Una vez explicada la causa y las partes del mecanismo para las elecciones de 2002, no se presenta la consecuencia, es decir, la competitividad de un partido antisistema. Solo aparece la causa como la crisis de representación de las instituciones del Estado de bienestar de Costa Rica y la reconfiguración del sistema de partidos que pasa de bipartidista a multipartidista.

Tabla 20 Mecanismo aplicado para la elección de 2002

	1. Causa: La crisis de representación de las instituciones del Estado de bienestar de Costa Rica	Parte 1: El electorado reconfigura el sistema de partidos de bipartidismo a multipartidismo	Parte 2: Los partidos plantean posturas polarizantes en torno a agenda religiosa conservadora (ARC)-laico	Parte 3: El <i>shock</i> de valores religioso conservador es (axiológico)	Parte 4: La polarización antisistema iliberal (populista)-democrático (NAMP)	Consecuencia: PINTI competitivo en elección presidencial
EMPÍRICO						
1998	0.426 (desconfianza PUSC + PLN)	3.68	0.16 PUSC PAC 0.10 PLN PAC 0.05 PLN PUSC	N/A ³⁴	0.333 PUSC PAC 0.306 PLN PAC 0.027 PLN PUSC	0
	Presente	Presente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente

Fuente: Elaboración propia.

4.1.4. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 2006

En Costa Rica se celebraron elecciones generales el 5 de febrero de 2006. En las presidenciales, Óscar Arias del PLN venció a Ottón Solís del PAC y compitieron contra otros doce candidatos. Aunque se esperaba que el primero ganara por un amplio margen, el resultado fue casi empatado entre Arias con el 40.51 % de los votos y Ottón Solís con el 40.29 % (TSE, 2019).

Arias se desempeñó como presidente de Costa Rica de 1986 a 1990 y era conocido por su papel en la firma del Acuerdo de Paz de Esquipulas, que se considera el plan crucial que condujo al eventual fin de la serie de guerras civiles que tuvieron lugar en Centroamérica (más notablemente en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, durante la década de 1980). Por su papel fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1987 (Díaz, 2016); en 2006 se postuló nuevamente y su principal lema de campaña fue *la lucha contra la pobreza y la corrupción* y se abordó la urgencia de firmar el Tratado de Libre Comercio.

³⁴ En el 2000 se dio el llamado “Combo ICE” que fue uno de los mayores movimientos de protesta social de la época, incluso se puede considerar un evento medular para explicar los cambios en el sistema de partidos de CR, incluyendo el surgimiento y posicionamiento del PAC. Sin embargo, no se considera un shock de valores religiosos o axiológico.

Con las encuestas de opinión preelectorales a favor de Óscar Arias, no se preveía una competencia tan dura de su rival más cercano Ottón Solís. En el primer recuento, hubo una diferencia de solo 0.4 % (Arias obtuvo un 40.6 % y Solís un 40.2 %). Solís era el candidato del PAC y también había sido candidato en las elecciones presidenciales de 2002 (TSE, 2019). En cuanto a las partes del mecanismo, se reconoce su aplicación, de la manera siguiente.

En primer lugar, la crisis de representación seguía en pleno crecimiento, ya que la gente confiaba mucho menos en los partidos políticos tradicionales. Para el 2006, según el CIMPA, un 64 % de la población afirmaba no confiar en el PLN o el PUSC, esto a pesar de que el primero terminó ganando la elección. Este dato era el mayor porcentaje de desconfianza en varios años, como lo muestra la Tabla 21.

Tabla 21 Desconfianza en PLN PUSC 1998-2006

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2006
Porcentaje de desconfianza en PLN PUSC	39.1	45.9	49.2	47.1	42.6	64

Fuente: Elaboración propia con datos del CIMPA

En segundo lugar, en cuanto a la fragmentación del sistema de partidos, el número disminuye, pero no es suficiente para regresar al bipartidismo. Para el 2006 es de 3.32 para la elección presidencial. Aunque por primera vez llega el PAC a ser uno de los partidos preferidos.

Tabla 22 Número efectivo de partidos 1998-2006

Año	Número efectivo de partidos
1998	2.56
2002	3.68
2006	3.32

Fuente: Elaboración propia con datos del tribunal de elecciones.

En tercer lugar, en cuanto a la polarización de agenda religiosa conservadora, no es el centro de ningún partido en campaña. El partido más radical era el PUSC, incluso más que el PRN, este tema religioso no fue el centro de atención en la campaña (Cortés, 2019). El PUSC (2006) planteó que el Estado debe defender la religión, algo que no fue propuesto por ningún otro partido ni siquiera PRN hace. El

PAC (2006) se proyecta sin una postura clara ni a favor ni en contra en temas como el Estado laico, aborto, la fertilización *in vitro* y la unión de personas del mismo sexo, pero es contundente en cuanto a manifestarse en contra de evitar discriminación LGBT y al defender la educación sexual en las personas jóvenes.

Tabla 23 Agenda religiosa conservadora de partidos 2006

	PLN	PUSC	PAC	ML
1. Valores cristianos para gobernar	5	10	5	5
2. Estado laico	5	9	5	5
3. Familia tradicional	5	8	5	5
4. Educación religiosa	5	5	5	5
5. Contra aborto	5	5	5	5
6. Contra FIV	5	5	5	5
7. Contra unión de personas de un mismo sexo	5	5	5	5
8. Cambio de sexo	5	5	5	5
9. Evitar discriminación LGBT	5	5	1	5
10. Educación sexual en las personas jóvenes	5	5	1	5
Promedio	5	6.2	4.2	5

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno de los partidos

En cuarto lugar, la agenda religiosa conservadora no destaca en el interés de la gente, los medios de comunicación o los mismos políticos. En la campaña 2006 irrumpieron relacionados con el modelo de desarrollo, relacionados con la apertura del comercio, seguros y de telecomunicaciones, después estos serían abordados en el referéndum por el TLC en 2007. Ottón Solís del PAC era un crítico del TLC y pidió agregar protección a los agricultores y empresas industriales vulnerables (Escalona Gutiérrez, 2012), indicó que, en su forma actual: “El CAFTA aumentará la pobreza en Centroamérica porque desplazará a los agricultores y trabajadores industriales y aumentará el costo de la atención médica” (Escalona Gutiérrez, 2012, s. p.). También dijo que: “Nunca imaginé que el CAFTA iba a sea tan unilateral” (Ibídem) y: “La ley de la selva beneficia a la gran bestia. Somos una bestia muy

pequeña” (Ibídem). Solís ve varios posibles aspectos perjudiciales que podrían provenir del CAFTA (Escalona Gutiérrez, 2012). Afirmaba que provocaría la ruptura de los monopolios públicos de telecomunicaciones y electricidad que habrá que privatizar. Además, cree que la reducción de las barreras comerciales provocará la entrada de una avalancha de productos alimenticios baratos de los Estados Unidos y que esto dañaría el mercado interno de los pequeños agricultores (Ídem).

En quinto lugar, se evalúa la emergencia de partidos con agenda antisistema. En cuanto a esto, el PLN propone que: “Deben existir políticas de migración ordenadas y respetuosas de los derechos de las personas migrantes” (PLN, 2010, p. 25), pero detener el crecimiento de la delincuencia y reducir la aguda percepción de inseguridad que hoy agobia a la población costarricense. Por último, no hay referencias al pueblo o consideradas populistas.

En cuanto este punto, el PUSC es abiertamente antimigratorio:

La migración tiene que normarse, su crecimiento desproporcionado está afectando todos los servicios públicos. Gran parte de esta población migrante se encuentra de forma irregular, no paga impuestos, no se encuentra inscritos en la Caja, son explotados por sus patronos. Sin autoritarismo caracterizar al Estado costarricense no como un Estado interventor. porque eso sería volver al pasado, tampoco como un Estado mínima. porque eso también sería volver al pasado. La sugerencia es hacerlo como un Estado estratégico cuyo propósito es el Desarrollo Humano Integral, para lo cual interacciona, sin ánimo centralista ni autoritario (PUSC, 2010, p. 31).

No se manifiesta en contra del populismo. En la democracia, el sistema político toma el poder para un mandato por el mismo pueblo, en la seguridad de que se gobierna en beneficio del pueblo. Aunque imperfecta, la democracia es la mejor alternativa en el tanto permita la participación popular.

En cuanto al PAC, tampoco ha sido posible establecer una adecuada política migratoria ni proteger nuestras fronteras, mucho menos los recursos del patrimonio” (PAC, 2010, p. 24). No hay referencia explícita contra el autoritarismo:

El PAC buscará que la política de seguridad ciudadana sea una política de Estado, que trascienda los cambios de gobierno y que sea parte de un esfuerzo integral de un desarrollo inclusivo y solidario; y coherente con

nuestra historia, valores e idiosincrasia (PAC, 2010, p. 45).

Las soluciones se han tratado de impulsar desde la óptica populista con el ofrecimiento de bonos y viviendas de baja calidad, sin tomar en cuenta los impactos sociales posteriores y su desvinculación al proceso urbanístico (PAC, 2010).

En cuanto al ML, en su programa no aparece explícitamente, aunque hay referencias en los estatutos:

También racionalizaremos los requisitos para atraer hacia nuestro país migrantes con buen perfil que nos beneficie. Promoveremos Mano dura con los delincuentes reales. Creemos que todo el que agrede a otra persona debe asumir la responsabilidad por su acción y que mediación, el mini juicio y la negociación. Las leyes no deben permitir la impunidad [...]. El bipartidismo que nos ha gobernado por años y años ha evadido, porque se necesita valentía para enfrentar los serios problemas (ML, 2010, p. 2).

Además, promueve lenguaje popular con calificativos exagerados, por ejemplo: “(Propone) eliminar los empobrecedores monopolios y Cuas-Monopolios. Todos los ticos tenemos el mismo sueño desterrar los privilegios y la Corrupción que nos asfixian” (ML, 2010, p. 10). En cuanto al PRN en 2006 no hay referencias ni a favor ni en contra de ser antisistema. Explicadas las variables en cuanto a la postura antisistema, la ponderación por partido se califica de la siguiente manera.

Tabla 24 Ponderación de postura antisistema de los partidos políticos en 2006

Partido político	Nativismo	Autoritarismo	Populismo	Lenguaje popular/anticientífico	Promedio de postura antisistema
PLN	3	6	5	1	3.8
PUSC	9	3	4	1	4.3
PAC	6	4	1	1	3.0
ML	7	10	10	10	9.3
PRN	5	5	5	5	5.0

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla el ML puede calificarse como un partido antisistema e

incluso una oposición con el PAC y muestra cierta apertura a temas en torno a la migración y el autoritarismo, pero rechaza, de manera contundente, las propuestas populistas y el uso del lenguaje popular/anticientífico de un partido antisistema.

Tabla 25 Mecanismo aplicado para la elección de 2006

EMPIRICO	1. Causa: La crisis de representación de las instituciones del Estado de bienestar de Costa Rica	Parte 1: El electorado reconfigura el sistema de partidos de bipartidismo a multipartidismo	Parte 2: Los partidos plantean posturas polarizantes en torno a la agenda religiosa conservadora (ARC) -laic	Parte 3: El <i>shock</i> de valores religiosos conservadores (axiológico)	Parte 4: La polarización antisistema (populista)-democrático (NAMP)	Consecuencia: PINTI competitivo en elección presidencial
2006	0.64 (desconfianza PUSC + PLN)	3.32	0.16 PAC PRN 0.22 PAC PUSC 0.08 PAC ML	N/A	0.22 PAC PRN 0.10 PAC PUSC 0.70 PAC ML	0
	Presente	Presente	Ausente	Ausente ³⁵	Presente	Ausente

Fuente: Elaboración propia.

4.1.5. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 2010

El 7 de febrero de 2010 en Costa Rica se celebraron las elecciones presidenciales. Las principales propuestas que compitieron fueron Ottón Solís (PAC), Otto Guevara (ML), Luis Fishman (PUSC) y Laura Chinchilla Miranda (PLN) (TSE, 2019). Esta última resultó como ganadora, a pesar de que dos semanas antes de las elecciones, otros candidatos como Rolando Araya del Partido Alianza Patriótica y Walter Muñoz del Partido de Integración Nacional, desistieron de sus propias campañas y

³⁵ Cabe destacar qué, aunque hubo escándalos de corrupción que vincularon a los expresidentes Figueres, Calderón y Rodríguez que disminuyó el apoyo electoral del PUSC y aumentó la desconfianza de la población hacia la clase política, pero ninguno de estos fue de tipo axiológico o de valores

decidieron apoyar al candidato del PAC Ottón Solís. Finalmente, Laura Chinchilla resultó ganadora con un 46.76 % de los votos. En segundo lugar, se ubicó el PAC (creado en el 2001) con un distante 25 % (TSE, 2019). Esta fue la última vez que el:

PLN obtuvo más del 30% de los votos, la última vez a la fecha que ha ganado la Presidencia, y la última vez que ha ganado alguna provincia en lo que se conoce como el Valle Central (las cuatro provincias del interior del país: San José, Alajuela, Heredia y Cartago) (Redondo, 2010, s. p.).

En cuanto a las secciones del mecanismo aplicadas en esta elección, se analiza lo siguiente:

En primer lugar, se abordará la crisis de representación. De acuerdo con el CIEP (2006), la confianza en los tradicionales PLN o PUSC era en conjunto de un 64 % y para el 2010 era del 59 %. En este caso, el más afectado fue la Unidad Social Cristiana que en las presidenciales del 2010 solo obtuvo 74 114 votos (lo que representaba únicamente el 3, 9 % del total). El PUSC fue afectado por varias situaciones, por ejemplo, en 2004 el expresidente Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002) fue acusado de corrupción por el caso relacionado con la empresa francesa Alcatel por negocios estatales de telecomunicaciones (CIDOB, 2005)³⁶. Posteriormente, en 2008 el expresidente Rafael Ángel Calderón Fournier (1990-1994), que había manifestado su deseo de volver a gobernar Costa Rica entre el 2010 y el 2014, fue acusado con el caso CCSS-Fischel de recibir comisiones sobre la venta de equipo médico como parte de un plan delictivo, ambos fueron judicializados³⁷.

Según LAPOP (2011; 2014; 2018) en 2010 el **59 %** de los costarricenses decía no confiar en los dos partidos tradicionales. Ya desde el 2006 se venía dando: “El

³⁶ Este escándalo también afecta a Figueres Olsen

³⁷ Calderón fue condenado en el 2009, pero el escándalo se vuelve público en el 2004, por eso afecta la elección del 2006,

desplome en el respaldo electoral del Partido Unidad Social Cristiana, y el posicionamiento del PAC como segunda fuerza política” (Redondo, 2010, s. p.). El mismo autor señala que con esto la etapa de transición del sistema de partidos se dirige hacia un nuevo e indefinido estadio. De ahí que se utilizará el 0.59 para señalar la desconfianza de la población en el PUSC y el PLN.

En segundo lugar, continuó el fraccionamiento del sistema de partidos. “Las elecciones generales de 2010 no modificaron radicalmente el sistema de partidos en la época post-bipartidista” (Redondo, 2010, s. p.), es decir, el multipartidismo. De acuerdo con Redondo (2010) son dos los factores fundamentales que caracterizan este periodo. Por un lado, una composición pluralista y sin mayorías de los órganos de representación política producto de una fragmentación elevada del sistema de partidos y, por el otro, la alta volatilidad en las preferencias electorales de la ciudadanía, a pesar de una ligera reducción en el 2010. Finalmente, esto da como resultado que el número efectivo de partidos continúe creciendo y que sea de **3.9**.

Tabla 26 Número efectivo de partidos 1998-2010

Año	Número efectivo de partidos
1998	2.56
2002	3.68
2006	3.32
2010	3.9

Fuente: Elaboración propia.

En tercer lugar, se aborda lo relacionado con la polarización. Después del referéndum sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) en 2007 hubo una especie de desidia por parte de la oposición en el 2010, probablemente con un cansancio que les hizo desistir de la lucha política. “El NO tuvo como resultado un efecto desmovilizador y desorientador para el sector derrotado, pues no pudo mantener la precaria unidad que había logrado en el proceso de referendo por medio de la estructuración de los comités patrióticos del no” (Cortés, 2019, s. p.). Lo anterior se reflejó en los resultados electorales. Probablemente, esto condicionó el amplio margen de diferencia entre Laura Chinchilla (PLN) y Ottón Solís (PAC), con casi 22

puntos porcentuales, el cual fue el tercero más alto de los últimos 57 años en Costa Rica (TSE, 2019). La postura religiosa es más extrema en el caso del PRC y es menos religiosa conservadora con el AC y el ML. Sin embargo, en esta elección el tema religioso continuó en segundo plano.

Ninguno de los partidos muestra en sus programas posturas ni a favor ni en contra del aborto ni de la unión de personas del mismo sexo. Solo hay algunas referencias directas del PAC en torno a evitar la discriminación LGBT y a estar a favor de la educación sexual en las personas jóvenes, pero no era un asunto central de su plataforma política, más bien se trata como un tema periférico. Lo que también se puede identificar es que el PUSC, el PRN y el PRC muestran en sus programas la importancia que tiene para ellos los valores cristianos para gobernar y la concepción de familia tradicional.

Tabla 27 Ponderación de postura agenda religiosa conservadora de los partidos políticos en 2010

	PLN	PUSC	PAC	ML	PRN	PRC
1. Valores cristianos para gobernar	5	10	5	5	10	9
2. Estado laico	5	9	5	5	5	5
3. Familia tradicional	5	8	5	5	7	9
4. Educación religiosa	5	5	5	5	5	7
5. Contra Aborto	5	5	5	5	5	5
6. Contra FIV	5	5	5	5	5	5
7. Contra unión de personas de un mismo sexo	5	5	5	5	5	5
8. Cambio de sexo	5	5	5	5	5	5
9. Evitar discriminación LGBT	5	5	1	5	5	5
10. Educación sexual en las personas jóvenes	5	5	1	5	5	5
Promedio	5	5.2	4.2	5	5.7	6

Fuente: Elaboración propia.

Los partidos que plantean posturas más polarizadas en torno a agenda religiosa

conservadora (ARC) y lo laico son PRC- PAC, a estos los separa una distancia de 0.17 y el PRN PAC con 0.18 lo cual es aún poco polarizado. Los demás no aún son menos polarizados, por tanto, no se colocan por estar tan cercanos.

En cuarto lugar, no hay interés de la gente, los medios de comunicación o los mismos políticos por una situación considerada shock de valores religioso conservadores. En la campaña de 2010 entonces no irrumpieron temas del modelo de desarrollo ni tampoco de la reforma del Estado, porque esto había sido resuelto por el TLC y con la apertura de seguros y de telecomunicaciones. El tema que más destacó fue el de la seguridad pública (Cortés, 2019).

En quinto lugar, en cuanto a la agenda antisistema (nativismo, autoritarismo, populismo y/o lenguaje anticientífico) en las plataformas de los partidos se observa lo siguiente. En el programa del PLN (2010), se expone lo siguiente: “Buscaremos alianzas estratégicas en materia de seguridad pública, lucha contra el crimen organizado (narcotráfico, tráfico de armas, etc.), migraciones” (s. p.). Además, en las primeras diez páginas de su plan insiste en una preocupación por la seguridad pública y, por último, hay un rechazo al populismo: “Nada más fácil que hacer anuncios demagógicos en el tema de la seguridad y proponerle a los y las costarricenses políticas que Suenan bien pero que han fracasado en todos los sitios en donde se han aplicado” (PLN, 2010, p. 5). Cabe resaltar que en su plan propone: “Creemos firmemente, como dice una canción popular, que somos hijos e hijas de distintas madres, pero que aquí somos una hermandad” (PLN, 2010, p. 5).

En cuanto al PUSC, solo se reconoce una referencia en torno a la migración. En su programa expresa: “Nuestra política migratoria será de NO discriminación, con el objetivo de mantener excelentes relaciones con todos” (PUSC, 2010, p. 50). Por ejemplo, afirma:

Otra gran preocupación es la inseguridad ciudadana que ha venido a afectar nuestro modelo de vida tranquila y confiada, dada la ola de criminalidad creciente. No hay referencias contra el populismo y la demagogia ni explícitamente a favor ni en contra (PUSC, 2010, p. 50).

En el plan del PAC hay un reconocimiento del aporte cultural de las comunidades

de inmigrantes. No hay referencias explícitas contra el autoritarismo y propone programas tendentes a la construcción de una nueva masculinidad, enfocados en la población masculina infantil y adolescente y la promoción de una cultura de paz y no violencia y la resolución pacífica de conflictos, así como creación de programas de acceso a la justicia para poblaciones excluidas (PAC, 2010).

En cuanto al ML, en su programa hay referencias en los estatutos igualdad de oportunidades para la población migrante (ML, 2010). En cuanto al tema de seguridad, hay varias referencias de *mano firme contra la delincuencia*, y en relación con lenguaje populista habla de lo que llama *la inacción de quienes nos han gobernado*.

Es de destacar que el PRC tiene la conducta más contundente antiinmigrante se muestran como comprometidos con la seguridad nacional en el sector importado. “Deberán incrementar la investigación de los extranjeros ya residentes en el país y expulsar a todos aquellos que no tengan un estatus productivo en el mismo o sean de dudosa reputación. Su lucha y responsabilidad en el ingreso de las drogas debe ser estricto” (PRC, 2010, p. 5).

La seguridad ciudadana es de trascendental importancia en el desarrollo de la sociedad. Además, habla de la desaparición del Estado benefactor hace más de dos décadas y el:

Surgimiento de un indefinido modelo de desarrollo, caracterizado por políticas y lineamientos de corte neoliberal han provocado tanto la desintegración del sistema político tradicional como impedido el desarrollo democrático al limitar la participación ciudadana en la problemática nacional [...] Desde su primer día, nuestro gobierno electo, será el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. El gobierno de asambleas populares y autonomía de los gobiernos locales (PRC, 2010, pp. 1-2).

Desarrolladas las variables en cuanto a la postura antisistema por los partidos más sobresalientes en la elección, la ponderación obtenida se expresa en una tabla de la siguiente manera.

Tabla 28 Ponderación de postura antisistema de los partidos políticos en 2010

	Nativismo	Autoritarismo	Populismo/maniqueísmo ellos/nosotros	Lenguaje popular o Anticientífico	Promedio
PLN	7	10	1	6	6.0
PUSC	2	10	5	5	5.5
PAC	2	3	2	2	2.3
ML	6	1	10	5	5.5
PRC	10	8	9	9	9.0
PRN ³⁸	5	5	5	5	5.0

Fuente: Elaboración propia con base en programas de los partidos

Explicada la causa y las cuatro partes del mecanismo para las elecciones de 2010. Se identifica que existe una crisis de representación de las instituciones, ya que el 59 % de la población desconfía de los partidos tradicionales, el sistema multipartista se mantiene y no hay un retorno al bipartidismo. No existen posturas polarizadas en torno a la agenda religiosa conservadora. Tampoco hay un *shock* de valores o escándalo político. Aunque, se reconoce que el PRC tiene una postura antisistema, pero el partido no se hizo competitivo.

Tabla 29 Mecanismo aplicado para la elección de 2010

EMPIRICO	1. Causa: La crisis de representación de las instituciones del Estado de bienestar de Costa Rica	Parte 1: El electorado reconfigura el sistema de partidos de bipartidismo a multipartidismo	Parte 2: Los partidos plantean posturas polarizantes en torno a agenda religiosa conservadora (ARC)-laico	Parte 3: El <i>shock</i> de valores religioso conservadores (axiológico)	Parte 4: La polarización antisistema (populista)-democrático (NAMP)	Consecuencia: PINTI competitivo en elección presidencial
2006	0.59 (desconfianza PUSC + PLN)	3.9	0.17 PRC PAC 0.18 PRN PAC	N/A	0.75 PRC PAC 0.30 PRN PAC ³⁹	0
	Presente	Presente	Ausente	Ausente	Presente	Ausente

Fuente: Elaboración propia.

³⁸ En este caso no se revisó el programa sino los estatutos del Partido

³⁹ Aquí solo se incluyen a los partidos más polarizados en torno a en torno a agenda religiosa conservadora

4.1.6. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 2014

Con una participación del 56.5 %, las elecciones del 2014 fueron ganadas en segunda ronda por Luis Guillermo Solís, candidato del PAC, con un 77.8 % y más de un 1,300,000 votos (Cortés, 2019). Las elecciones presidenciales del domingo 2 de febrero de 2014 celebradas en Costa Rica, tres candidatos figuraban en los primeros lugares de las encuestas de opinión; el PLN con Johnny Araya Monge (alcalde de San José); el partido Movimiento Libertario que nominó al exlegislador Otto Guevara Guth y el izquierdista Frente Amplio nominó a José María Villalta (TSE, 2019). Sin embargo, un cuarto candidato que no lograba captar más del 10 % de la intención de voto en las encuestas (Luis Guillermo Solís, del PAC) repuntó, de manera inesperada, durante la primera ronda electoral. Desplazó a sus contendores y llegó a una segunda ronda sin contrincante con un 78 % de los votos (TSE, 2019). A diferencia de la primera vuelta, Solís obtuvo la mayoría en todas las provincias. En estas elecciones el ML reemplazó al partido de la vieja derecha conservadora (Unidad Socialcristiana) y el PAC reagrupó a la izquierda moderada y a la mayoría de los socialdemócratas que han abandonado al PLN. El eventual triunfo de Solís marcó el fin del bipartidismo imperante, desde 1982, entre el PLN y PUSC (TSE, 2019).

En primer lugar, en cuanto a crisis de representación. De acuerdo con LAPOP (2011; 2014; 2018) el porcentaje de población que decía no confiar en el PLN o el PUSC en el 2014 era de 62.2 %. Es de destacar que desde el 2006 la desconfianza se mantuvo siempre arriba del 50 %.

Tabla 30 Desconfianza en PUSC PLN 1990-2014

	1990	1994	1998	2002	2006	2010	2014
Desconfianza en PUSC PLN (1990-2002)	16	16.8	39.1	42.6	64	59	62.2

Fuente: Elaboración propia con datos de 1990-2002 del CIMPA (2006) y de 2006-2018 de LAPOP (2011, p. 13; 2014, p. 16; 2018, p. 16)

En segundo lugar, en la elección de 2014 continuó el fraccionamiento del sistema

de partidos. En este sentido, el número efectivo de partidos llegó a 4.9 en relación a la elección presidencial 2014. En ese momento era más alta alcanzada si se compara con elecciones presidenciales anteriores, incluso en la época del sistema de partidos multipartidista. Esta evolución se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 31 Número efectivo de partidos 1998-2014 en Costa Rica

1998	2.56
2002	3.68
2006	3.32
2010	3.9
2014	4.9

Fuente: Elaboración propia con datos del TSE.

En tercer lugar, se aborda lo relacionado con la polarización de partidos a favor y/o en contra de una Agenda Religiosa Conservadora. Es importante, rescatar que las encuestas de opinión de diciembre de 2013 mostraron que Araya iba adelante con un 37 %, Villalta muy cerca con un 32 %, Guevara con un 15 % y Solís con un 8 %, lo que sugiere la probabilidad de una segunda vuelta en febrero (BBC, 2014). La Nación, el periódico más importante del país, inició una serie concertada de ataques contra Villalta, comparándolo con Hugo Chávez de Venezuela, lo que probablemente terminó ayudando a Luis Guillermo Solís en la elección (Murillo y Barrantes, 2013). En las elecciones presidenciales de 2014, Solís y Araya quedaron en primer y segundo lugar, sin que ninguno de los candidatos alcanzara el 40 % de los votos válidos en la primera ronda de votación, por lo que se llevó a cabo una segunda ronda el 6 de abril, la primera elección de segunda vuelta desde 2002 (TSE, 2019). En el desarrollo de la campaña no había una Agenda religiosa conservadora como centro, por parte de ninguno de los partidos.

Cabe destacar que los más conservadores en esta elección de 2014 eran el PRC que alcanzó una ponderación de 7.3 (siendo 10 el máximo de conservador) y el PRN con 7. En el otro extremo los partidos más liberales en su moral fueron el FA con 3.5 y el ML con 3.6, en este momento el PAC no tenía una postura ni a favor ni en contra de la Agenda religioso conservadora (ver tabla 32 con los puntajes obtenidos por todos los partidos). Luego de reconocidos, los partidos con mayores

ponderaciones a los extremos, se mide la distancia ideológica entre los partidos se obteniendo los resultados siguientes: el PRN- PAC están con 0.27 de distancia, el PRC FA 0.39, el PRC PAC 0.30, y el PRN FA tienen 0.39. Estos últimos muestran una polarización de la agenda religiosa conservadora en aumento, pero aún muy lejana al 1 (que es la polarización máxima).

Tabla 32 Ponderación de postura agenda religiosa conservadora de los partidos políticos en 2014

	PLN	PUSC	PAC	ML	FA	PRN	PRC
1. Valores cristianos para gobernar	5	8	5	5	5	10	10
2. Estado laico	5	5	5	5	5	5	5
3. Familia tradicional	5	8	5	5	5	10	10
4. Educación religiosa	5	5	5	5	5	10	10
5. Contra Aborto	5	5	5	2	5	5	10
6. Contra FIV	5	5	5	2	5	5	5
7. Contra unión de personas de un mismo sexo	2	5	5	5	2	10	8
8. Cambio de sexo	5	5	5	5	1	5	5
9. Evitar discriminación LGBT	2	6	1	1	1	5	5
10. Educación sexual en las personas jóvenes	5	1	5	1	1	5	5
Promedio	4.4	5.3	4.6	3.6	3.5	7	7.3

Fuente: Elaboración propia.

En cuarto lugar, no hay escándalo, no hay interés de la gente, los medios de comunicación o los mismos políticos por una situación considerada escandalosa en cuanto a temas religiosos conservadores como centro de la campaña. De acuerdo con Cortés (2019):

Si en la campaña anterior el principal eje estructurador de la dinámica

electoral fue el tema de la inseguridad, en [2014] los ejes estructuradores fueron dos: primero, la corrupción y los problemas éticos en la gestión pública y, segundo, la necesidad de un cambio (s. p.).

En quinto lugar, en cuanto a la agenda antisistema (nativismo, autoritarismo, populismo y lenguaje anticientífico) en las plataformas de los partidos, se observa lo siguiente. El PLN (2014) propone que: “Costa Rica no es y no será parte de la Corte centroamericana, ni del parlamento centroamericano. Debemos continuar con una férrea defensa de los intereses nacionales (haciendo referencia previa a Nicaragua)” (s. p.), por lo tanto, es anti integracionista. Sin embargo, en cuanto a autoritarismo o populismo maniqueo no aparecen referencias ni a favor ni en contra.

En cuanto al PUSC (2014) hay contradicciones, por un lado, afirma que el crimen organizado, los carteles de la droga y las bandas delincuenciales han ido migrando de los países cercanos a la región para instalarse en el istmo y afirma que se promulgará y ejecutará una política de migración coherente, que permita residencia a personas productivas. Además, sugiere la Reforma del Código Penal para elevar sustancialmente la pena a los delitos dolosos cometidos con violencia en las personas, independientemente de la cuantía de lo sustraído y se tomará en cuenta para agravar la pena la reincidencia; de maniqueísmo populista no habla

Para el PAC (2014) en su programa la migración no es un asunto central, pero aparece. El reconocimiento y divulgación del aporte cultural de los migrantes. Destaca la necesidad de rescatar los espacios públicos en un esfuerzo por la integración y la cohesión social de las comunidades de inmigrantes. Además, se refiere a la regularización de la situación migratoria de las trabajadoras domésticas, mediante un programa específico a cargo del Ministerio de Trabajo y la Dirección Nacional de Migraciones. En cuanto al autoritarismo, afirma hay que renunciar a la política del miedo como instrumento de poder, urgen políticas contra la discriminación, el racismo, la homofobia, etc. La seguridad ciudadana implica una acción ciudadana y ciudadanía activa, por lo tanto, la participación de los ciudadanos y de los distintos actores de la vida política y privada es fundamental para abordar la seguridad ciudadana y una acción preventiva fundamental.

En relación con el FA (2014), afirman que es necesario proteger los derechos de los migrantes en condiciones de vulnerabilidad, además, hay un enfoque en prevención de la violencia. También, se menciona un rechazo explícito a lo que denominan populismo penal. Con respecto al ML (2014), propone el respeto a los inmigrantes, fortalecimiento de los valores de aceptación de la diversidad, tolerancia de las diferencias, respeto mutuo, solidaridad y rechazo a toda forma de discriminación.

En el plan del Movimiento Libertario no hay indicios explícitos de autoritarismo, aunque hay notas periodísticas que citan a su candidato haciendo crítica al PLN a quien tacha de tener *caprichos autoritarios una triste realidad vive Costa Rica en la postrimería de la administración liberacionista Chinchilla Miranda*, esa misma nota también califica a Otto Guevara como machista o misógino por el lenguaje usado en intervenciones como diputado. Explicadas las variables en cuanto a la postura antisistema, la ponderación por partido se califica de la siguiente manera. Las ponderaciones obtenidas muestran que los partidos más antisistema eran (irónicamente) el PLN y el PUSC, y los que -al menos en su programa de gobierno- se muestran menos nativista, autoritarios, populistas y anticientíficos eran el PAC y el Frente Amplio (Ver tabla 33). Al comparar la distancia de los partidos en los extremos se obtiene lo siguiente: el PRN-PAC están a 0.27 de distancia, el PRC FA a 0.39, el PRC PAC a 0.30, y los que tenían máxima distancia eran el PRN y el FA con 0.39, lo cual era aún bastante lejano al 1.

Tabla 33 Ponderación de postura agenda antisistema de los partidos políticos en 2014

	Nativismo	Autoritarismo	Populismo/maniqueísmo ellos/nosotros	Lenguaje popular o anticientífico	Promedio
PLN	8	5	5	5	5.8
PUSC	6	7	5	5	5.8
PAC	2	1	1	1	1.3
ML	2	7	7	6	5.5
FA	3	2	1	5	2.8
PRN	5	5	5	5	5.0
PRC	5	5	5	5	5.0

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al mecanismo aplicado para la elección de 2014, se reconoce que existe

una crisis de representación de los partidos tradicionales de Costa Rica, es decir, también se identifica que existe multipartidismo. No obstante, no hay partidos que planteen posturas polarizantes en torno a la agenda religiosa conservadora (ARC) ni tampoco hay un escándalo político en torno a valores ni tampoco una polarización antisistema (populista), por lo tanto, no hay consecuencia de que un partido con agenda religiosa conservadora antisistema se vuelva competitivo.

Tabla 34 Mecanismo aplicado para la elección de 2014

EMPIRICO	1. Causa: La crisis de representación de las instituciones del Estado de bienestar de Costa Rica	Parte 1: El electorado reconfigura el sistema de partidos de bipartidismo o a multipartidismo	Parte 2: Los partidos plantean posturas polarizantes en torno a la agenda religiosa conservadora (ARC)-laico	Parte 3: El shock de valores religioso conservadores (axiológico)	Parte 4: La polarización antisistema iliberal (populista)-democrático (NAMP)	Consecuencia: PINTI competitivo en elección presidencial
2014	0.62 (desconfianza PUSC + PLN)	4.9	0.27 PRN- PAC 0.39 PRC-FA 0.30 PRC-PAC 0.39 PRN- FA	N/A	0.42 PRN PAC 0.25 PRC FA 0.42 PRC PAC 0.25 PRN FA	0
	Presente	Presente	Ausente	Ausente	Ausente	Ausente

Fuente: Elaboración propia.

4.1.7. Elecciones presidenciales de Costa Rica de 2018

En 2018 se llevaron a cabo elecciones generales en Costa Rica para elegir al presidente y a la Asamblea Legislativa. La primera vuelta de las elecciones presidenciales se celebró el 4 de febrero de 2018, los dos candidatos más votados fueron el cantante cristiano y congresista Fabricio Alvarado Muñoz del PRN con un 24.91 % y el politólogo y exministro Carlos Alvarado Quesada del PAC que obtuvo un 21 % de los votos. Ningún candidato recibió más del 40 % de la votación en la primera ronda, por lo tanto, el 1 de abril de 2018 se llevó a cabo una segunda vuelta

de las elecciones, ganada por Carlos Alvarado Quesada, con el 60.6 % de los votos a su favor (TSE, 2019). En cuanto al análisis del mecanismo, se establece lo siguiente:

En primer lugar, la crisis de representación continuó y llegó a su punto más alto. Según LAPOP (2011; 2014; 2018) el 83 % decía no confiar ni en el PLN ni el PUSC.

Tabla 35 Desconfianza de la población en los partidos tradicionales 1990-2018

1990	1994	1998	2002	2006	2010	2014	2018
16	16.8	39.1	42.6	64	59	62.2	83

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes de 1990 a 2002 con base en CIMPA (2006) y de 2006-2018 LAPOP- Latin American Public Opinion Project (1999; 2006; 2011; 2014; 2018).

En segundo lugar, la fragmentación del sistema de partidos y el aumento de la volatilidad son factores importantes para comprender cómo (el PAC y el PRN) resultaron los más votados en febrero de 2018 (Díaz González, 2020). Esta alta fragmentación y el fuerte rechazo hacia los partidos históricos en Costa Rica permitió la emergencia de nuevas fuerzas políticas, entre ellas un movimiento evangélico, lo que forzó un nuevo mapa político, en el cual un movimiento evangélico (PRN) y el oficialista (PAC) dejaron a los partidos políticos tradicionales (Zobatto, 2018). De ahí que este año el número efectivo de partidos sea de 4.7

Tabla 36 Comparativo porcentaje número efectivo de partidos en presidenciales 1953-2018

1953	1958	1962	1966	1970	1974	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006	2010	2014	2018
1.96	3.2	2.6	2.13	2.14	3.13	2.38	2.27	2.21	2.21	2.29	2.56	3.68	3.32	3.9	4.9	4.7

Fuente: Elaboración propia con datos del TSE.

En tercer lugar, se evalúa la agenda religiosa conservadora en los programas de los partidos, es decir, los valores cristianos, su postura en cuanto al Estado laico, su concepción de la familia tradicional, su postura en cuanto a la educación religiosa, el aborto, la fertilización *in vitro*, la unión de personas de un mismo sexo, el cambio de sexo, la discriminación LGBT y la educación sexual en las personas jóvenes.

Estos diez ítems en combinación permiten identificar la agenda religiosa conservadora de cada partido.

En cuanto a los valores cristianos, el PRN, PRC, PUC y ADC muestran una postura a favor del cristianismo. En el medio, sin mostrar una postura ni a favor ni en contra de los valores cristianos, están el PLN, PIN y PASE y, finalmente, en el otro extremo están el PAC y el FA que muestran una postura explícita a la neutralidad religiosa.

Tabla 37 Comparativo de valores cristianos para gobernar en programas partidarios 2018

	Valores cristianos para gobernar	40
PRN	“Somos un partido político de fundamentación cristiana y no “religioso” (PRN, 2018, p. 13). La mayordomía cristiana que se encuentra en la base de nuestra ideología, entendida como la obligación que tenemos las personas de cuidar y preservar la creación de Dios” (PRN, 2018, p. 43)	10
PRC	“El Partido Renovación Costarricense es un partido político de profunda vocación social, democrática y cristiana” (PRC, 2018, pp. 2-4) No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la laicidad	10
PAC	“Neutralidad del Estado en materia religiosa” (PAC, 2018, p. 126).	1
PLN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la laicidad	5
PUSC	“Los socialcristianos tenemos la obligación permanente de producir, construir y mirar hacia el futuro, sustentados hoy en la conjunción de los principios del humanismo cristiano” (PUSC, 2018, p. 27). “A partir de los principios del humanismo cristiano, siempre hemos colocado en primer lugar la dignidad del ser humano y priorizado el bien común” (PUSC, 2018, p. 53)	10
FA	“[No se deben usar] los poderes del cargo para imponer las propias ni promover culto o religión alguna” (FA, 2018, p. 168)	1
PIN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la laicidad	5
PASE	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la laicidad	5
ADC	“Inspirados en los principios cristianos de Justicia Social, hemos nacido como el partido que levanta la voz por los que no tienen voz” (ADC, 2018, p. 46).	10

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno 2018

En relación con el cristianismo, cabe resaltar que hay 36 referencias a palabras como cristianismo, cristiano, cristiana en el programa del PRN, pero también

⁴⁰ Para entender la asignación de cada uno de estos números en base a Criterios, revisar la parte de la metodología en el apartado 3.5 y 3.6

expresan que no son un partido religioso. Otros partidos como el ADC y el PRC se muestran como cristianos sin mostrar apoyo al Estado laico. En cambio, con el PAC y el FA no se menciona y se muestran a favor del Estado laico para el ejercicio de la función pública y el PLN, PUSC, PIN y PASE no se muestran ni a favor ni en contra como se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 38 Posturas en torno al Estado laico en programas partidarios 2018

PRN	El PRN afirma “Nuestro proyecto político cree en una separación entre la iglesia y el Estado. Somos un partido político de fundamentación cristiana y no religioso”. En contraste separación entre la iglesia y el Estado Fabricio Alvarado del PRN afirmó el 30 enero de 2018: “Nos oponemos al Estado laico, porque quienes lo promueven en realidad buscan un Estado ateo”. Por tanto, una posición contradictoria.	8
PRC	Existe una seria preocupación en el sector cristiano y en otros sectores de la sociedad costarricense sobre la conveniencia o no de que Costa Rica deje de ser un país con un Estado confesional y se convierta en un Estado Laico (PRC, 2018). “Existe preocupación, porque hay indicios que muestran que, en la actualidad concurre un movimiento que busca sacar a Dios de todo nuestro contexto. Es un movimiento, que solapadamente, se esconde en el impulso de una reforma constitucional para hacer de Costa Rica un Estado Laico” (PRC, 2018, p. 22).	10
PAC	Mencionan reformar los artículos 75 y 194 de la Constitución Política para convertir a Costa Rica en un Estado laico y modificar el juramento que deben prestar las personas que sean designadas en la función pública (PAC, 2018).	1
PLN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la laicidad.	5
PUSC	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la laicidad.	5
FA	Estado laico y necesaria laicidad de la política. Apoyar el proyecto de reforma al artículo 75 de la Constitución para establecer que el Estado costarricense sea neutral en materia religiosa y respete la libertad de conciencia, de religión y de culto de todas las personas (FA, 2018).	1
PIN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la laicidad.	5
PASE	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la laicidad.	5
ADC	“Hay un movimiento que se opone a que los cristianos seamos electos como diputados, que se opone a la enseñanza de principios religiosos en las escuelas” (ADC, 2018, p. 21).	10

Fuente: Elaboración propia con base en programas de Gobierno 2018

En la siguiente sección se evalúa la ARC en planes de gobierno, tal como se muestra en la tabla 39. En este caso se observa que en las propuestas del PRN, PRC y ADC existen muestras explícitas de apoyo a la agenda religioso conservadora. Por otro lado, el PAC y el FA muestran apoyo directo a grupos LGTBI (sin defender el modelo de familia tradicional). El PLN, PUSC, PIN y PASE no se muestran ni a favor ni en contra como se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 39 Valores de familia tradicional en planes de gobierno 2018

PRN	“La equidad de género implica una restauración de la familia como el eje nuclear de la sociedad, una familia restaurada en la que el padre y la madre interactúan en condiciones de equidad” (PRN, 2018, p. 39). “El principio de la vida, con el fundamento del matrimonio entendida como la capacidad de procrear naturalmente y de la familia vista como la institución que principia el orden de la sociedad” (PRN, 2018, p. 48). “Por último, Restauración Nacional, como se afirmó, protegerá y promoverá una visión de desarrollo que ponga al matrimonio y a la familia en el centro del diseño de las políticas públicas, de manera que ambas sean, siempre, el objeto de bienestar de todos los costarricenses” (PRN, 2018, p. 50).	10
PRC	El programa de gobierno incluso se llama: “Un país comprometido con el bienestar de las familias” (PRC, 2018, s. p.).	10
PAC	“Instalar dentro de las entidades de protección social, centros educativos o centros de médicos estatales espacios seguros para jóvenes LGTBI y sus familiares, donde reciban contención psicológica, grupos de apoyo, tutorías, talleres, capacitaciones, entre otros” (PAC, 2018, p. 78).	1
PLN	No hay referencias ni a favor ni en contra de la familia tradicional	5
PUSC	No hay referencias ni a favor ni en contra de la familia tradicional	5
FA	“Hemos sostenido el compromiso con todos los proyectos de ley tendientes al reconocimiento de derechos derivados de la unión de parejas del mismo sexo, en particular con el de Matrimonio Igualitario” (FA, 2018, p. 135).	1
PIN	No hay referencias ni a favor ni en contra de la familia tradicional	5
PASE	No hay referencias ni a favor ni en contra de la familia tradicional	5
ADC	La vida y la familia son pilares de la sociedad. a esto se debe que la protección del no nacido contra las amenazas que representan el aborto y de la familia contra los riesgos que enfrenta por ideologías.	10

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno 2018.

En lo que respecta al apoyo de la educación religiosa en programas partidarios. Se observa que el PRN y PRC muestran de manera explícita su rechazo. En cambio, el PAC y el FA muestran apoyo directo a garantizar la educación sexual como un derecho humano en todos los niveles educativos. Y en cambio, el PLN, PUSC, PIN, PASE y ADC no se muestran ni a favor ni en contra como se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 40 Comparativo de educación religiosa en programas partidarios 2018

PRN	“También es una de las razones más concluyentes por las cuales no podemos validar la ideología de género que los grupos LGBTI quieren promover, imponer y arraigar en la función pública y en la educación nacional del país” (PRN, 2018, p. 48). “Ordenar la decidida eliminación de todo vestigio de la <i>ideología de género</i> en la educación costarricense y de las instituciones públicas, por ser discriminatoria y contraria a la idiosincrasia judeocristiana costarricense y, por lo tanto, que plantean un abordaje fragmentario y parcial de la problemática de la discriminación” (PRN, 2018, p. 50)	10
PRC	Existe preocupación, porque hay indicios que muestran que en la actualidad concurre un movimiento que busca sacar a Dios de todo nuestro contexto (PRC, 2018, s. p.).	10
PAC	Educación sexual pertinente y priorizar una educación sexual comprensiva, laica y científica en todos los centros educativos del país y el fortalecimiento de la asignatura de Afectividad y Sexualidad. (PAC, 2018, p. 21).	1
PLN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
PUSC	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
FA	“Garantizar la educación sexual como un derecho humano en todos los niveles educativos” (FA, 2018, p. 142).	1
PIN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra	5
PASE	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra	5
ADC	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra	5

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno 2018.

En cuanto al aborto en los programas partidarios. Se identifica que el PRN, PRC muestran un apoyo a la agenda religioso conservadora, y de manera explícita rechazan el aborto. En cambio, el PAC y el FA muestran una postura liberal que apoya el aborto. Finalmente, el PLN, PUSC, PIN, PASE y ADC no se muestran ni a favor ni en contra como se muestra en la tabla 41. Por tanto, hay dos bloques de partidos con posturas extremas, tanto a favor como en contra del aborto.

Tabla 41 Comparativo de postura en cuanto al aborto en programas partidarios 2018

PRN	“Nuestro gobierno no tolerará, bajo ningún concepto, que se vulnere la vida humana en ningún sentido, y se opondrá agresivamente a cualquier amague político por instaurar en Costa Rica el aborto o interrupción del embarazo, la eutanasia, la tortura en cualquiera de sus formas y cualquier otra manifestación que considere la vida, un bien jurídico descartable” (PRN, 2018, p. 49).	10
PRC	“Un partido político que ofrece a los ciudadanos costarricenses una opción renovada, amplia y robusta a favor de la vida humana y la familia” (PRC, 2018, p. 4).	10
PAC	“Crear la capacidad de brindar servicios de atención integral posaborto en funcionamiento, que reduzcan riesgos y daños en la salud integral de las mujeres” (PAC, 2018, p. 65). “Impulsar la institucionalización de la Norma Nacional sobre aborto terapéutico según lo establecido en el artículo 121 del Código Penal. Además de la normalización técnica de la CCSS (guía clínica) sobre dicha norma en servicios de salud, se deben incluir instrumentos, divulgación sensibilización y capacitación del personal de salud. Se le prestará especial atención a la temporalidad de aplicación de la norma a quienes así lo requieran” (PAC, 2018, p. 65)	1
PLN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
PUSC	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
FA	“El Poder Ejecutivo definirá un protocolo para la práctica segura del aborto terapéutico, según la legislación vigente. Este protocolo debe ser de conocimiento de las y los profesionales en salud y de la ciudadanía en general para asegurar su aplicación y exigibilidad” (FA, 2018, p. 130).	1
PIN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra	5
PASE	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra	5
ADC	“La vida y la familia son pilares de la sociedad. De ahí que la protección del no nacido contra las amenazas que representan el aborto” (ADC, 2018, p. 130).	1

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno 2018.

Al evaluar el apoyo o rechazo a la fertilización *in vitro* (FIV) en planes de gobierno, el PRN, PRC y ADC muestran, de manera explícita su rechazo a la iniciativa, por tal motivo se les ha colocado una ponderación de 10. En cambio, el PAC y el FA muestran apoyo directo para la promoción de dicha política pública. Mientras que como casos intermedios se han colocado al PLN, PUSC, PIN y PASE, ya que ninguno de estos partidos no se muestra ni a favor ni en contra de la FIV como se muestra en la tabla 42.

Tabla 42 Comparativo a postura de la FIV en programas partidarios 2018

PRN	“Derogar el reglamento que regula la fecundación <i>in vitro</i> en Costa Rica, por ilegal e inmoral” (PRN, 2018, p. 50).	10
PRC	“Promuevan políticas públicas favorables a la vida y al fortalecimiento de las familias” (PRC, 2018, p. 6)	10
PAC	“Impulsar de forma responsable y sostenible el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del 2012 y del Decreto Ejecutivo n.º 39210-MP-S que autoriza la fertilización <i>in vitro</i> , vigilando el desarrollo de las capacidades necesarias para facilitar la intervención de forma institucional en la CCSS” (PAC, 2018, p. 64). “Día con día surgen nuevos avances [...] como la fertilización <i>in vitro</i> [...] en consecuencia de lo anterior, en la sociedad de la información, el Estado debe de propiciar los avances tecnológicos y científicos, al tiempo que los aprovecha como un medio” (PAC, 2018, p. 164).	1
PLN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
PUSC	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
FA	“Adoptar las medidas necesarias para garantizar, sin más dilación, el acatamiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre fertilización <i>in vitro</i> , consolidando la apertura de un centro de infertilidad en la CCSS” (FA, 2018, p. 88).	1
PIN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
PASE	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
ADC	“Eliminación de toda iniciativa pública o educativa que distorsione el concepto de género asociado a la biología propia del ser humano, y lo atribuya a una construcción psíquica o social” (ADC, 2018, p. 81).	10

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno 2018.

En el siguiente punto se desarrolla en la tabla 43. En esta se resume la postura de los partidos en contra o a favor de la unión de personas de un mismo sexo, en sus planes de gobierno el PRN, PRC y ADC muestran, de manera explícita, su rechazo. En cambio, el PAC y el FA muestran apoyo directo a grupos LGTBI y a favor de la unión de personas de un mismo sexo y el PLN, PUSC, PIN y PASE no se muestran ni a favor ni en contra.

Tabla 43 Postura de los partidos en contra de la unión de personas de un mismo sexo

PRN	“Defendemos la vida, el matrimonio entre hombre y mujer, así como el resguardo integral de la familia” (PRN, 2018, p. 47)	10
PRC	“Estudiar, conocer y comprender mejor los cambios que han experimentado las familias en las últimas décadas” (PRC, 2018, p. 8). Por lo tanto, no se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la laicidad	5
PAC	“El Poder Ejecutivo impulsará, en su agenda legislativa, la aprobación de los proyectos de ley que garanticen la igualdad de derechos de las parejas conformadas por personas del mismo sexo, incluidos los que aseguren la protección jurídica y estatal del matrimonio civil igualitario” (PAC, 2018, p. 67).	1
PLN	“Promoveremos una cultura de respeto a la población sexualmente diversa” (PLN, 2018, p. 49).	2
PUSC	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
FA	“Garantía de derechos, sin discriminación por orientación sexual, características sexuales e identidad de género” (FA, 2018, p. 139)	1
PIN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
PASE	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
ADC	Defensa de la familia tradicional, sin detrimento de la garantía de derechos civiles y patrimoniales para parejas del mismo sexo.	6

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno 2018

Al analizar la postura en relación con el cambio de sexo en planes de gobierno, el PRN, PRC y ADC muestran, de manera explícita, su rechazo y por tal motivo se les ha asignado una ponderación de 10 (como máximo número de la ARC). En cambio, el PAC y el FA muestran apoyo directo en relación con el cambio de sexo, lo que les ha colocado con la ponderación de 1. En un nivel medio están el PLN, PUSC, PIN y PASE, ya que ninguno se muestra a favor ni en contra de dicha propuesta, tal como lo señala la tabla a continuación.

Tabla 44 Postura en relación con el cambio de sexo

PRN	<p>“Combatir las propuestas radicales y ginecéntricas en el desarrollo de políticas de equidad de género, de tal manera que se logre la integralidad y el balance necesario para construir el futuro en condiciones de verdadera equidad entre hombres y mujeres” (PRN, 2018, p. 41).</p> <p>“Para los restauradores es imposible aceptar que haya más de dos géneros, que estos estén divorciados del sexo al nacer, que estos se puedan intercambiar a gusto de las personas” (PRN, 2018, p. 48)</p>	10
PRC	Se refieren a la importancia de las políticas públicas favorables a la vida y al fortalecimiento de las familias (PRC, 2018) además de la importancia de la religión. No obstante, no se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la discriminación a razón del sexo-género.	5
PAC	“Identidad de género. Se reconoce la identidad de género de las personas y se respeta el derecho al libre desarrollo personal. Genera tres acciones de manera expedita y gratuita: 1. Facilita el cambio de nombre 2. Posibilita el cambio de género en el Registro Civil 3. Enmarca políticas dentro de un trato digno y la no discriminación de las personas trans” (PAC, 2018, p. 77).	1
PLN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
PUSC	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
FA	Impulsar en la CCSS programas para enfrentar la discriminación, los prejuicios y otros factores sociales que menoscaban la salud de las personas debido a su orientación sexual o identidad de género.	1
PIN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
PASE	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5
ADC	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.	5

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno 2018 PRN y PAC.

Al evaluar la postura de los partidos en relación con evitar discriminación LGBT en planes de gobierno el PRN, se reconocen referencias mezcladas, tanto para fomentar la discriminación como para evitarla. Los partidos como el PLN, PUSC,

PIN, PASE, PRC y ADC no reconocen ninguna referencia ni a favor ni en contra de la discriminación a razón del sexo-genero. En cambio, el PAC y el FA muestran una postura con políticas que eviten la discriminación LGBT.

Tabla 45 Postura de los partidos en relación con evitar discriminación LGBT

PRN	<p>“Restauración Nacional patrocinará políticas públicas que ataquen de manera integral, toda forma de discriminación sea por razones de etnia, edad, religión, sexo, raza, preferencias sexuales o condición física e intelectual, no podemos validar la ideología de género que los grupos LGTBI quieren promover, imponer y arraigar en la función pública” (PRN, 2018, p. 48).</p> <p>“Todo vestigio de ideología de género será entonces eliminado de las políticas públicas de Costa Rica” (PRN, 2018, p. 48)</p>	6
PRC	<p>Se refieren a la importancia de las políticas públicas favorables a la vida y al fortalecimiento de las familias (PRC, 2018). Además de la importancia de la religión. No obstante, de manera explícita, no se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la discriminación a razón del sexo-genero.</p>	5
PAC	<p>“Busca la prevención, eliminación y sanción de toda forma de discriminación, racismo e intolerancia, contrarios a la dignidad humana. Personas trans. Apoyar e impulsar un proyecto de ley que armonice los conceptos de sexo, género, identidad de género, expresión de género, transexualidad, en concordancia con la doctrina de los derechos humanos (PAC, 2018, p. 67).</p> <p>“El Poder Ejecutivo impulsará, en su agenda legislativa, la aprobación de los proyectos de ley que garanticen la igualdad de derechos de las parejas conformadas por personas del mismo sexo, incluidos los que aseguren la protección jurídica y estatal del matrimonio civil igualitario” (PAC, 2018, p. 67).</p>	1
PLN	<p>“Aseguraremos ambientes de trabajo seguros y promoveremos una cultura de respeto a la población sexualmente diversa con apego estricto a la Reforma Procesal Laboral en materia de no discriminación” (PLN, 2018, s. p.).</p>	1
PUSC	<p>No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.</p>	5
FA	<p>“Hemos sostenido el compromiso con todos los proyectos de ley tendientes al reconocimiento de derechos derivados de la unión de parejas del mismo sexo, en particular con el de Matrimonio Igualitario” (FA, 2018, s. p.).</p>	1
PIN	<p>No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.</p>	5
PASE	<p>No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra.</p>	5
ADC	<p>Eliminación de toda iniciativa pública o educativa que distorsione el concepto de género asociado con la biología propia del ser humano y lo atribuya a una construcción psíquica o social.</p>	5

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno 2018 PRN y PAC.

Al evaluar la postura de los partidos en relación con la educación sexual en las personas jóvenes en planes de gobierno el PRN, PRC y ADC muestran, de manera explícita, su apoyo. En cambio, el PAC y el FA muestran apoyo directo a garantizar la educación sexual y el PLN, PUSC, PIN y PASE no se muestran ni a favor ni en contra, no tocan el tema como se muestra en la Tabla 46.

Tabla 46 Postura de los partidos en relación con la educación sexual en las personas jóvenes

PRN	“Sustituiremos esta política de adoctrinamiento de nuestros niños, niñas y jóvenes, mediante propuestas integrales y verdaderamente inclusivas” (PRN, 2018, p. 50).	10
PRC	EL PRC está preocupado por el: “Movimiento que se opone a que los cristianos seamos electos como diputados, que se opone a la enseñanza de principios religiosos en las escuelas y colegios, que pretende prohibir el uso de instalaciones públicas para actos religiosos, la lectura de la Biblia o una oración en público” (PRC, 2018, p. 22)	10
PAC	“Educación sexual en los jóvenes: Elaborar una Norma Nacional para la Atención Integral de la salud de las personas adolescentes con un importante componente de salud sexual y salud reproductiva” (PAC, 2018, p. 64)	1
PLN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la Educación sexual en jóvenes	5
PUSC	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la Educación sexual en jóvenes	
FA	“Garantizar la educación sexual como un derecho humano en todos los niveles educativos” (FA, 2018, p. 42).	1
PIN	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la Educación sexual en jóvenes.	5
PASE	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la Educación sexual en jóvenes.	5
ADC	No se reconoce ninguna referencia ni a favor ni en contra de la religión ni del cristianismo ni tampoco de la Educación sexual en jóvenes.	5

Fuente: Elaboración propia con base en programas de gobierno 2018.

Después de evaluar estos diez aspectos se ha construido de postura agenda religiosa conservadora de los partidos políticos en 2018, la cual evidencia que el PAC y el FA son los partidos con menor alineación a una agenda religioso conservadora, y en el otro extremo se encuentran el PRN, PRC y ADC. Los detalles de todos los partidos se muestran a continuación:

Tabla 47 Ponderación de postura agenda religiosa conservadora de los partidos políticos en 2018

	PLN	PUSC	PAC	PRN	PRC	FA	PIN	ADC
1. Valores cristianos para gobernar	5	10	1	10	10	1	5	10
2. Estado laico	5	5	1	8	5	1	5	10
3. Familia tradicional	5	5	1	10	10	1	5	10
4. Educación religiosa	5	5	1	10	10	1	5	5
5. Contra Aborto	5	5	1	10	10	1	5	10
6. Contra FIV	5	5	1	10	10	1	5	5
7. Contra unión de personas de un mismo sexo	2	5	1	10	5	1	5	6
8. Cambio de sexo	5	5	1	10	5	1	5	5
9. Evitar discriminación LGBT	1	5	1	6	5	1	5	5
10. Educación sexual en las personas jóvenes	5	5	1	10	10	1	5	5
Promedio	4.3	5.5	1	9.4	8	1	5	7.1

Fuente: Elaboración propia.

En cuarto lugar, en cuanto a escándalo político por la resolución de la corte interamericana, esto se hace evaluando tres agendas, la de los medios, la de los políticos y la de los ciudadanos. En primera instancia, en cuanto a la agenda de los medios de comunicación, esta contiene temas varios temas que han sido evaluados por Carazo Barrantes (2020). Se identifica que entre diciembre 2017 y marzo 2018 hubo varios temas que llamaron la atención relacionados con política, inseguridad, deportes, sucesos, gestión gobierno, educación y cultura, corrupción, Corte IDH, salud, estado de calles, tecnología, religión, etc. Si se suman los temas de política y religión durante enero estos ocupan el 57.9 % de la agenda de los medios (Carazo, 2020).

Tabla 48 Agenda mediática en perfiles de Facebook

Agenda de los medios	Dic		Ene		feb		Mar	
Política	29	8.4%	218	45.7%	121	47.6%	157	45.2%
Inseguridad	50	14.5%	51	10.7%	21	8.3%	31	8.9%
Deportes	66	19.1%	30	6.3%	15	5.9%	32	9.2%
Sucesos	26	7.5%	30	6.3%	7	2.8%	25	7.2%
Gestión gobierno	34	9.9%	8	1.7%	11	4.3%	31	8.9%
Educación y cultura	22	6.4%	12	2.5%	32	12.6%	13	3.7%
Corrupción	48	13.9%	17	3.6%	3	1.2%	5	1.4%
Corte IDH	3	0.9%	58	12.2%	4	1.6%	3	0.9%
Salud	11	3.2%	10	2.1%	14	5.5%	14	4.0%
Estado de calles	11	3.2%	9	1.9%	1	0.0%	8	2.3%
Tecnología	9	2.6%	7	1.5%	2	0.8%	8	2.3%
Religión	12	3.5%	0	0.0%	1	0.4%	4	1.2%
Narcotráfico	16	4.6%	5	1.0%	4	1.6%	0	0.0%
Turismo	1	0.3%	1	0.2%	3	1.2%	6	1.7%
Ambiente y Ciencia	4	1.2%	9	1.9%	3	1.2%	6	1.7%
Costo de la vida	0	0.0%	4	0.8%	3	1.2%	2	0.6%
Trabajo	0	0.0%	2	0.4%	7	2.8%	2	0.6%
Fiscal	2	0.6%	4	0.8%	1	0.4%	0	0.0%
Pobreza y desigualdad	1	0.3%	2	0.4%	1	0.4%	0	0.0%
TOTAL	345	100.0%	477	100.0%	254	99.6%	347	100.0%

Fuente: Carazo (2020).

En segundo lugar, en relación con la agenda de los políticos que llamaron la

atención relacionados con política, inseguridad, deportes, sucesos, gestión gobierno, educación y cultura, corrupción, Corte IDH, salud, estado de calles, tecnología, religión, etc., de acuerdo con lo que planteó Carazo (2020), en enero la Corte IDH apenas atrajo la atención de los políticos con un 1.15 %. Sin embargo, si se suma con el tema político llega a un 75.71 %.

Tabla 49 Agenda de los políticos

Candidatos	Dic		Ene		Feb		mar	
Política	443	59.86%	1234	74.56%	196	81.33%	745	83.99%
Trabajo	41	5.54%	78	4.71%	3	1.24%	15	1.69%
Estado de calles	27	3.65%	58	3.50%	4	1.66%	10	1.13%
Educación y cultura	45	6.08%	29	1.75%	4	1.66%	9	1.01%
Gestión gobierno	20	2.70%	37	2.24%	5	2.07%	20	2.25%
Inseguridad y delincuencia	19	2.57%	47	2.84%	4	1.66%	7	0.79%
Corrupción	46	6.22%	14	0.85%	0	0.00%	7	0.79%
Genero	11	1.49%	22	1.33%	2	0.83%	22	2.48%
Situación fiscal	12	1.62%	34	2.05%	2	0.83%	2	0.23%
Familia	14	1.89%	13	0.79%	1	0.41%	7	0.79%
Religión	10	1.35%	5	0.30%	3	1.24%	16	1.80%
Costo de la vida	2	0.27%	15	0.91%	5	2.07%	10	1.13%
Salud	13	1.76%	14	0.85%	2	0.83%	2	0.23%
Ambiente y Ciencia	10	1.35%	10	0.60%	1	0.41%	2	0.23%
Corte IDH	10	0.14%	19	1.15%	3	1.24%	0	0.00%
Deportes	11	1.49%	1	0.06%	0	0.00%	3	0.34%
Pobreza y desigualdad	5	0.68%	8	0.48%	1	0.41%	1	0.11%
Tecnología	2	0.27%	11	0.66%	1	0.41%	1	0.11%
Animales	6	0.81%	5	0.30%	2	0.83%	3	0.34%
Turismo	0	0.00%	1	0.06%	2	0.83%	5	0.56%
Narcotráfico y crimen organizado	2	0.27%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	740	100%	1655	100%	241	100%	887	

Fuente: Carazo (2020)

Finalmente, en lo que respecta a la preferencia del público por el consumo de noticias analizado por Carazo (2020), se observa que al sumar el interés por la política electoral y las noticias relacionadas con la CIDH estas hacen un total de 82.32 %. Esto si se suman los promedios mensuales desde diciembre 2017 hasta marzo 2018. Este porcentaje es significativo para evaluar el nivel de importancia que tenía el tema en la Agenda política. A partir de esto se considera importante

evaluar lo que respecta, a que tan importante fue el tema religioso conservador en la Agenda ciudadana, tal como lo muestra la tabla 50.

Tabla 50 Agenda ciudadana

Categorías temáticas	Dic	Enero	Febrero	Marzo	Totales	%
Política y política electoral	259 612	1 553 409	743 622	2 991 177	5 547 820	79.88
Religión	14 030	12 681	47 166	95 705	169 582	2.44
Corte IDH-LGBTI	589	118 239	48 897	0	167725	2.42
Gestión de Gobierno	23 801	49 511	9 075	49 072	131 459	1.89
Familia	36 48	30 396	10616	39 142	116 634	1.68
Situación Fiscal	11 343	64968	5792	25 558	107 661	1.55
Género	6 844	18 790	7 776	60 477	93 877	1.35
Estado de las calles	14 833	42 646	10 922	21 618	90 069	1.30
Educación y cultura	19 301	26 294	14 289	24 337	84 221	1.21
Inseguridad y delincuencia	16 372	35 534	10 660	21 480	84 046	1.21
Corrupción	36 274	11 689	0	34 015	81 978	1.18
Trabajo	13 026	44 743	2 736	19 955	80 460	1.16
Costo de la vida	1 151	3 984	15 405	27 818	48 358	0.70
Animales	2 608	13 049	0	31 263	46 920	0.68
Salud	3 135	12 438	5 784	4 875	26 232	0.38
Ambiente y Ciencia	2 830	4678	2 794	5 281	15 583	0.22
Turismo	0	1 109	2 574	11 430	15 113	0.22
Deporte	4 979	0	0	8 863	13 842	0.20
Tecnología	674	2 555	4 500	3 714	11 443	0.16
Pobreza	1641	7034	1 744	326	10 745	0.15
Narcotráfico	1 127	0	0	0	1 127	0.02

Fuente: Carazo (2020)

En este sentido se logra observar que las tres agendas (de los medios, la política y ciudadana) tienen en promedio una atención por agenda religiosa conservadora de 0.8232.

En quinto lugar, se analiza la agenda antisistema de los programas de los partidos políticos. El PLN en su programa expresa que:

El país será intolerante ante la presencia de extranjeros que pretendan ingresar al país y que hayan cometido delitos en su país de origen, o que exista la presunción de que serán una amenaza para la paz, el orden público y la tranquilidad de los habitantes. Para esto se activarán los servicios de apoyo y el sistema informático de alertas internacionales policiales de Interpol en todos los puestos fronterizos nacionales, con el fin de impedir el ingreso de delincuentes o amenazas. Se emanaría la orden de rechazo en frontera de forma inmediata (PLN, 2018, p. 56).

Además, en el programa liberacionista se propone una acción coordinada con otros países de la región para disminuir la migración desordenada y fortalecer el combate, de forma conjunta, de los países en contra de las organizaciones criminales (PLN, 2018).

En seguridad pública no hay un énfasis en el régimen punitivo, se afirma:

Fortaleceremos la red interinstitucional del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres a través de la coordinación de servicios sociales, (salud, programas asistenciales y los servicios judiciales) para brindarle apoyo integral a mujeres y niñas que sufren violencia (PLN, 2018, p. 44). Su plan expresa: Aumentaremos el número de mujeres policías del 8% al 15% para promover a las mujeres en el trabajo relacionado con la seguridad (PLN, 2018, p. 44).

En cuanto a populismo, expresan que: “Las alternativas autoritarias y el discurso populista de cualquier signo ideológico no son verdaderas opciones para los costarricenses” (PLN, 2018, p. 8). Por último, su uso de lenguaje es formal y no utiliza expresiones populares ni insultos ni vocabulario popular.

En cuanto al PUSC en su política migratoria propone una:

Reformulación integral para definir el esquema migratorio que más conviene a los intereses del país, a partir de un enfoque que garantice el cumplimiento

de las normas migratorias, tributarias y de seguridad social, visibilice la masa extranjera en general, fortalezca los puestos fronterizos. No se muestra enfáticamente nacionalista (PUSC, 2019, p. 18).

En cuanto a su postura de seguridad ciudadana, afirman que esta política requiere un fuerte músculo en coordinación interinstitucional y que: “Se fijará como una prioridad desde la Presidencia de la República y se establecerá el Consejo Nacional de Seguridad como órgano colegiado, con reuniones periódicas y composición flexible” (PUSC, 2019, p. 18). Con respecto al populismo, no se muestran referencias explícitas ni a favor ni en contra, además, en su programa se identifica el uso de lenguaje es formal y no utiliza expresiones populares ni insultos.

Con relación al PAC, su propuesta expone que expresa que a las personas migrantes y refugiadas se les debe garantizar el cumplimiento de sus derechos y también su inserción en la sociedad nacional. Además, expresa como objetivo de gobierno el garantizar derechos y condiciones óptimas de la población migrante y refugiada en Costa Rica. Esto lo incluye en una sección a la que titula: “Un país inclusivo, solidario y diverso” (PAC, 2018, p. 73).

En cuanto al autoritarismo y la seguridad, en su plan en el séptimo apartado se plantea una sección llamada *un país seguro* en la que se enfatiza la prevención y se expone como una de las metas, la disminución de los índices de criminalidad y delitos mediante estrategias oportunas de prevención (PAC, 2018). Además, afirma que:

Deben combatirse de forma frontal los discursos populistas que orientan las reformas en seguridad sin sustento técnico y reproducen la criminalización de la pobreza, el derecho penal simbólico y del enemigo, direccionamientos que han fracasado en brindar un ambiente más seguro, a lo largo de la historia (PAC, 2018, p. 131).

Finalmente, no se identifica uso de lenguaje popular ni insultos en su programa.

En cuanto al FA, no promueve el nativismo, sino a la diversidad cultural, señala que: “La cultura costarricense se ha nutrido históricamente de una población pluricultural, multiétnica y multilingüe producto de las constantes migraciones euroafricanas, del medio y lejano oriente, y de las naciones latinoamericanas, lo que produjo una nacionalidad con una profunda diversidad” (FA, 2018, p. 176). En cuanto a la visión autoritaria, afirma que los discursos del populismo punitivo (mano dura): “No son una solución, sino una amenaza más a la seguridad ciudadana y a la institucionalidad democrática, pues acentúan el círculo de violencia, como se ha visto en otros países” (FA, 2018, p. 112). En su plan critican los discursos populistas y no se identifica uso de lenguaje anticientífico ni tampoco insultos en su programa.

El PRN con respecto al nativismo expresa:

Promover una política de amnistía migratoria -por un año- y endurecer, a partir de ello, la política de deportación de los extranjeros que no hayan querido legalizarse, de tal manera que se legalicen los que demuestren estabilidad y arraigo, y se detenga la entrada masiva de inmigrantes ilegales, que está colapsando nuestro sistema de seguridad social: salud, asistencia, vivienda y educación (PRN, 2018, p. 38).

En cuanto al autoritarismo, el PRN afirma:

Es nuestro juicio que es el momento de ponerle un freno al perverso sistema de justicia que premia al delincuente y revictimiza a la víctima, con el fin de darle una señal clara a los criminales, en cuanto a que el Estado no tolerará más sus conductas contra la vida, la integridad y la propiedad [...] con políticas duras en contra de los criminales y delincuentes, que ven en Costa Rica un verdadero paraíso criminal (PRN, 2018, p. 35).

En su plan critica se presenta ajeno a lo político, incluso no se considera un político como tal: “No era mi intención ser político y hasta el día hoy no me considero en el sentido tradicional del término, sino, más bien creo que soy uno más de ustedes, un costarricense comprometido cívicamente con mi país y, solidariamente, con mi prójimo” (PRN, 2018, p. 5). Además, hace uso del lenguaje que pertenece a la esfera

privada, informal, no científica o coloquial. El PRN afirma que sus adversarios los descalifican expresando que defienden *conceptos abiertamente nazi fascistas*, pero no dan explicación de los motivos que lo sustentan.

Hay que agregar que hay faltas de ortografía en su programa, por ejemplo, en su primer programa dicen tener *esperanza por la intensión [sic] de los corazones buenos, de la ingenuidad juvenil, de la astucia costarricense*, pero en el programa presentado para la segunda ronda la palabra *intención* ya aparece corregida. Además, hay insultos en su programa, en el mismo expresan que: “(Hay) consecuencias de un sistema de justicia alcahuete e hiperflexible, que hace que muchas lacras de la sociedad cometan los delitos y se pavoneen por nuestras calles como una afrenta del sistema para con las víctimas” (PRN, 2018, p. 35).

En cuanto al PRC, afirma que buscará: “Apoyar a las familias más vulnerables, es decir aquellas que se encuentran en situación de pobreza, los hogares monoparentales, las familias” (PRC, 2018, p. 6). En cuanto al autoritarismo, expresan que: “El crecimiento de la economía del país se debe ver como un medio para impulsar el bienestar humano, incluyendo el empleo, un consumo sostenible, vivienda, salud, educación y seguridad” (PRC, 2018, p. 19). Tampoco se identifica apoyo o rechazo al populismo o una propuesta antisistema ni el uso de lenguaje anticientífico ni tampoco insultos a sus adversarios en su programa.

Con el PIN, en cuanto a nativismo, se identifica lo siguiente:

En el año 2021 Costa Rica cumplirá 200 años de vida independiente. Iniciaremos entonces un nuevo Centenario. Es un momento importante para reflexionar sobre nuestro pasado, nuestro presente y, más aún, nuestro futuro. Tenemos un país hermoso. Hemos heredado grandes cosas que han sostenido nuestro desarrollo en las últimas décadas. Nuestros abuelos construyeron una sociedad basada en la estabilidad y la calidad humana. Hemos alcanzado importantes objetivos en temas económicos, sociales y ambientales. Debemos sentirnos orgullosos de Costa Rica (PIN, 2018, p. 5).

En relación con el autoritarismo, el plan del PIN expresa: “El país requiere acciones decididas para recobrar la seguridad, es un derecho humano que debe respetarse” (PIN, 2018, p. 37).

Se unificarán las diferentes policías con el objetivo de integrar los cuerpos de seguridad, optimizar recursos públicos, mejorar el perfil del policía, mejorar la coordinación entre instancias, contar con una perspectiva integral y asegurar recursos en todo el país. Los diferentes cuerpos policiales que constituirán la PoliCR, serán: Fuerza Pública, Policía de Fronteras, Policía de Control de Drogas, Policía Fiscal, Policía Penitenciaria, Policía de Tránsito, Policía de Migración, y Servicio Nacional de Guardacostas (PIN, 2018, p. 8).

En cuanto a populismo en el programa del PIN se expresa: “Los partidos tradicionales no han hecho nada por proteger a los ciudadanos de los criminales” (PIN, 2018, p. 9). “A diferencia de los anteriores gobernantes de los partidos tradicionales seré el diputado 58” (PIN, 2018, p. 6). En cuanto al lenguaje popular anticientífico, se identifica lo siguiente: “No vamos a permitir que los delincuentes anden sueltos como golondrinas, mientras que los ciudadanos decentes y honestos tengan que vivir atrapados en sus casas y lugares de trabajo como si fueran prisiones” (PIN, 2018, p. 9). Además, mencionan gobernar en serio hasta nueve veces: “Defenderemos nuestro país azul, la noble patria que nos heredaron nuestros antepasados y que los partidos añejos y sus políticos de rapiña han destruido” (PIN, 2018, p. 50). A partir de esto la ponderación de agenda antisistema es la siguiente:

Tabla 51 Ponderación de agenda antisistema en 2018

	Nativismo	Autoritarismo	Populismo/maniqueísmo ellos/nosotros	Lenguaje popular o Anticientífico	Promedio
PLN	9	6	1	2	4.5
PUSC	6	5	5	2	4.5
PAC	1	1	1	1	1.0
FA	1	1	1	5	2.0
PRN	9	9	10	9	9.3
PRC	1	5	4	5	3.8
PIN	9	9	10	10	9.5

Fuente: Elaboración propia.

A partir de estas ponderaciones por partido se identifica que el PIN y el PRN son los que tienen el mayor puntaje en torno a una agenda antisistema, en contraste el FA y el PAC son los que tienen el menor puntaje. Si se comparan a estos institutos políticos se obtiene que los que se encuentran con posturas más polarizadas son el PRN PAC con un 91.6% y el PIN PAC con un 94.4%, tal como lo señala la tabla 52.

Tabla 52 Polarización de partidos antisistema-democrático 2018

PRN PAC	0.91666667
PRN FA	0.80555555
PRC PAC	0.08333333
PRC FA	0.19999999
PIN PAC	0.94444444

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto mecanismo aplicado para la elección de 2018, se reconoce que existe una crisis de representación de los partidos tradicionales de Costa Rica y también se identifica que existe multipartidismo. Además, hay partidos con propuestas radicales en torno a la agenda religiosa conservadora (ARC) y también hay otros con postura laica. Además, se reconoce un escándalo político con la resolución de la CIDH que llamó la atención de la agenda de medios, de los políticos y del público. Asimismo, se reconocen partidos que desarrollan una polarización antisistema (populista). Como consecuencia, un partido con agenda religiosa conservadora antisistema se volvió competitivo (este es el caso del PRN en 2018). Esto se propone en el mecanismo que se planteó a continuación

Tabla 53 Mecanismo aplicado para la elección de 2018

EMPIRICO	1. Causa: La crisis de representación de las instituciones del Estado de bienestar de Costa Rica	Parte 1: El electorado reconfigura el sistema de partidos de bipartidismo a multipartidismo	Parte 2: Los partidos plantean posturas polarizantes en torno a agenda religiosa conservadora (ARC) -laico	Parte 3: El shock de valores religioso conservadores (axiológico)	Parte 4: La polarización antisistema iliberal (populista)-democrático (NAMP)	Consecuencia: PRN competitivo en elección presidencial
2018	0.83 (desconfianza PUSC + PLN)	4.7 (NEP)	0.93 PRN- PAC 0.93 PRN FA 0.77 PRC PAC 0.77 PRC FA 0.44 PIN PAC ⁴¹	0.8232 Atención por agenda religiosa conservadora -ARC	0.92 PRN PAC 0.94 PIN PAC 0.08 PRC PAC 0.19 PRC FA 0.80 PRN FA ⁴²	1
	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente

Fuente: Elaboración propia.

Aplicando el mecanismo para elección desde 1998 hasta 2018, se reconoce que las secciones del mecanismo únicamente se encuentran todas presentes en las elecciones del 2018. Por lo tanto, como no todas las condiciones aparecen la consecuencia no se manifiesta. Se destaca que lo mismo sucede para elecciones en el futuro, ya que todas las secciones tienen que estar presentes.

Por ejemplo, si no hay un *shock* valores religioso conservadores no puede haber como consecuencia que un partido con agenda religiosa conservadora y antisistema se vuelva competitivo. Cabe destacar que la polarización de ARC aparece alta con PRN PAC, y con PRN FA, pero en las posturas de apoyo al sistema el FA aparece no tiene un apoyo tan alto al sistema por tanto ahí pierde en cuanto a generar polarización con el PRN.

También es importante destacar que el PIN tiene una agenda más antisistema que el mismo PRN, pero el primero no tiene una alta ponderación en cuanto a Agenda religioso conservadora. Explicados estos detalles a continuación se presenta el mecanismo aplicado en las diferentes elecciones del período seleccionado:

⁴¹ Solo se incluyen los partidos con mayores índices de polarización

⁴² Solo se incluyen los partidos con mayores índices de polarización

Tabla 54 Mecanismo aplicado para las elecciones de Costa Rica 1998-2018

	1. Causa: La crisis de representación de las instituciones del Estado de bienestar de Costa Rica	Parte 1: El electorado reconfigura el sistema de partidos de bipartidismo a multipartidismo	Parte 2: Los partidos plantean posturas polarizantes en torno a agenda religiosa conservadora (ARC) -laico	Parte 3: El shock de valores religioso conservadores (axiológico)	Parte 4: La polarización antisistema ioliberal (populista)-democrático (NAMP)	Consecuencia: PRN competitivo en elección presidencial
EMPIRICO						
2018	0.83 (desconfianza PUSC + PLN)	4.7 (NEP)	0.93 PRN- PAC 0.77 PRC PAC 0.77 PRC FA 0.93 PRN FA 0.44 PIN PAC	0.8232 Atención por agenda religiosa conservadora -ARC	0.92 PRN PAC 0.94 PIN PAC 0.08 PRC PAC 0.19 PRC FA 0.80 PRN FA	1
2014	0.62 (desconfianza PUSC + PLN)	4.9	0.27 PRN- PAC 0.39 PRC-FA 0.30 PRC-PAC	N/A	0.42 PRC PAC 0.42 PRN PAC 0.25 PRC FA	0
2010	0.59 (desconfianza PUSC + PLN)	3.9	0.17 PRC PAC 0.18 PRN PAC	N/A	0.75 PRC PAC 0.30 PRN PAC	0
2006	0.64 (desconfianza PUSC + PLN)	3.32	0.16 PAC PRN 0.22 PAC PUSC 0.08 PAC ML	N/A	0.22 PAC PRN 0.10 PAC PUSC 0.70 PAC ML	0
2002	0.426 (desconfianza PUSC + PLN)	3.68	0.16 PUSC PAC 0.10 PLN PAC 0.05 PLN PUSC	N/A	0.333 PUSC PAC 0.306 PLN PAC 0.027 PLN PUSC	0
1998	0.391 (desconfianza PUSC + PLN)	2.56	0.2 FD PUSC 0.078 PLN PUSC 0.1222 PLN FD	N/A	0.11 PUSC FD 0.22 PLN PUSC 0.33 PLN FD	0

Fuente: Elaboración propia.

Esta tabla permite reconocer que el mecanismo y las características o secciones que lo componen en la elección de 2018 con el PRN se reflejan tanto a nivel teórico como a nivel empírico.

Capítulo V. Aplicación de la lógica bayesiana a elecciones 2018

En el capítulo anterior, con el rastreo de procesos se identifica y ordena evidencia empírica, con el fin de evaluar cada entidad del mecanismo. En este capítulo se analiza el nivel de confianza en estas evidencias empíricas. Únicamente se llevará a cabo la prueba para la elección presidencial 2018, ya que esta fue la única elección donde todas las secciones del mecanismo estaban presentes. Por tanto, para esta validación el rastreo de procesos se recurre a la lógica bayesiana (Beach y Pedersen, 2019 y Bennett y Checkel, 2014). Las evidencias se evalúan debido a la certeza (la claridad que se tiene de la existencia de lo que se investiga) y unicidad (que tanto explica la cualidad recolectada en lo empírico, a lo planteado en lo teórico), tanto la certeza como la unicidad se adjudican de modo discrecional.

Además, de incluir a las dos anteriormente mencionadas. En la fórmula se incluye el análisis de la posibilidad previa (que son los datos recolectados y sistematizados en el capítulo anterior), esto con el objetivo de determinar cuál es una probabilidad posterior, es decir, cuán válida es la evidencia recolectada (a partir del análisis de la fórmula). Como se explicó en la parte metodológica, la lógica bayesiana analiza la probabilidad de que una hipótesis (en este caso un mecanismo) se dé por válida en la medida que, se conoce cuán cierta o única es cada evidencia recolectada.

5.1. Causa: Crisis de representación

Tal como se ha señalado existen varias referencias teóricas afirmando las deficiencias de la gestión gubernamental, ya que no han estado a la altura de los desafíos económicos y sociales (Mayorga, 2016). Hay diversas razones que lo sustentan, en primer lugar, se percibe que han usado las instituciones públicas para su propio interés y que han fracasado en su gestión (convirtiéndose en partidos cartel). Algunas acciones que han generado desconfianza han sido la falta de transparencia y rendición de cuentas, así como la percepción de corrupción, las debilidades en el diseño y gestión pública. Aunque los partidos tradicionales y funcionarios de gobierno dan señales de corrupción, estos datos no se pueden

comprobar, no hay evidencia verificable, ni acceso a conversaciones que sean cuantificables y que sirvan de insumo. Hay noticias de casos como el cementazo, el cual es un escándalo de corrupción de Costa Rica revelado por los medios de comunicación a mediados de 2017 en el que se cuestionó por parte del Banco de Costa Rica al empresario Juan Carlos Bolaños (Brenes Arce, 2018).

En este sentido, las investigaciones destaparon un supuesto caso de tráfico de influencias donde se cuestiona la relación del empresario con los tres supremos poderes, esto incluye a los diputados, la Corte Suprema de Justicia y la Casa Presidencial, así como miembros de diferentes partidos políticos como Acción Ciudadana, Liberación Nacional, Movimiento Libertario y Unidad Social Cristiana (Brenes Arce, 2018). Pero no se le puede asignar un dato.

Sin embargo, de una manera más concreta, se identifica que hay desconfianza en los partidos por parte de un porcentaje de la población. El 83 % de la población afirma no confiar ni en el PUSC ni en el PLN, este dato se coloca como de probabilidad previa. Además, se ha evaluado la certeza y la unicidad de la evidencia, esto para calcular la probabilidad posterior de que esta desconfianza se genere.

Tabla 55 Lógica bayesiana aplicada a la crisis de representación en las elecciones 2018 en Costa Rica.

Causa: Crisis de representación	Probabilidad previa	Probabilidad previa que no suceda	Certeza	Incerteza	Unicidad	Pluralidad	Resultado (probabilidad posterior)
Hay desconfianza en los partidos por parte de la población	0.83	0.17	0.9	0.1	0.3	0.7	0.93609023

Fuente: Elaboración propia.

5.2 Parte 1: Fragmentación

Cuando en Costa Rica el sistema se volvió multipartidista, la ciudadanía distante de los partidos políticos y el electorado mostró mayor volatilidad en su intención de voto y mayor indecisión en una misma campaña. Como consecuencia, creció el respaldo hacia los terceros partidos, el quiebre del voto y se mostró una creciente volatilidad de una elección a otra (Sánchez Campos, 2003; Rodríguez, Herrero-Acosta y Chacón, 2019). Durante un largo periodo que va desde 1953 a 1998, el balotaje estuvo ausente; irrumpió por primera vez en la elección de 2002 para definir la disputa entre el candidato del PLN, Rolando Araya y el del PUSC, Abel Pacheco (triunfó este último) (Zobatto, 2018).

El malestar con los políticos y la política, en general, permanecerá como sedimento en la mayoría de la población y tendrá la capacidad de crecer ante hechos que lo alimenten, como sucedió durante la campaña del 2018. Surgieron nuevos personajes y partidos inconformes, buscando provocar realineamientos. No obstante, esta es una condición necesaria, pero no suficiente para fragmentar el sistema de partidos. En este caso, no hay evidencia verificable que, el solo hecho que haya personajes inconformes sea una condición suficiente para una fragmentación del sistema de partidos.

En un régimen de competencia electoral (que incluye varios partidos políticos) se determina cuáles son los relevantes a la distribución de votos entre los diferentes partidos que compiten en una instancia electoral. Esos partidos han mostrado inconformidad con el *statu quo* político. Sin embargo, el hecho de que haya candidatos y partidos no tradicionales inscritos no es una condición suficiente para que surja una fragmentación del sistema de partidos, ya que, esto no es una condición nueva la existencia de este tipo de candidaturas en los procesos electorales de Costa Rica.

C) Pluripartidismo/ fragmentación: Esta se mide según el número de unidades partidarias en que está dividido un sistema de partidos según los votos obtenidos,

la misma aumenta a mayor número de partidos de un sistema. Para aplicar la lógica bayesiana se evaluará de la siguiente forma, en un sistema unipartidista se tomará como 10 % (es decir 0.1) para un sistema bipartidista un 20 % (es decir 0.2). Para el caso de las elecciones 2018, ya que el número efectivo de partidos fue 4.9 se tomará como si fuera un 49 % (es decir 0.49). Además, por ser datos oficiales del TSE se ha colocado un nivel de certeza de 95 %.

Tabla 56 Lógica bayesiana aplicada a la Fragmentación en las elecciones 2018 en Costa Rica.

Causa: Fragmentación	Probabilidad previa	Probabilidad previa que no suceda	Certeza	Incerteza	Unicidad	Pluralidad	Resultado (probabilidad posterior)
Pluripartidismo/ fragmentación	0.47	0.51	0.95	0.05	0.3	0.7	0.75262732

Fuente: Elaboración propia.

5.3 Parte 2: La polarización religiosa

En Costa Rica había un proceso de polarización en el debate público y en el comportamiento de los actores políticos, los medios y el público en general, en temas diversos. Por ejemplo, con las manifestaciones sobre el *combo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)* en el 2000, los escándalos de corrupción que afectaron a expresidentes y otros funcionarios y empresarios y el proceso de negociación y aprobación del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con EE. UU., que culminó y se resolvió positivamente con un referendo con un resultado muy ajustado (Cortés, 2019).

La polarización que existe en tema de sexualidad ha hecho que sea uno de los conflictos que más cobertura tuvo en la opinión pública y mediática durante la campaña electoral de 2018 (Guillén, 2019). Tanto el PIN como el PRN tuvieron como rostro público a dos candidatos presidenciales que lograron captar la atención mediática y usaron la polémica para recolocar en la coyuntura electoral los discursos

hegemónicos de la seguridad y la sexualidad como temas de discusión con potencial articulador de las demandas sociales (Laclau, 2006, citado por Guillén, 2019).

Por un lado, Juan Diego Castro, candidato del PIN, ha hecho su carrera como abogado penalista y ha gozado de una amplia cobertura de medios, sobre todo a través de Televisora de Costa Rica, donde de manera recurrente, es invitado como analista y comentarista en temas jurídicos (Murillo, 2017, 2018, citado por Guillén, 2019). Por el otro lado, Fabricio Alvarado del PRN, con estudios en periodismo, ha trabajado como reportero en empresas de televisión, es cantante de música evangélica y su primera experiencia en la política la tuvo cuando accedió al puesto de diputado de 2014 a 2017 al cual renunció para postularse a la presidencia (Astorga, 2018, citado por Guillén 2019).

Tanto Juan Diego Castro como Fabricio Alvarado toman la antorcha de la candidatura presidencial después de los intentos fallidos por parte de los líderes históricos de sus partidos, respectivamente, Walter Muñoz Céspedes y Carlos Avendaño Calvo. Estos últimos no eran nuevos en la política, pero sí en el puesto encomendado. En ambos casos, los candidatos tenían experiencia figurando en medios de comunicación masiva y lograron usar ese recurso para consolidar temas que, aunque estaban dentro de la agenda de discusión política y consolidados en la cotidianidad y en las no se habían articulado como demandas legítimas para la opinión pública en contextos electorales (Pignataro, 2017 y Treminio Sánchez y Pignataro López, 2019). Lo anterior caracteriza de particulares las elecciones 2018 por su fuerte contenido conservador.

Al hacer una revisión en el temporal, el 4 de octubre de 2017, Fabricio Alvarado claramente expresó que no apoya el matrimonio gay (Arrieta, 2017). Ese mismo año, el 3 de diciembre, participó en la Marcha por la vida (Serna Duque, 2017). Además, ese mismo mes, el 14 diciembre, Fabricio Alvarado indicó que guías sexuales sí, pero sin la ideología de género (Cárdenas, 2017). Todas estas referencias se dan antes del 6 de enero cuando sale a la luz la Resolución de Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A) Los partidos discuten una agenda religiosa conservadora en conversaciones, aunque estas no se publicitan y no son de conocimiento público; pero que se asume pudieron haber sido desarrolladas por candidatos de diversos partidos. Aunque dichas conversaciones no se pueden sistematizar se ha considerado una probabilidad de existencia del 50 %, esto como un estimado. Esto porque no se tiene evidencia alguna para corroborar o desmentir que haya sucedido

B) Los partidos hacen pública su Agenda religiosa conservadora en el discurso político público. Se presentaron posiciones diversas, tanto a favor como en contra de una agenda religiosa conservadora, estas han sido de conocimiento público porque son un tema que resaltó en la campaña. Sin embargo, no fue un tema desarrollado por todos los partidos, pero sí en los que resultaron más competitivos (que tuvieron posiciones polarizadas). De ahí que se ha considerado una probabilidad previa de 75%.

C) Se establece existe una alta presencia de ARC en los programas de gobierno de al menos dos partidos políticos situados en los extremos. Dado que esta situación la presentan el PAC y el PRN, se le ha considerado asignar un 95 % de probabilidad. La agenda se ha calculado al definir cuán conservador o liberal es cada partido político con base en sus programas electorales.

En estos se identifica cuáles son los dos que están más alejados entre sí, después se calcula cuán alejadas están las posturas entre sí (esta distancia puede ir entre el 0 % y el 100 %). Para el 2018 se identificó que los partidos más polarizados son el PRN y el PAC (ver Tabla 53), aunque cabe destacar que había otros partidos con agenda religiosa conservadora, como PRC y ADC y otros con agenda liberal seglar como el FA.

Tabla 57 Lógica bayesiana aplicada a la polarización por agenda religiosa

conservadora

Polarización por agenda religiosa conservadora	Probabilidad previa	Probabilidad previa que no suceda	Certeza	Incerteza	Unicidad	Pluralidad	Resultado (probabilidad posterior)
A) Partidos discuten ARC en conversaciones	0.38	0.72	0.9	0.1	0.75	0.25	0.42
B) Partidos hacen pública su ARC en el discurso	0.75	0.25	0.9	0.1	0.3	0.7	0.9
C) Se establece una ARC en los programas de gobierno	0.95	0.05	0.9	0.1	0.3	0.7	0.98

Fuente: Elaboración propia.

5.4 Parte 3: Escándalo/ agenda

Se ha señalado que el mal desempeño económico, el incumplimiento de promesas de campaña y los escándalos de corrupción han provocado desafección hacia los partidos tradicionales. Esto ha hecho susceptibles al asombro o indignación a la opinión pública ciudadana, a los medios de comunicación y a los mismos políticos; anteriormente había pasado con el destape del escándalo del cementazo, aprovechado por Juan Diego Castro (Brenes Arce, 2018). Este escándalo involucró a los tres poderes del Estado, a los principales partidos políticos e incluso a un candidato presidencial, lo que permitió el crecimiento de una figura con una retórica antisistema como Juan Diego Castro (Brenes Arce, 2018). Sin embargo, su impulso no fue suficiente, ya que resultó opacado por otro acontecimiento.

Cuando parecía que disminuiría la polarización, se destapó la controversia por opiniones encontradas sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo. El 6 de enero se conoció la resolución de Corte Interamericana de Derechos Humanos, un

día después, el 7 de enero, Fabricio Alvarado propuso endurecer penas por abortos (Ramírez, 2018). Posteriormente, el 9 de enero en un artículo de la Nación, cita a Fabricio Alvarado, el candidato expresó que *Costa Rica no va a ser una alfombra de la Corte IDH, de la OEA ni de la ONU*. Finalmente, amenaza, de forma pública, con la salida de la CIDH si llegara a ser presidente (Chinchilla Cerdas, 2018) después de presentada la narrativa de los acontecimientos, se presentan los datos o evidencias que sustentan esta sección del mecanismo que se planteó.

A) En primer lugar, aparece la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las obligaciones estatales en relación con el cambio de nombre y la identidad de género y también sobre el deber del Estado de otorgar igualdad de derechos a las parejas del mismo sexo (como lo tienen las personas heterosexuales), esto incluye el matrimonio en igualdad de derechos (Arrieta, 2017). Sin embargo, los eventos de *shock* religioso (evento excepcional) y su reacción política en Latinoamérica no han asegurado el éxito electoral a partidos de agenda religiosa conservadora. Por lo tanto, se puede afirmar que puede ser una condición necesaria, pero no suficiente, por este motivo se ha considerado una probabilidad previa de 50 % de que suceda este evento. Ya que no se puede comprobar debido a dicho evento se haya vuelto competitivos o no ciertos partidos.

B) Los medios de comunicación hablan de la resolución. La temática de la religión resultó un tema que resaltó durante la campaña presidencial de 2018 (Esto incluye temas como la resolución de la CIDH; y publicaciones sobre las creencias religiosas de Fabricio), según Carazo (2020), los medios de comunicación hablaron de la resolución durante el tiempo de la campaña 57 %. Es decir, si se suman los temas de política y religión durante enero estos ocupan el 57.9 % de la agenda de los medios. La información se considera bastante certera y se le asigna un 80 % de certidumbre y se le considera con un 75 % de unicidad.

C) Los candidatos hablan de la resolución. En relación con la agenda de los políticos que llamaron la atención relacionados con política, inseguridad, deportes, sucesos, gestión gobierno, educación y cultura, corrupción, Corte IDH, salud, estado de calles, tecnología, religión, etc. De acuerdo con lo desarrollado por Carazo (2020),

en enero la Corte IDH apenas atrajo la atención de los políticos con un 1.15 %. Sin embargo, si se suma con el tema político llega a un 75.71 %. Los datos se evalúan como certeros y se les asigna un 80 % de certidumbre, con un 75 % de unicidad (porque es un trabajo basado una tesis doctoral con una metodología bastante sólida).

D) En cuanto al interés de la gente por la resolución, se ha explicado de acuerdo con el consumo de noticias analizado por Carazo (2020), estas hacen un total de 82.32 % si se suman los promedios mensuales desde diciembre 2017 hasta marzo 2018. Además, se evalúan los datos como bastante certeros y se le asigna un 80 % de certidumbre con un 75 % de unicidad.

Tabla 58 Lógica bayesiana aplicada al escándalo/ agenda en las elecciones 2018 en Costa Rica.

Parte 3: Escándalo/Agenda	Probabilidad previa	Probabilidad previa que no suceda	Certeza	Incerteza	Unicidad	Pluralidad	Resultado (probabilidad posterior)
A) Se presenta una resolución por parte de la CIDH	0.5	0.5	0.9	0.1	0.75	0.25	0.54545455
B) Los medios de comunicación hablan de la resolución	0.57	0.43	0.8	0.2	0.75	0.25	0.58574181
C) Los candidatos hablan de la resolución	0.75	0.25	0.8	0.2	0.75	0.25	0.76190476
D) La gente se interesa por la resolución	0.8232	0.1768	0.8	0.2	0.75	0.25	0.832398

Fuente: Elaboración propia.

5.5 Parte 4: Antisistema

Esta relaciona con propuestas de los partidos y candidatos en contra del sistema político y su organización, y que estas se hagan de conocimiento público. Un

ejemplo que destacó fue la de Fabricio Alvarado, este era el único candidato que proponía una salida de la CIDH (Bolaños Acuña, 2018). Sin embargo, este tipo de propuestas fueron llevando una serie de situaciones previas antes que se hicieran visibles, tal como se muestra a continuación

A) En primer lugar, los partidos discuten internamente posturas radicales antisistema, que no son de conocimiento público, estas han sido desarrolladas por candidatos de diversos partidos, incluso se desarrollan por más de un partido. Sin embargo, no hay contundencia sin analizar los discursos o los planes de gobierno de forma sistemática, por lo tanto, se ha considerado una probabilidad previa de 50 %, ya que no hay evidencia para poder evaluarlo para afirmar o descartar.

B) Al menos uno de los partidos políticos hace pública una postura radical antisistema y ha habido posiciones diversas, tanto a favor como en contra del sistema político, estas se hacen de conocimiento público de al menos un partido político. En inicio la postura de Juan Diego Castro del PIN destacaba autoritarismo y nativismo (Brenes Arce, 2018), y luego fue desarrollada por el candidato del PRN. Dado este escenario, se ha considerado una probabilidad previa de 75 %, debido de la existencia de un discurso antisistema por parte de algún o algunos partidos políticos en competencia.

C) Al menos un candidato expresa su discurso en los medios y plataformas un discurso antisistema. De los candidatos hicieron público su discurso se identificó que existía una sistemática presencia de posturas antisistema tal como establecen Murillo (2017) y Cortés (2019). Esto se hace proponiendo apoyos o rechazos concretos, para el caso el PAC propone apoyo a la resolución de la CIDH, y el PRN de rechazo, y por tal motivo se le asigna una probabilidad previa de 90%. Aunque cabe destacar que otros partidos como el PLN o el PUSC no muestran una postura tan contundente de apoyo y/o rechazo.

D) Se proponen acciones concretas antisistema en la campaña, la propuesta concreta es la salida de la CIDH presentada por el PRN y por el contrario el PAC mantuvo una posición que buscaba la defensa de la resolución de la Corte. Lo anterior a razón del respeto e implementación de políticas a favor de la diversidad y

de la salud sexual y reproductiva. A esto se debe que se le asigne una probabilidad previa de 99 %, ya que se identifican con claridad dos posturas polarizadas.

Tabla 59 Lógica bayesiana aplicada a la Agenda Antisistema en las elecciones 2018 en Costa Rica.

Parte 4: Antisistema	Probabilidad previa	Probabilidad previa que no suceda	Certeza	Incerteza	Unicidad	Pluralidad	Resultado (probabilidad posterior)
A) Partidos discuten en conversaciones internas el escándalo	0.5	0.5	0.9	0.1	0.3	0.7	0.75
B) Candidato asume una postura de aceptación o rechazo a la situación de escándalo	0.75	0.25	0.9	0.1	0.3	0.7	0.9
C) Candidato repite su discurso en los medios y plataformas en cuanto al tema	0.9	0.1	0.9	0.1	0.3	0.7	0.964285
D) Se propone polarización (apoyo rechazo) a acciones concretas antisistema	0.99	0.01	0.95	0.05	0.95	0.5	0.99

Fuente: Elaboración propia.

5.6 Resultado: Competitividad de Partido con Agenda Religiosa Conservadora y antisistema

Se reconocen que hay partidos con agendas religiosas conservadoras. Estos se

encuentran inscritos en la elección y es un dato que se puede confirmar.

A) Hay partidos con Agenda Religioso Conservadora – ARC- y con agenda antisistema inscritos en las elecciones. Las agendas y los discursos de los partidos han cambiado, incluso el PIN de Juan Diego Castro logró estar en los primeros lugares de las encuestas a finales de 2017 con un discurso antisistema. Sin embargo, el solo hecho de tener este discurso no es suficiente para contar con una alta probabilidad de ganar, ya que, aunque aprovechó el *shock* generado por el cementazo, Castro no pudo aprovechar para su beneficio la resolución de la CIDH.

B) Los partidos con ARC y antisistema hacen campaña electoral. En este caso, se a partidos antisistema que no solamente están inscritos, sino que hacen campaña. Tal como ya había pasado por el Movimiento Libertario en elecciones anteriores.

C) Los partidos con ARC y antisistema suben en encuestas. Se debe reconocer que, Juan Diego Castro del Partido Integración Nacional (PIN), a finales de 2017, atraía la atención mediática y se imponía en las encuestas gracias a su discurso populista, disruptivo y antielitista. (Tremiño Sánchez y Pignataro López, 2019). Sin embargo, su ventaja no lo pudo mantener, ya que, a principios de 2018, Fabricio Alvarado también planteó una postura polarizada, que no solamente era antisistema, sino que también defendía los valores conservadores, esto catapultó al PRN a los primeros lugares de las encuestas.

D) Existe un partido de agenda religiosa conservadora y con agenda antisistema que obtiene uno de los dos primeros puestos en elecciones presidenciales. Para el caso seleccionado, el PRN quedó en primer lugar en la primera ronda con aproximadamente el 25% de los votos, cabe destacar que la cantidad de votos que obtuvieron son pocos en relación a la población total, pero debido a la fragmentación electoral logró ser competitivo. Se reconoce como competitividad como la posibilidad real de ganar la elección para el caso, y el PRN obtuvo el primer lugar en la primera ronda de la elección presidencial, por lo tanto se volvió competitivo. Además, se puede evaluar la información con un alto nivel de certeza (porque viene directamente del TSE y no hay dudas de la veracidad de sus resultados) y cuenta con una alta unicidad.

Tabla 60 Lógica bayesiana aplicada a la agenda religiosa conservadora y antisistema en las elecciones 2018 en Costa Rica.

Competitividad de Partido con ARC y antisistema	Probabilidad previa	Probabilidad previa que no suceda	Certezza	Incertezza	Unicidad	Pluralidad	Resultado (probabilidad posterior)
A) Partidos con ARC y antisistema están inscritos	0.57	0.43	0.8	0.2	0.75	0.25	0.5857418
B) Partidos hacen campaña electoral	0.75	0.25	0.8	0.2	0.75	0.25	0.7619047
C) Partidos suben en encuestas	0.8232	0.1768	0.8	0.2	0.75	0.25	0.832398
D) PINT obtiene uno de los primeros puestos	0.99	0.01	0.95	0.05	0.95	0.5	0.99

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo VI. Conclusiones y limitaciones

6.1 Conclusiones

Este informe ha explicado con el rastreo de procesos cómo la crisis de representación democrática se vincula con que el partido de Restauración Nacional fuera competitivo en elecciones presidenciales 2018 tal como se planteó en el objetivo general de investigación. Se presentó un mecanismo con varias secciones: una condición causal, los procesos intermedios (partes) y la consecuencia. Que permite dejar constancia a teórica, empírica y a nivel evidencias del tema abordado.

En el primer capítulo, se desarrolló la planificación la cuál era esencial para la orientación del trabajo. Este apartado incluyó el planteamiento del problema exponiendo algunas de las diferentes respuestas que se han dado - por otros autores- del por qué el PRN se volvió competitivo electoralmente. Además, justificó la importancia y pertinencia de esta investigación desde la ciencia política, y se presentaron -de forma ordenada- otros estudios de Costa Rica que han abordado el tema en el estado del arte. Para finalmente, exponer los objetivos y preguntas de la investigación, así como la hipótesis de la misma.

En el segundo capítulo se mostraron las teorías consideradas necesarias, para explicar las diferentes partes del mecanismo, y como estas han sido abordadas por diferentes autorías internacionales, latinoamericanas y en Costa Rica. Estas eran: la teoría de la crisis de representación, la teoría de la reconfiguración del sistema de partidos (que pasa del bipartidismo a pluripartidismo), la teoría de la postura polarizante para generar competencia electoral (pluralismo polarizado), la teoría de la agenda (enfaticando el escándalo político), la teoría de la postura antisistema/ iliberal, que en conjunto permiten como resultado el que un partido interconfesional antisistema o iliberal se vuelva competitivo. Cada una de las teorías se considera una parte indispensable para que el mecanismo obtenga el resultado antes señalado.

En cuanto a la crisis de representación, teóricamente se planteó que, al existir

partidos ideológicamente consolidados y estables, es muy difícil que prosperen partidos religiosos que no pertenezcan a las élites tradicionales (Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019). Sin embargo, por sí misma la crisis de representación, no es una condición suficiente para que partidos Interconfesionales y/o iliberales sean competitivos electoralmente.

En Costa Rica, desde 1998 hasta el 2018 la falta de confianza en el PLN y el PUSC ha venido en aumento, sin embargo, esto no había dado paso (hasta 2018) al surgimiento de un partido iliberal y/o interconfesional competitivo en una elección presidencial. Por tanto, la crisis de representación en sí misma no es condición suficiente para que un partido interconfesional o antisistema (PINT) se vuelva competitivo. Pero es indispensable para el desencadenamiento de las demás partes del mismo.

También en el trabajo se expuso la teoría del fraccionamiento del sistema de partidos, y como explicaba el cambio de un sistema bipartidista (esencialmente estable) a otro multipartidista (inestable). Mainwaring (2006) establece que la crisis de representación democrática -entendida como el rechazo a los partidos políticos- precede al colapso del sistema de partidos en el presidencialismo. Es interesante observar como la crisis de representación, está relacionada teóricamente como causa del fraccionamiento del sistema de partidos por la pérdida de la lealtad partidaria, y como eso se puede observar en la práctica.

En el caso empírico costarricense, la crisis de representación -entendida como desconfianza en los partidos tradicionales- fue seguida de un fraccionamiento del sistema de partidos, lo cual es ampliamente abordado por la literatura especializada costarricense, y de la cual existe evidencia empírica, como se señala en el capítulo 3.

En cuanto a la teoría partidos interreligiosos (PINT) con agenda religiosa conservadora (ARC) es ampliamente tratado por autores considerados clásicos tales como Freston (2004). Sin embargo, al revisar diferentes fuentes

especializadas, es difícil encontrar una sola forma de ser categorizados, ya que se les llama partidos religiosos, confesionales, evangélicos, cristianos, etc. Ese mismo problema se da en los textos de latinoamérica y Costa Rica, tal como se explicó en el capítulo 2. Por tal motivo, se consideró adecuado utilizar la categoría Partidos Interconfesionales (PINT) con Agenda religioso conservadora (ARC), ya que, se considera detalla la connotación del proyecto político de estos actores, sin limitarse al ámbito evangélico, al incluir a aquellos que comparten una postura conservadora. En la parte empírica, es de rescatar que existen otros proyectos de partidos interconfesionales en latinoamérica (ver anexo 1, 2 y 3), sin embargo, ninguno ha sido competitivo en elecciones presidenciales.

En relación a la teoría de la agenda *setting*, se mencionan varios textos y se resalta lo propuesto por Kingdon (1984), quién expone la existencia de una competencia por la atención por parte de políticos, expertos, grupos de presión, sindicatos, ciudadanos y periodistas, donde solo se propaga aquella que encuentre lo que él llama ventana de oportunidad. Es importante señalar que, existen muchos asuntos que pueden ser llamativos, y estos son llamados de diferentes formas, tales como: escándalo político, espectáculo político, evento mediático, golpe mediático, seducción mediática, evento excepcional o incluso doctrina del shock. En el caso de Costa Rica, la atención mediática -o de shock de valores religioso conservadores- solo se dio en el 2018, pero esta atención no necesariamente se sostendrá en el tiempo, ya que puede resultar volátil (aun sí continua la crisis de representación). De ahí que pueda cambiar sí surge otro asunto que llame la atención de los medios, del público y de los mismos políticos.

En cuanto al abordaje de la agenda antisistema de los partidos, es un tema difícil de uniformizar a nivel teórico. Autores les llaman de forma diferente como: radicales, antiliberales, iliberales, de extrema; ultra, antisistema, radicales, de derecha radical, de populismo anticorrupción o de un autoritarismo que desafía a los partidos tradicionales, pero se considera que sin importar el término hay características que deben resaltarse como: el irrespeto a la institucionalidad

(autoritarismo), el ofrecimiento de combate a la corrupción de las élites (radical y antisistema), la exaltación del nacionalismo y la intolerancia a los derechos de las minorías (discriminatorio), defensa de la identidad nacional y de identidades de la mayoría (populismo). Este trabajo muestra evidencia empírica que el PIN y el PRN en 2018 desarrollaron una polarización (de estar a favor) de propuestas de tipo iliberal antisistema, que se oponían a las de otros partidos. Sería importante observar, si hay partidos antisistema en latinoamérica (a partir de la metodología utilizada en este trabajo).

En el tercer capítulo, se explicó cómo funcionaba la metodología del rastreo de procesos de acuerdo a Beach y Pedersen (2019), se explicó cómo la misma permitió el análisis de las teorías seleccionadas para el caso empírico, para que pudiera evaluarse con evidencias. Se desarrolló la importancia de expresar el modelo a través de una cadena de eventos conectados por una supuesta causa y efecto de interés. Se explicaba que, este mecanismo tenía como objetivo: producir una explicación mínimamente suficiente para un resultado. Esta metodología permitió incluir diferentes teorías (de diferentes autoras y autores), para robustecer la explicación del resultado, reconociendo que todas las condiciones casuales deben estar presentes.

En el cuarto capítulo se aplicó la metodología del rastreo de procesos al caso costarricense, para el período 1998- 2018. Se analizaron los programas de los partidos políticos que estaban en contienda, y los hallazgos en las elecciones 2018 se apegan a la teoría, y se identificó que el PRN era un Partido Interreligioso Iliberal (PINTI), que está doblemente polarizado, que compite en un contexto de crisis de representación, con un sistema de partidos fragmentado, donde se da un escándalo de tipo religioso conservador (con la resolución de la CIDH), lo que permite se vuelva competitivo. A partir de la evidencia, se muestra que no es falso que, existen las características antes mencionadas.

Según se planteó en la tabla 54 se desechan todas las hipótesis nulas. Ya que sí existe una crisis de representación entendida como la desconfianza del

electorado en el PUSC y el PLN (considerados partidos tradicionales), y esta se calculó en 0.83. En cuanto a la reconfiguración del sistema de partidos -de bipartidismo a multipartidismo- también se da por válida dicha condición ya que, se obtuvo como resultado 4.7 en 2018, por tanto, se identifica un sistema multipartidista. Además, se determinó que hay partidos que plantean posturas polarizantes en torno a agenda religiosa conservadora (ARC) en contraposición a una agenda laica, en este caso el PRN y el PAC tienen un índice de 0.93 (muy cercano al 1), por lo que se consideró que existía una postura polarizada en cuanto al tema.

También -según lo revisado- hubo un shock de valores religioso conservadores (axiológico) que atrajo la atención por una agenda religiosa conservadora -ARC- (por parte del público, medios de comunicación y políticos), este valor fue calculado en 0.8232 (muy cercano al valor máximo que es 1), por tanto, se desechó la hipótesis nula y se dio por válida la hipótesis alternativa, ya que no es falso que existiera un shock de valores. Además, se dio por válido la existencia de una polarización de algunos partidos en cuanto a agenda antisistema iliberal (populista) vs. una democrática de defensa al sistema, en las cuáles el PRN y el PAC obtuvieron un valor de 0.92 de polarización en cuanto al tema (siendo 1 el valor máximo). Dicho esto, dado que se ha hecho evidente la existencia todas las condiciones en base a evidencia, no es falso afirmar que todas suceden al mismo tiempo cuando el PRN se vuelve competitivo. Lo cual se puede confirmar teórica y empíricamente.

Es importante resaltar la necesidad de comprender todas las condiciones en su conjunto. Para el caso se plantea la combinación de todas las condiciones para explicar lo que permite al Partido de Restauración Nacional ser competitivo en elecciones presidenciales en Costa Rica en 2018 y no a otros partidos interconfesionales o ese mismo partido en elecciones anteriores.

En el quinto capítulo se evaluaron las características que le permitieron al

Partido de Restauración Nacional ser competitivo en Costa Rica en 2018 y no a otros partidos interconfesionales o ese mismo partido en otras elecciones por medio de la prueba de Bayes, retomando los resultados (evidencias) ya mencionados en el capítulo 4. El análisis bayesiano es un método probabilístico que tenía como objetivo mejorar la transparencia analítica en el rastreo de procesos. Buscaba analizar las propiedades de la evidencia por certeza y singularidad (unicidad). Por el grado de certeza (se refiere a cuánta tanta necesidad se tiene de la evidencia para explicar el resultado). Y el grado de singularidad o unicidad (evaluando cuán suficiente era la evidencia para explicar el suceso particular), ya que podrían existir otras posibles respuestas.

La lógica bayesiana, aplicada a cada parte del mecanismo, permitió evaluar la evidencia. Para evitar concentrarse de manera exclusiva en la condición causal propuesta del investigador, para este caso a ninguna condición a evaluar se le colocó un porcentaje de 100% ni de unicidad, ni de certeza, para tener un rango de escepticismo a cada una de las condiciones planteadas y no dejarlas validadas de antemano. Luego de aplicar el teorema en cada una de las partes del mecanismo se determinó que hubo un aumento la probabilidad posterior en la hipótesis, con respecto a la probabilidad previa a la aplicación de la prueba de Bayes.

Es decir, la prueba permitió aumentar la confianza en que existía la crisis de representación, el colapso del sistema de partidos, la existencia de posturas polarizantes en torno al tema de la Agenda religiosa conservadora, la existencia de un shock, la existencia de posturas polarizante antisistema y que un PINT se volviera competitivo electoralmente aumentaron en probabilidad con la prueba de Bayes. Ya que se consideró que la evidencia tenía un alto nivel de singularidad y de unicidad. Por tanto, se pasó de la simple inspección a certificar el valor de la hipótesis con un cálculo estadístico.

Sin el análisis de Bayes, también llamada confianza previa, la desconfianza en los partidos tradicionales por parte de la población en 2018, era de un 0.83, y ya

con la prueba estadística esta mejora a un 0.93609023 (muy cercano a 1 que es el valor máximo), a este valor se le llamará confianza posterior. En cuanto al pluripartidismo o fragmentación del sistema de partidos en 2018 se calculó un valor de 4.7, el cual se transformó en 0.47 para poder aplicarle la prueba. Luego del establecido el cálculo, la confianza en el resultado subió, ya que se obtuvo una probabilidad posterior de 0.75262732. Además, el establecimiento de una polarización de apoyo o rechazo a una ARC en los programas de gobierno pasa del 0.95 a un 0.98. También, el interés de la gente por la resolución pasó de un 0.8232 a un leve aumento del 0.832398. Seguidamente, la polarización (ya sea apoyando o rechazando) acciones concretas antisistema por parte de alguno de los partidos en contienda se mantuvo en 0.99. Y de igual modo que un PINT (en este caso el PRN) obtuviera uno de los primeros puestos también se mantuvo en 0.99.

Cabe destacar que la hipótesis de esta investigación no puede darse 100% por válida, pero el mecanismo -luego de la prueba de Bayes -arroja porcentajes arriba del 75% en todas las condiciones evaluadas. Por tanto, se establece que no es falso que existan evidencias para fundamentar cada una de las partes del mecanismo. Además, se deja evidencia que la hipótesis planteada es falsable.

Dentro del mecanismo se identifican que propuestas autoritarias y fundamentalistas pueden fusionarse y ser atractivas, sí hay un tema que genere la atención de la opinión pública. El autoritarismo fomenta la dominación física, y en el fundamentalismo religioso la dominación ideológica inmaterial, pero en ambos hay un sometimiento hacia el poder, y ponen en peligro la libertad, y la democracia. Por lo tanto, es un tema que requiere aún más atención.

Para futuras investigaciones se puede profundizar en la crisis de representación, el fraccionamiento del sistema de partidos, el desarrollo de una agenda religiosa conservadora, el shock de la agenda mediático, y la agenda antisistema de los partidos, representan grandes retos para las democracias en

latinoamérica. Investigaciones como estas no solo permiten aprender de estas situaciones por separado, sino que analizan a las mismas en conjunto.

El objetivo de esta investigación fue el de contribuir a una comprensión más profunda del por qué el PRN fue competitivo en elecciones presidenciales de 2018, con un sustento teórico, metodológico y empírico. Por lo tanto, no es posible determinar el por qué el tema de la resolución de la CIDH se posicionó sobre otros. Esto sucede fuera del proceso y la metodología planteada. Sin embargo, los temas en la agenda son importantes cuando hay crisis de representación (ya que en el futuro puede surgir polarización en torno a otros temas como: el del medio ambiente, farándula, etc).

Bibliografía

- ADC. (2018). *Programa de Gobierno: Hagamos de Costa Rica un país de Oportunidades*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1riNLcG1KVCAGmH32XPwp/WXJOypGc3Af/view>
- Abellán-Artacho, P. (2013). *¿Sí nos representan? Retos contemporáneos a la idea de representación política en España*. Conference: XI Congress of the Spanish Political Science Association (AECPA). Cataluña. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/259031575_Si_nos_representan_Retos_contemporaneos_a_la_idea_de_representacion_politica_en_Espana
- ACIPrensa. (15 de julio de 2016). *Panamá: marcha pro familia hace retroceder ley de salud sexual y reproductiva*. Recuperado de <https://www.aciprensa.com/noticias/video-panama-marcha-pro-familia-hace-retroceder-ley-de-salud-sexual-y-reproductiva-18467>
- ACIPrensa. (2013). *Iglesia en Costa Rica: casi un millón marcharon por la vida y contra el aborto*. Recuperado de <https://www.aciprensa.com/noticias/iglesia-en-costa-rica-casi-un-millon-marcharon-por-la-vida-y-contra-el-aborto-28422>
- AFP. (30 de enero de 2013). *Candidato ecuatoriano dice prohibirá los conciertos de rock*. El espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/candidato-ecuatoriano-dice-prohibira-los-conciertos-de-articulo-402000>
- Alcántara Sáez, M. (2004). *Partidos políticos latinoamericanos. ¿Instituciones o máquinas ideológicas?* Barcelona: Ediciones Gernika.
- Alexander, G. y Bennett, A. (2005). *Case studies and theory development in the Social Sciences*.
- Alfaro, R. (2019a). *2018: elecciones inéditas en tiempos extraordinarios*.

- Alfaro, R. (2019b). *Divide y votarás*. San José: Programa Estado de la Nación.
- Alfaro, R. y Gómez Campos, S. (2014). *Costa Rica: elecciones en el contexto político más adverso arrojan la mayor fragmentación partidaria en 60 años*. San José: Programa Estado de la Región.
- Alfaro, R., Alpízar, F. y Guzmán, J. (2018). *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en enero*. San José: Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP-UCR).
- Alfie, A. (29 de agosto de 2019). *Gómez Centurión se quejó de que su espacio no fue convocado al diálogo por Hernán Lacunza*. El Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/gomez-centurion-quejo-espacio-convocado-dialogo-hernan-lacunza_0_7ZHO-yEbp.html
- Almond, G. (2003). *Strong Religion: The rise of fundamentalism around the world*. Chicago: University of Chicago Press.
- Amadeo, B. (1999). *El proceso de transmisión de significados. La aplicación de la teoría del framing a la cobertura de la corrupción política en Argentina (1991-1996)*. Tesis Universidad de Navarra.
- Angulo, Y. (2015). *La FIV versus la Iglesia Católica costarricense y el diputado Mario Redondo*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/opinion/la-fiv-versus-la-iglesia-catolica-costarricense-y-el-diputado-mario-redondo/>
- Araya, A. (2013). *Joven demanda a Costa Rica ante la Comisión de Derechos Humanos por negar aborto terapéutico*. La Nación. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/joven-demanda-a-costa-rica-ante-la-comision-de-derechos-humanos-por-negar-aborto-terapeutico/UWLGJDYE2VBA5AARVTTXFEL65A/story/>
- Arce Gómez, C. (2011). Notas sobre la Asamblea Na Constituyente. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 125, 31 78.

- Arias Gómez, A. (2016). *Capítulo especial: el descontento ciudadano y sus implicaciones para la estabilidad política en Costa Rica*. San José: Ponencia presentada como investigación base para el Informe Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible.
- Arismendi, A. (2019). *Nayib Bukele cierra con fuegos artificiales la campaña del descontento*. Recuperado de https://elfaro.net/es/201901/el_salvador/22941/Nayib-Bukele-cierra-con-fuegos-artificiales-la-campa%C3%B1a-del-descontento.htm?st-full_text=all&tpl=11
- Arrieta, E. (16 de enero de 2018). *Derechos gais elevan acciones del PAC y Restauración*. La República. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/derechos-gais-elevan-acciones-del-pac-y-restauracion>
- Arrieta, E. (2017). *Mario Redondo: ninguna comisión de la ONU puede obligar a validar el aborto*. La República. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/mario-redondo-ninguna-comision-de-la-onu-puede-obligar-a-validar-el-aborto>
- Arrieta, E. (2017, 4 de octubre). Fabricio Alvarado: Me llaman intolerante, pero los intolerantes son los gais. *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/fabricio-alvarado-me-llaman-intolerante-pero-los-intolerantes-son-los-gais>
- Arroyo, L. (1997). *El escándalo político como fenómeno de los medios de comunicación*. En F. y Laporta, La corrupción política (pp. 335-359). Madrid: Alianza Editorial.
- Artiga, A. (2007). *Polarización política: orígenes y consecuencias*. San Salvador: Fundaungo.
- Aruguete, N. (2010). *Los encuadres noticiosos en los medios argentinos*. Un

análisis de la privatización de ENTEL. Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2011). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Edición actualizada. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Costa_Rica.pdf

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2011). *Diputado Carlos Avendaño se opoe a Fertilización In Vitro*.mp4. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=igA4N741KME>

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2013). *Avendaño enfatizará labor en temas de protección a la vida, derecho al agua y prohibición del aborto*. San José. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8mpLvITIWj8>

Austin, E. y Pinkleton, B. E. (1999). *Relation Between Media Content Evaluations and Political Disaffection*. *Mass Communication and Society*, 105-122.

Avritzer, L. (2015). *Los desafíos de la participación política*. Buenos Aires: Prometeo.

Aziz Nassif, A. (2016). *Trump: Seducción mediática y escándalo político*. México, D. F.: CIESAS.

BBC. (2014). *Costa Rica una insólita elección contra un candidato fantasma*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140402_costa_rica_nuevo_pr esidente_solis_finde_vh

Balchin, C. (2008). *El auge de los fundamentalismos religiosos: argumentos para la acción*. AWID.

Baltazar, E. (8 de julio de 2018). *Un gobierno con muchas mujeres pero con una débil agenda de género: las contradicciones de López Obrador*. INFOBAE. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/07/08/un->

gobierno-con-muchas-mujeres-pero-con-una-debil-agenda-de-genero-las-contradicciones-de-lopez-obrador/

Banco Mundial (BM). (2018). *Informe anual 2018*. Washington.

Banco Mundial (BM). (2020). *Informe del Banco Mundial 2020*. Washington.

Barber, B. (1984). *Strong democracy: participatory politics for a new age*. California Press.

Bastian, J. P. (1999). *Los nuevos partidos políticos confesionales evangélicos y su relación con el Estado en América Latina*. Estudios sociológicos - JSTOR. Recuperado de <http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/24261/1/17-049->

Beach, D. y Pedersen, R. (2019). *Process-tracing methods: Foundations and guidelines*. Detroit: Ann Arbor: University of Michigan Press.

Bennett, A. y Checkel, J. (2014). *Process tracing from metaphor to analytic tool*. Cambridge University Press.

Berger, P. (1990). *Canopy sagrado: elementos de una teoría sociológica de la religión*.

Berger, P. (1994). *Questions of faith. A skeptical affirmation of christianity*. Malden Blackwell Publishing.

Berger, P. (1999). *The desecularization of the world*. Grand Rapids: William, B. Eerdman's.

Berger, P. (2008). *Religious America, secular Europe?* Burlington: Ashgate.

Berger, P. (2010). *Between Relativism and Fundamentalism*. Grand Rapids: William, B. Eerdmans.

Bernardi, B. (2008). *L'opposition entre représentation et participation est-elle bien*

formée? Laviedesidées.fr.

- Betrán, W. y Quiroga, J. (julio/septiembre de 2017). *Pentecostalismo y política electoral en Colombia (1991-2014)*. Scielo. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122017000300187&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Bickford, S. (1996). *The dissonance of democracy, listening, conflict and citizenship*. Londres: Cornel.
- Blanco, R. (2010). *Partidos políticos, redes corporativas y formación de gabinetes en Costa Rica: 1986-2010*. San José.
- Bloch, E. (1985). *Más allá de la mera obediencia*. Sobre la ética cristiana.
- Boaz, D. (1998). *Libertarianism: A Primer*. Free Press, 22-25.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (1988). *Diccionario de Ciencia Política*. Madrid: Siglo XXI.
- Bolaño Acuña, D. (2018, 3 de febrero). Las ideas de Fabricio Alvarado sobre la Corte IDH, puestas a prueba. *Semanario*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/ideas-fabricio-alvarado-sobre-corte-idh-puestas-a-prueba/>.
- Bolleyer, N. (2013). *New parties in old party systems: Persistence and decline in seventeen democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Bowman, K. (2000). *¿Fue el compromiso y consenso de las élites que llevó a la consolidación democrática en Costa Rica?* San José: Revistas UNA.
- Brenes Arce, L. C. (2018). *Caso Sinocem y Banco Costa Rica: La erosión de los tres poderes de la República*. Universidad Nacional de Costa Rica. Recuperado de <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/14629/PREALAS2018>.

%20Ponencia%20final%20Laura%20Brenes%20y%20David%20Leiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Bruce, S. (2000). *Religion in the modern world: From cathedrals to cults*. Oxford University Press, Oxford, 44-58.
- Camacho Soliz, C. A. (2019). *Soberanía de los recursos naturales y rendición de cuentas. El caso de la política hidrocarburífera boliviana, 2006-2018*. Quito: Tesis de Maestría Flacso Ecuador.
- Candela, M. (2017). *Sin interseccionalidad el feminismo es ineficiente*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/sin-interseccionalidad-el-feminismo-es-ineficiente-columna-696215/>
- Canel, M. & Sanders, K. (2006). *Morality tales: Political scandals and journalism in Britain and Spain in the 1990s*. New Jersey: Hampton Press.
- Canel, M. J. y Sanders, C. (2005). *El poder de los medios en los escándalos políticos: la fuerza simbólica del icono*.
- Carazo Barrantes. (2020). *Agenda Setting en la era digital: Medios, candidatos y ciudadanía en Facebook. El caso de la elección presidencial en Costa Rica* (Tesis Doctoral). Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-SocCamSoc-Ccarazo/CARAZO_BARRANTES_Carolina_Tesis.pdf
- Carbonelli, M. A. (2012). *En el evangelio y en el partido: trayectorias políticas de pastores en el Gran Buenos Aires*. Revista Colombiana de Antropología, vol. 48 Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 89-113.
- Cárdenas, N. (2017, 14 de noviembre). Seis candidatos a presidir Costa Rica quieren eliminar la ideología de género en las aulas. *Actual*. Recuperado de <https://www.actuall.com/familia/seis-candidatos-presidir-costa-rica-quieren-eliminar-la-ideologia-genero-las-aulas/>

- Caro, I. y Fediakova, E. (2000). *Los fundamentalismos religiosos: etapas y contextos de surgimiento*. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, vol. 10, núm. 29, 453-467.
- Carter, C. (2019). *Entre Dios y el Estado: la participación política de los evangélicos costarricenses*. En M. d. Electoral, Religión y Política (pp. 40-57). Bogotá: Retomado de https://moe.org.co/wp-content/uploads/2019/04/Libro_ReligionYPolitica_WEB-2.pdf.
- Cascante, L. (2014). *Evangélicos declaran guerra a proyectos satánicos*. La República. Recuperado de https://www.larepublica.net/noticia/evangelicos_declaran_guerra_a_proyectos_satanicos
- Cascante, L. (2017). *Stephanie Campos, la única candidata presidencial de esta campaña*. Semanario Universidad. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/stephanie-campos-la-unica-candidata-presidencial-esta-campana/>
- Cascante, M. (2015). *Los cambios en el sistema de partidos costarricense: viejos y nuevos actores en la competencia electoral*. Recuperado de <http://repositorio.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/74031/Version%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cascante, M. (2016). *Costa Rica. Los cambios en el sistema de partidos costarricense: viejos y nuevos actores en la competencia electoral*. En Freidenberg, F. Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015 (pp. 79-110). México D. F.: INE-UNAM.
- Cascante, M. J. (2019). *¿A qué debemos la paridad en el congreso 2018-2022?* En Cascante, M. J. Los límites de la democracia costarricense: Perspectivas feministas de la elección 2018. San José.
- Cascante, M. y Vindas, P. (2019). *Introducción: Elecciones 2018 en Costa Rica*.

En Cascante, M. Los límites de la democracia costarricense perspectivas feministas de la elección. San José. Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/>

Castells, M. (2017). *Ruptura*. Madrid: Alianza Editorial.

Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. (2002). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario: Homosapiens Ediciones.

Cedeño Caicedo, M. A. (2019). *Déficit de control democrático en la reconstrucción y reactivación económica de Manabí y Esmeraldas terremoto del 16 de abril del 2016: análisis de evidencias por el rastreo de procesos y formalización bayesiana*. Quito: Tesis de Maestría Flacso Ecuador.

Cerdas Cruz, R. (1978). *Costa Rica: problemas actuales de una revolución democrática*. En Goodman, Z. ¿Democracia en Costa Rica?

Chacón Mora, A. (2018). *¿Jaque a la democracia en Costa Rica?* Nueva Sociedad. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/jaque-la-democracia-en-costa-rica/>

Chauí, M. (2003). *Fundamentalismo religioso: la cuestión del poder teológico-político*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Cheresky, I. (2012). *¿Qué democracia en América Latina?* Buenos Aires: Clacso.

Chia, E. y Contreras, P. (2014). *Análisis de la sentencia Artavia Murillo y otros (fecundación in vitro) vs. Costa Rica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Centro de Estudios Constitucionales de Chile Universidad de Talca, 567-585.

Chinchilla Cerdas, S. (2018). *Debate organizado por Iglesia: 4 candidatos se comprometen a bloquear matrimonio gay*. La Nación. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/politica/candidatos-debaten-sobre->

matrimonio-gay-en-debate/3JQGU5BBDRFW3PTRNKYDYTKV6Q/story/

- CIDOB. (2005). *Biografía de Miguel Ángel Rodríguez*. Recuperado de <https://www.cidob.org/content/pdf/1456>
- CIMPA, C. d. (2006). *Informe de encuestas de Opinión Pública en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Cisneros, A. y Trak, J. (2013). *Desafección política en Bolivia, Ecuador y Venezuela en 2010: un análisis comparado*. Cuadernos del CENDES, 35-66.
- Citrin, J. (1974). *Comment: The political relevance of trust in government*. American Political Science.
- Citrin, J., McClosky, H., Shanks, M. y Sniderman, P. (1975). *Personal and political sources of political alienation*. British Journal of Political Science.
- Clain, N. (2007). *La doctrina del shock*. Canadá: Random House of Canada.
- Classen, R. (2010). *Political awareness and electoral campaigns: Maximum effects for minimum citizens?* Political Behavior, 33, 203-223.
- Cleary, E. y Stewart-Gambino, H. (1997). *Power, politics, and pentecostals in Latin America*.
- Cobb, R. y Elder, C. (1972). *Participation in american politics. The dynamics of agenda building*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Collier, D. y Brady, H. (2010). *Rethinking social inquiry: diverse tools*. Shared Standards.
- Collins, P. (2000). *Gender, black feminism, and black political economy*. 568. Annals of the American Academy of Political and Social Science, 41-53.
- Colonos, A. (1994). *Les évangélistes en Amérique latine: de l'expression*

religieuse à la mobilisation sociale et politique transnationale. Paris, Cultures et Conflits.

Constitución de la República de Costa Rica [Const.]. 7 de noviembre de 1949. San José, Costa Rica.

Corradini, L. (2018). *Partidos antisistema, populismos y fascismos, el glosario que define el mapa político mundial*. La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/partidos-antisistema-populismos-y-fascismos-el-glosario-que-define-el-mapa-politico-mundial-nid2121570/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (24 de noviembre de 2017). *Opinión consultiva sobre identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. Opinión consultiva OC 24/17 de 24 de noviembre de 2017 solicitada por la República de Costa Rica. San José, Costa Rica: Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf

Cortés, A. (2001). *Cultura política y sistema de partidos en Costa Rica: ¿nuevas tendencias en el 2002? La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Cortés, A. (2019). Trayectoria y coyuntura: cambios en la dinámica electoral en Costa Rica (1998 2008). En M. Rojas Bolaños y I. Treminio Sánchez, *Tiempos de Travesía*. San José: Flacso.

Cramer, K. (2016). *The Politics of Resentment: Rural Consciousness in Wisconsin and the Rise of Scott Walker*. Chicago: Chicago Studies in American Politics.

Crozier, M., Huntington, S. P. & Watanuki, J. (1975). *The crisis of democracy trilateral commission report*. New York University Press.

Dalton, R. & Wattenberg, M. (1999). *Parties without partisans: Political change in advanced industrial democracies*. Oxford University Press.

- Davene, O. (1999). *Democracia y crisis en América Central: el caso de Costa Rica*. Dialnet. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1047632.pdf>
- Dayan, D. & Katz, E. (1992). *Media events: The live broadcasting of history*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo*. Paris: Vingtième siècle Revue d'histoire.
- Deiros, P. (1986). *Los evangélicos y el poder político en América Latina*. Grand Rapids.
- Del Campo, M. (2020). *¿De movimientos religiosos a organizaciones políticas? La relevancia política del evangelismo en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina. Recuperado de https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/06/DT_FC_35.pdf
- Díaz, D. (2016). *Enfrentar a Reagan y a la Contra: la opinión pública costarricense y la discusión por la paz en Centroamérica (1986 1987)*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/memor/n30/n30a09.pdf>
- Di Palma, G. (1970). *Apathy and participation: Mass politics in western societies*. New York: The free Press. Macmillan Company.
- Díaz González, J. (2020). *Las preferencias del electorado en la segunda ronda presidencial de 2018 en Costa Rica*. Un modelo de socialización política. *Política y Gobierno* 27(1), 41-62.
- Díaz González, J. (8 de febrero de 2018). *Elecciones 2018 en Costa Rica ¿Shock religioso, giro conservador o voto de protesta?* Revista Foreign Affairs Latinoamérica. Recuperado de <http://revistafal.com/elecciones-2018-en-costa-rica/>
- Díaz González, J. (2017). *La agenda religiosa-conservadora en el discurso político*

durante la campaña electoral en Costa Rica (2013-2014). Rev. Ciencias Sociales 157: 65-81. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323767527_LA_AGENDA_RELIGIOSA-CONSERVADORA_EN_EL_DISCURSO_POLITICO_DURANTE_LA_CAMPANA_ELECTORAL_EN_COSTA_RICA_2013-2014

Diccionario Enciclopédico de Ciencias Políticas. (s. f.). *Fragmentación electoral (de los partidos)*. Recuperado de [http://www.alice-comunicacionpolitica.com/wikialice/index.php/Fragmentaci%C3%B3n_electoral_\(de_los_partidos\)](http://www.alice-comunicacionpolitica.com/wikialice/index.php/Fragmentaci%C3%B3n_electoral_(de_los_partidos))

Dierckxsens, W. (1997). *Los límites de un capitalismo sin ciudadanía: por una mundialización sin neoliberalismo*.

Dierckxsens, W. (1998). *Los límites de un capitalismo sin ciudadanía: por una mundialización sin neoliberalismo*. San José: Departamento de Investigaciones Ecuménicas.

Downs, A. (1972). *Up and down with ecology: The issue attention cycle*. Public Interest, 38-50.

Dunning, T. (2017). *Contingency and determinism in research on critical junctures*.

Duverger, M. (1951). *Political parties: Their organization and activity in the modern state*.

Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica.

Dziuda, W. & Howell, W. G. (2018). *Political scandal: A theory*.

Edelman, M. (1991). *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires: Manantial.

El 19 Digital. (2016). *Mensaje de Cierre de la Campaña de la Buena Esperanza y*

el Buen Corazón. Recuperado de
<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:48403-mensaje-de-cierre-de-la-campana-de-la-buena-esperanza-y-el-buen-corazon>

EIPaís.cr. (2020). *Confianza en la democracia de Costa Rica mejora en lucha contra Coronavirus*. Recuperado de
<https://www.elpais.cr/2020/04/29/confianza-en-la-democracia-de-costa-rica-mejora-en-lucha-contra-coronavirus/>

Emerson & Hartman. (2006). *The rise of religious fundamentalism*. Annual Review of Sociology, 127-144.

Escalona Gutiérrez, M. A. (2012). *De cuando los imaginarios protegen del conflicto, La Costa Rica Imaginada durante la polarización del TLC*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/152/15233349013.pdf>

Esparza Aguirre, D. A. (2019). *El déficit de rendición de cuentas en el marco de la política minera ecuatoriana 2007 – 2017*. Quito: Tesis de Maestría, Flacso Ecuador.

Esquivel Díaz, J. (2017). *Golpes y juicios mediáticos: estrategias para la sucesión*.

FA. (2014). *Plan de Gobierno. Un país de oportunidades para todos y todas*. Recuperado de
<https://drive.google.com/file/d/1XH2qTFEYTsZq0mxxiE46fKW1StIYRwN/view>

FA. (2018). *Programa de gobierno: Edgardo Araya presidente*. Recuperado de
<https://drive.google.com/file/d/1UOad8pXaTrC7xUd2pU0N5NgCTwk-0bUL/view>

Fairfield, T. y Charman, A. (2017). *Explicit Bayesian analysis for process tracing*. Political Analysis, 363-380.

- Falleti, T. & Mahoney, J. (2015). *The comparative sequential method*. (1st edition ed., pp. 211-239). Cambridge University Press. En Mahoney & Tellen, *Advances in Comparative-Historical Analysis (Strategies for Social Inquiry)*.
- Fantín, R. (11 de diciembre de 2017). *Marcha por la vida y la familia: el temor de la supuesta ideología de género llegó a Costa Rica*. Delfino. Recuperado de <https://delfino.cr/2017/12/marcha-la-vida-la-familia-temor-la-supuesta-ideologia-genero-llego-costa-rica>
- Fassin, É. (2018). *Populismo de izquierdas y neoliberalismo*. Paris: Herder.
- Fiallo Flor, M. (2019). *Guatemala eligió a Giammattei presidente, ¿qué le espera al país y la región?* Recuperado de <https://panampost.com/mamela-fiallo/2019/08/12/guatemala-eligio-a-giammattei-presidente-que-le-esperal-pais-y-la-region/>
- Franco, J. (2013). *El segundo advenimiento. La religión como espectáculo*. Pontificia Universidad Javeriana, 145-162.
- Freire Briones, M. A. (2019). *Aportes de la modernización de la gestión pública a la rendición de cuentas: análisis del caso ecuatoriano 2007 – 2017*. Quito: Tesis De Maestría, Flacso Ecuador.
- Freston, P. (2004). *Protestant political parties: A global survey*. Sao Paulo: Routledge.
- Fuentes Belgrave, L. (2019). *Politización evangélica en Costa Rica en torno a la agenda provida: ¿Obra y gracia del Espíritu Santo?* Revista Rupturas, 85-106.
- Fuerza Democrática. (1998). *Propuesta de programa de Gobierno del partido Fuerza Democrática*. San José. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1vozzE-oNdpW9Jk-vu6pmEHAX7hOsh5-6/view>

- García Guitián, E. (2001). *Crisis de la representación política las exigencias de la política de la presencia*. Revista de estudios políticos, 215-226.
- García Guitián, E. (2003). *Problemas de la representación política*. En Arteta, A., García Guitián, E. y Máiz, R. Teoría política: poder, moral, democracia. Madrid: Alianza.
- Garrard-Burnett, V. y Stoll, D. (1993). *Rethinking protestantism in Latin America*. Temple University Press.
- Gold, T. (2015). *Participación ciudadana más allá de lo electoral. Caceroles y legitimidad política en la Argentina reciente*. Del '13S' al '8A'. Buenos Aires.
- Govaere Vicarioli, V. (2019). *Lo estructural en la coyuntura de los comicios del 2018 en Costa Rica*. En Treminio, I. y Pignataro, A. Tiempos de travesía. San José.
- Guillén, M. J. (2019). *Sexualidad y seguridad: el control de los cuerpos en el conservadurismo político*. En Cascante, M. Los límites de la democracia costarricense. Perspectivas feministas de la elección 2018. San José.
- Gutiérrez Espaleta, A., Ruz Meléndez, C., Fournier Facio, M. y Madrigal Pana, J. (2002). *Resquebrajándose una tradición electoral*. 98. 57-70.
- Gutiérrez Espeleta, A. L. y Molina Delgado, M. (2010). *El efecto de la confianza en las instituciones en el comportamiento político electoral*. San José.
Recuperado de <https://filosofia.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2015/05/Abstentionism-2010.pdf>
- Guzmán, J. & Jiménez González, L. (2005). *La toma de la democracia: nuevos retos para la sociedad civil y la élite política de Centroamérica*. San José: Lara Segura & Editores.
- Hagopian, F. (1998). *Democracy and Political Representation in Latin America in the 1990s: Pause, Reorganization, or Decline?* En Agüero, & Stark, J. Fault

Lines of Democracy in Post-Transitional Latin America, Boulder, North-South Center Press (pp. 99-143).

Handlin, S. (2017). *State crisis in fragile democracies: Polarization and political regimes in South America*. Cambridge University Press.

Held, D. (2001). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.

Hernández Naranjo, G. (2001). *Tendencias electorales y sistema de partidos en Costa Rica 1986-1998*.

Hill Collins, P. & Andersen, M. (1992). *Race, class and gender: An anthology*.

Hora 25 Ecuador Oficial. (7 de noviembre de 2016). *Derechos de las minorías y el medio ambiente*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ckBk-NWRDpE>

Hug, S. (2001). *Altering party systems. Strategic behavior and the emergence of new political parties in western democracies*. University of Michigan Press: Ann Arbor.

IDEA Internacional. (2019). *El estado de la democracia en el mundo y las Américas. Confrontar los desafíos y vivir la promesa*. Estocolmo. Recuperado de <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/el-estado-de-la-democracia-en-el-mundo-y-en-las-americas-2019.pdf>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL. (2000). *Diccionario Electoral*. San José.

Jiménez, F. (1995). *Detrás del escándalo político. Opinión pública, dinero y poder en la España del siglo XX*. Barcelona, España: Tusquets.

Juárez, I. (6 de octubre de 2019). *Chile dice a Evo que es un pecador y alude a Sodoma y Gomorra*. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/10/6/chi-le-dice-evo-que-es-un->

pecador-alude-sodoma-gomorra-233299.html

- Karpov, V. (2010). *Desecularization: A conceptual framework*. *Journal of Church and State*, Volume 52, Issue 2, Spring, 232–270.
- Keeller, J. (1993). *Opening the Window for Reform Mandates, Crises, and Extraordinary Policy Making*. *Comparative Political Studies*, 25, 433-486.
- King, G., Keohane, R. & Verba, S. (2009). *Designing social inquiry scientific inference in qualitative research*.
- Kingdon, J. (1984). *Agendas, alternatives and public policies*. Boston: Little Brown.
- Kirchheimer, O. (1966). *The transformation of the western european party systems*. En La Palombara, J. & Weiner, M. *Political Parties and Political Development* (pp. 177-200). Princeton, N. J.: Princeton University.
- Kitschelt, H. (2002). *Popular dissatisfaction with democracy: Populism and party systems*. En Mény, Y. & Surel, Y. *Democracies and the populist challenge*. (pp. 179-196). Houndsmill: Basingstoke: Palgrave.
- Laakso, M. & Taagepera, R. (1979). *Effective number of parties: A measure with application to West Europe*.
- Laffan, B. & Cicchi, L. (2018). *Europe's bumper year of elections*. Florence, European University Institute, 257-284.
- Lanzaro, J. (1998). *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Nueva Sociedad Editorial.
- LAPOP (Latin America Public Opinion Project). (2006). *Cultura política de la democracia en Costa Rica 2006*. Universidad de Vanderbilt. Recuperado de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/cr/2006-culturapolitica.pdf>
- LAPOP (Latin American Public Opinion Project). (1999). *Problemas y desafíos en el alba del siglo XXI*. Universidad de Vanderbilt. Recuperado de

<https://www.vanderbilt.edu/lapop/cr/1999-paraiso.pdf>

LAPOP (Latin American Public Opinion Project). (2011). *Informe de Prensa Latinobarómetro 1995-2011 Perú*. Lima: Universidad de Vanderbilt.

Recuperado de

https://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LATINOBAROMETRO_Peru_1995_2011.pdf

LAPOP (Latin American Public Opinion Project). (2014). *Informe Cultura política de la democracia en las Américas y Costa Rica 2014*. Universidad de

Vanderbilt. Recuperado de

https://www.vanderbilt.edu/lapop/cr/AB2014_Costa_Rica_Country_Repo

LAPOP (Latin American Public Opinion Project). (2018). *Informe 2018*

Latinobarómetro. Universidad de Vanderbilt. Recuperado de

http://www.latinobarometro.org/latdocs/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf

Laski, H. (1935). *The State in theory and practice*. New York: The Viking Press.

Latinobarómetro. (2013). *Informe Latinobarómetro*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

Lenka, B. (2018). *The radical right in Eastern Europe*. En Rydgren, J. *The Oxford Handbook of the Radical Right*. New York: Oxford University.

Levine, D. (2006). *Religión y política en América Latina. La nueva cara pública de la religión*. Sociedad y Religión. Sociología, Antropología e Historia de la religión en el Cono Sur.

Levitsky, S. & Ziblatt, D. (2017). *Cómo mueren las democracias*.

Lévy, P. (2004). *Ciberdemocracia: ensayo sobre Filosofía Política*.

Lijphart, A. (2007). *Consensus and consensus democracy: Cultural, structural,*

functional, and rational-choice explanations.

- Lipset, S. & Rokkan, S. (2001). *Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales*. En Batlle, A. Diez textos básicos de ciencia política. Barcelona: Ariel.
- López Gomezcoello, L. A. (2019). *De la transparencia a los controles democráticos: análisis de la política de transparencia energética mexicana (2014-2018) con aplicación de rastreo de procesos*. Quito: Tesis de maestría, Flacso Ecuador.
- Lôwy, M. (1999). *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*. México, D. F.: Editorial Siglo XXI.
- Lull, J. & Hinerman, S. (1997). *Media scandals: Morality and desire in the popular culture marketplace*. Cambridge: Polity Press.
- Luna, J. & Zechmeister, E. (2005). *Political representation in Latin America: A study of elite-mass congruence in nine countries*. SAGE Journals.
- Luna, J. (2007). *Representación política en América Latina: el estado de la cuestión y una propuesta de agenda*. Política y Gobierno, vol. XIV, 391-435. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/603/60327293003.pdf>
- Maarek, P. J. (1997). *Marketing político y comunicación: claves para una buena información*. Barcelona: Paidós.
- Madrigal, M. (2018). *Elección desnuda polarización latente en Costa Rica*. El Financiero Costa Rica. Recuperado de <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/eleccion-desnuda-polarizacion-latente-en-costa/QAPCA5FYF5B5RBHBGOWZO7N7E/story/>
- Mahoney, J. (2012). *The logic of process tracing tests in the social sciences*.
- Mainwaring, S. & Shugart, M. (1997). *Presidentialism and democracy in Latin*

America: Rethinking the terms of the debate. En Mainwaring, S. & Shugart, M. *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Nueva York.

Mainwaring, S. (2006). *The crisis of representation in the Andes*. The Johns Hopkins University Press, 13-27.

Mair, P. (2005). *Party system change: Approaches and interpretations*. Oxford: Clarendon Press.

Mair, P. & Katz, R. (2007). *La supremacía del partido en las instituciones públicas: El cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas*. En Montero, J., Gunther, R. y Linz, J. *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.

Mallimaci, H. (2008). *Creencias religiosas y estructura social en Argentina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación.

Manin, B. (1992). *Metamorfosis de la representación*. En Dos Santos, M. *¿Qué queda de la representación Política?* CLACSO.

Manin, B. (1997). *The principles of representative government*. Cambridge University Press.

Maning, B. (2015). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.

Mansbridge, J. (2003). *Rethinking representation*. Cambridge University Press.

Mardones, C. (9 de agosto de 2018). *Los católicos pusieron lobby político y los evangélicos, la gente en la calle*. LetraP. Recuperado de <https://www.letrap.com.ar/nota/2018-8-9-2-54-0--los-catolicos-pusieron-lobby-politico-y-los-evangelicos-la-gente-en-la-calle>

Marqu ez, N. & Laje, A. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda*.

Marty, M. (1996). *Fundamentalisms and the state remaking polities, economies, and militance*. University of Chicago Press.

- Mathews, M. (2019). *Of religious freedom and harmony: State-Driven*. En Oehring, O. *The Tension between Tolerance, Harmony of Religions and Freedom of Religion* (pp. 37-59). Singapore: Konrad Adenauer.
- Mayorga, F. (2001). *La crisis del sistema de partidos políticos en Bolivia: causas y consecuencias*. Cuadernos del CENDES, 83-114.
- Mayorga, F. (2016). *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina*. Bolivia. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161130045734/EleccionesyLegitimidad.pdf>
- McCombs, M. & Shaw, D. (1972). *The agenda-setting function of mass media*. *Public Opinion Quarterly*, 175-187.
- McCombs, M. & Zhu, J. H. (1995). *Capacity, diversity, and volatility of the public agenda: Trends from 1954 to 1994*. *Public Opinion Quarterly*, 499-525.
- Menjívar Ochoa, M. (2004). *Acciones colectivas en Costa Rica al final del Siglo XX*. *Rev. Ciencias Sociales*: 106, 55-67.
- Menjívar Ochoa, M. (2012). *El referéndum de las calles. Lucha social y reforma del instituto costarricense de electricidad (Costa Rica 2000)*. San José: Diálogos Revista Electrónica de Historia.
- Mora Solano, S. (2009). *Desunión y distanciamiento conflicto e interpretaciones de la huelga del magisterio de 1995*. *Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica*, 149-170.
- Milbrath, L. & Goel, L. (1977). *Political participation: How and why do people get involved in politics?* Rand McNally & Co, U.S.
- Misión de Observación Electoral. (2019). *Religión y Política*. Cómo la religión está relacionada con la política en cada uno de los países de América Latina. Recuperado de <https://moe.org.co/wp->

content/uploads/2019/04/Libro_ReligionYPolitica_WEB-2.pdf

- ML. (2010). *Plan de Gobierno, hagamos el cambio*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1L58pexUwzom0qYvxrRFv1ZZ-zMP28R0m/view>
- ML. (2014). *Plan de Gobierno: Libertad Democracia y Bienestar para todos*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/10MlvU3ZlwoYbuZTaRDbsUHmi__zw7spM/view
- Montero, J., Gunther, R. & Torcal, M. (1998). *Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección*. Revista Española de Investigaciones Sociales.
- Morgan, J. (2011). *Bankrupt representation and party system collapse*. University Park, PA.
- Morlino, L. (1982). *¿Cuál es la crisis democrática en Italia? Roma*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/critica/nro13/MORLINO.pdf>
- Mouffe, C. (1999a). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Mouffe, C. (1999b). *The challenge of Carl Schmitt*. Londres – New York: Verso.
- Mounk, Y. (2018). *The people vs. democracy: Why our freedom is in danger and how to save it*. Harvard University Press.
- Mudde, C. (2019). *The far right today*. John Wiley & Sons.
- Murillo, A. y Barrantes, A. (2013). Frente Amplio expresó simpatía con revolución de Hugo Chávez. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/politica/frente-amplio-expreso-simpatia-con-revolucion-de-hugo-chavez/E5IDTYNVZNFBOCRJCUX4JFA4/story/>
- Murillo, Á. (2017). *Juan Diego Castro, el temor y la furia*. Semanario Universidad.

Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/juan-diego-castro-temor-la-furia/>

Murray, E. (2002). *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires.

Nevache, C. (2017). *Las iglesias evangélicas en Panamá: análisis de la emergencia de un nuevo actor político*. Revistas UCR. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ciep/article/view/30768/33872>

Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio*. Opinión pública, nuestra piel social. Barcelona: Paidós.

Novaro, M. (2000). *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Buenos Aires: Ediciones Politeia.

Nozick, R. (1974). *Anarchy, state, and utopia*. Basic Books.

O'Donnell, G. (2010). *Democracy, agency, and the state: Theory with comparative intent*. Oxford University Press: Oxford.

Offe, C. (1983). *Competitive party democracy and the Keynesian welfare state: Factors of stability and disorganization*.

Offe, C. (2001). *Political liberalism, group rights, and the politics of the fear and trust*.

Orellana Gallardo, F. (2012). *Fundamentalismo y pentecostalismo como expresión de religiosidades antagónicas, y un significativo lazo en común*. POLIS, Revista Latinoamericana, 441-459.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2017). *Indicadores básicos, situación de salud en las Américas*. Ginebra.

Orión Camacho Soliz, C. A. (2019). *Soberanía y rendición de cuentas públicas. El costo democrático de la recuperación de los recursos naturales: el caso de la política pública hidrocarburífera boliviana entre el 2006-2018*. Quito: Tesis

de Maestría, Flacso Ecuador.

- Ortega Gómez, B. A. (2019). *Religión y política*. Bogotá: Misión de Observación Electoral -MOE-. Recuperado de https://moe.org.co/wp-content/uploads/2019/04/Libro_ReligionYPolitica_WEB-2.pdf
- Ortíz, I. (2015). *Los evangélicos y la ciencia: una reflexión crítica*. Centro Esdras. Recuperado de <http://centroesdras.org/wp-content/uploads/2015/10/Los-evangelicos-y-la-ciencia-Israel-Ortiz.pdf>
- Oualalou, L. (13 de mayo de 2019). *Los evangélicos y el hermano Bolsonaro*. El País. Recuperado de <https://www.elpais.cr/2019/05/13/los-evangelicos-y-el-hermano-bolsonaro/>
- PAC. (2002). *Plan de Gobierno. Convocatoria a los costarricenses*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1WdKE6SvIGwmjBk-I7LYS8b57TgDxr3NU/view>
- PAC. (2006). *Programa de Gobierno. Convocatoria a la ciudadanía*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/17jITnzBdIV_xQ6SaMk0nKVI2i01midTB/view
- PAC. (2010). *Plan de Gobierno. Convocatoria a la ciudadanía 2010-2014*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1Fpw_P0KdaZXYqLeMaflsruhrqd880hrAh/view
- PAC. (2014). *Plan de Gobierno. Convocatoria a la Ciudadanía 2014-2018*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1yOetkHbB_GZtMz9HWt47Gk5ehPIInnkug/view
- PAC. (2018). *Programa de gobierno. Creer y crear la Costa Rica del Siglo XXI*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1eWLT-GA-rW4awcltc-NcSJtQsKRXMqyd/view>

- Padilla, R. (1991). *De la marginación al compromiso. Los evangélicos. De la marginación al compromiso. Los evangélicos*: FTL.
- Panebianco, A. (1990). *Los partidos y la democracia. Transformaciones y Crisis*.
- Parker, C. (2012). *Religión, cultura y política en América Latina: nuevos enfoques*. Nuevas Miradas, Ed: Instituto de Estudios Avanzados, 13-73.
- Parra, J. (2005). *Liberalismo: nuevo institucionalismo y cambio político*. Política y Cultura Universidad Autónoma Metropolitana Unidad. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26702403.pdf>
- PASE. (2018). *Programa de Gobierno. Hacia una nueva Constitución Política*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1GPa_dFojUt5WWVKb5ZrxzQpMGEaeQBv/view
- Pedersen, M. (1979). *The dynamics of european party systems: Changing patterns of electoral volatility*.
- Pérez Baltodano, A. (2007). *Política y religión en América Latina: Introducción*. Recuperado de <http://istmo.denison.edu/n10/articulos/intro.html>
- Pérez Guadalupe, J. & Grundberger, S. (2019). *Evangélicos y poder en América Latina*. Lima: Konrad Adenauer Stiftung (KAS).
- Pérez Guadalupe, J. (2020). *Irmão não vota em irmão a inexistência do voto confessional e a subrepresentação política dos evangélicos na América Latina*. Recuperado de <https://econtents.bc.unicamp.br/inpec/index.php/csr/article/view/13755>
- Pérez Guadalupe, J. L. (2017). *Entre Dios y el César*. El impacto político de los evangélicos en el Perú y América Latina. Recuperado de <https://docplayer.es/70110109-Entre-dios-y-el-cesar-el-impacto-politico-de-los-evangelicos-en-el-peru-y-america-latina.html>

- Pérez Liñan, A. (2003). *Pugna de poderes y crisis de gobernabilidad: ¿Hacia un nuevo presidencialismo?*
- Pew Research Center. (2014). *Religión en América Latina*. Pew Research Center.
- Picado, H. (2009). *Cuando las primarias son secundarias causas y efectos de los modos de selección de candidatos en el PLN y el PUSC en Costa Rica (1990 2006)*. Salamanca: Universidad Salamanca.
- Pignataro, A. (2017). *Momento de decisión del voto en la era del desalineamiento: El caso de Costa Rica en 2014* vol. 24. Política y gobierno. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372017000200409
- PIN. (2018). *Programa de Gobierno. Costa Rica el país Azul*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1aKT5xG1-miTbA3kE_JHQVAhINXS05hAo/view
- Pineda, A. (2019). *Religión, conservadurismo y progresismo en las elecciones de las desigualdades socioexistenciales a las de las desigualdades socioexistenciales a las diferencias políticas y morales*. En Treminio Sánchez, I. y Rojas Bolaños, M. *Tiempos de travesía* (pp. 147-174).
- Pitkin, A. (1967). *The concept of representation*. University of California.
- PLN. (1998). *Plan de gobierno. Nuestro Compromiso con Costa Rica*. San José. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1MYwfZk3YS_yNHkXIZHIScc4TKBEXMTBd/view
- PLN. (2002). *Plan de gobierno. Costa Rica merece estar mejor*. San José. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1wMTiSOW55ovb0h4_7gM-P7aAK8X4FScp/view
- PLN. (2010). *Plan de Gobierno. Hacia la Costa Rica desarrollada del Bicentenario*.

Recuperado de

<https://drive.google.com/file/d/1oAB9Mj3GiRvY48reR2UYKnN8XE9myyPY/view>

PLN. (2014). *Plan de Gobierno. Tiempo de construir*. Recuperado de

<https://drive.google.com/file/d/1VW-cLn6GZj8GyMDJRrix0nfxtkf6ZlaG/view>

PLN. (2018). *Programa de Gobierno. El momento es ahora*. Recuperado de

<https://drive.google.com/file/d/1-CMrk53I6zWsx634ukgBtuUnjYeq4M4T/view>

Popoca Bermúdez, C. A. (2018). *Deficiencia de los controles democráticos en la gestión urbana del agua: Concesión del servicio público de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de Puebla 2013- 2016*. Quito: Tesis de maestría, Flacso Ecuador.

PRC. (2010). *Plan de Gobierno*. Recuperado de

<https://drive.google.com/file/d/1uiljF8yUN6w4RxuDaskcMov4jJGhciv3/view>

PRN. (2018). *Plan de gobierno. Hagámoslo juntos*. Recuperado de

<https://drive.google.com/file/d/1We9daK5APfPksz8BNwntvRtv7Qeuw56k/view>

Proceso Digital. (2017). *Cuando oyen mi grito a uno de la oposición le tiembla el bigote y otro se le mueve el pelito: Juan Orlando Hernández*. Recuperado de <https://proceso.hn/cuando-oyen-mi-grito-a-uno-de-la-oposicion-le-tiembla-el-bigote-y-otro-se-le-mueve-el-pelito-juan-orlando-hernandez/>

Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Przeworski, A., Stokes, S. & Manin, B. (2012). *Democracy, accountability, and representation*. Cambridge University Press.

PUSC. (1998). *Plan de Gobierno PUSC*. Recuperado de

<https://drive.google.com/file/d/1qhDsIMGESrTgjHAOITIRgk1QpswsHwsq/view>

w

PUSC. (2002). *Plan de Gobierno del Dr. Abel Pacheco*. San José. Recuperado de <http://www.asamblea.go.cr/sd/Partidos%20Politicos%20Programas%20de%20Gobierno/Programa%20de%20Gobierno%20PUSC%202002-2006%20Dr%20Abel%20Pacheco.pdf>

PUSC. (2006). *Plan de Gobierno. Ideario Político del gobierno de Toledo*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1kOHJfruSZKBok18FOKWw5ZAc5B_t9wJ9/view

PUSC. (2010). *Plan de Gobierno. La gente es lo primero*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1mpPiG89xCIVakzyl4LyL_XHJJXsUW7wM/view

PUSC. (2014). *Plan de Gobierno. El camino costarricense*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1Bn9esWV8ybNheVmie5l8QUgL7ca3_7D6/view

PUSC. (2018). *Programa de Gobierno. Aquí sí hay algo porque votar*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1jLvbp1LqqbSGPXXAx2UYIikWACfx79Ai/view>

Ramírez, A. (2018). Diputado propone endurecer penas por abortos. *CRHoy*. Recuperado de <https://www.crhoy.com/nacionales/diputado-propone-endurecer-penas-por-abortos>

Ramírez Palacios, D. M. (2017). *¿Por qué persisten los déficits de control social? Análisis de la política petrolera ecuatoriana con aplicación de process tracing y formalización bayesiana (2005 - 2015)*. Quito: Tesis de Maestría, Flacso Ecuador.

Ramírez, F. & Espinosa, A. (2012). *Ocupando la silla vacía, representación y*

participación en el tránsito postconstitucional del Ecuador. Ecuador: Cuadernos del Cendes, Núm. 81.

Raschke, C. (2015). *Force of God: Political theology and the crisis of liberal democracy*.

Raventós Vorst, C. (2012). *El malestar con la política. Respuestas ciudadanas ante el malestar con la política: salida, voz y lealtad*. San José: Tribunal Supremo de Elecciones. Instituto de Formación y Estudios de la Democracia.

Raventós, C. (2008). *Lo que fue ya no es y lo nuevo todavía no toma forma: elecciones de 2006 en perspectiva*.

Raventós, C., Fournier, M. & Ramírez, O. (2005). *Abstencionistas en Costa Rica ¿quiénes son y por qué no votan?* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Redondo, M. (7 de diciembre de 2017). *No cederemos ante los empecinamientos del gobierno*. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.facebook.com/MarioRedondoPoveda/videos/696549417221113>

Riesebrodt, M. (2010). *The promise of salvation*. Chicago: University of Chicago Press.

Rodríguez, F., Herrero-Acosta, F. & Chacón, W. (2019). *Anatomía de una fractura, desintegración social y elecciones del 2018*. FLACSO Costa Rica. San José: FLACSO Costa Rica.

Rojas Bolaños, M. & Sojo, C. (1995). *El malestar con la política: partidos y élites en Costa Rica*. San José, Costa Rica: FLACSO, Programa Costa Rica.

Rosales, R. & Rojas Bolaños, M. (2012). *Representación, partidos políticos y procesos electorales*. San José.

- Rosales, R. (2015). *Problemas de la representación política y de los partidos políticos en Costa Rica: Oportunidad para un diálogo social reconstitutivo*. Revista Derecho Electoral. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5605186.pdf>
- Rosales, Rotsay (2018) “Costa Rica: Volatilidad, Fragmentación, Shock Religioso y Decisiones de último Minuto”
- Rosanvallon, P. (2010). *La legitimidad democrática*. Imparcialidad, reflexividad, proximidad, Buenos Aires: Manantial.
- Rosanvallon, P. (2017). *La democracia del siglo XXI*. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/EN_Rosanvallon_269.pdf
- Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires: FCE.
- Rovira Más, J. (1998). *¿Se debilita el bipartidismo?* San José: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Rovira Más, J. (2001). *¿Se debilita el bipartidismo?* En Rovira, J. La democracia en Costa Rica ante el siglo XXI. San José: 195-231.
- Ruiz-González, I. B. (2020). *Entre el petróleo y la democracia: el mecanismo causal que une la liberalización petrolera y el fortalecimiento de controles democráticos en la política petrolera colombiana (2002-2018)*. Opera, 27, 205-224.
- Rydgren, J. (2018). *Far right: The Oxford handbook of the radical right*. Oxford University Press.
- Salazar Mora, J. M. (1995). *Crisis liberal y estado reformista: análisis político-electoral (1914-1949)*.
- Sampaio, M. & Lontra Nacif, C. (2016). *Evangelicals, politics and space: New*

strategies for the presidency of The Republic? Rio de Janeiro: Universidade do Estado do Rio de Janeiro- Uerj.

Sánchez Campos, F. (2003). *Cambio en la dinámica electoral en Costa Rica: un caso de desalineamiento*. San José. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/viewFile/7378/7400>

Sánchez Campos, F. (2007). *Partidos Políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: Erosión y Cambio*. San José.

Sánchez Noriega, J. (2002). *Crítica de la seducción mediática*. Madrid: Tecnos.

Sani, G. & Sartori, G. (1992). *Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales*. Madrid: Alianza Editorial.

Sani, G. & Sartori, G. (1992). *Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales*. En Sartori, G. *Partidos y sistemas de partidos* (pp. 413-450). Madrid: Alianza Editorial.

Sartori, G. (1992). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Universidad.

Schäfer, H. (2008). *Fundamentalismos, modernidades y tensiones políticas globales*. Sobre la religión políticamente movilizada. (U.-Metodista, Ed.) *Estudos de Religião* 35, 87–107.

Schattschneider, E. (1960). *The semi-sovereign people: A realist's view of democracy in America*. New York.

Schedler, A. (2004). *La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y consolidación democráticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Schmitt, C. (1988). *The crisis of parliamentary democracy*. United States: MIT.

Schmitter, P. (1974). *Still the century of corporatism?* Cambridge: Cambridge University Press.

- Seawright, J. (2012). *Party-system collapse: The roots of crisis in Peru and Venezuela*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Seligson, M. & Muller, E. (1990). *Estabilidad democrática y crisis económica: Costa Rica 1978-1983*. Anuario de estudios centroamericanos 16-17(2-1): 71-92. Anuario de Estudios Centroamericanos.
- Seligson, M. A. (2002). *Trouble in paradise?: The erosion of system support in Costa Rica, 1978- 1999*. Latin American Research Review 37, no. 1, 160-85.
- Semetko, H. A. & Valkenburg, P. M. (2000). *Framing European politics: A content analysis of press and television news*. Journal of Communication, 50(2), 93–109. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>
- Serna Duque, S. (2017, 4 de diciembre). Miles de costarricenses marcharon en contra del aborto. AA. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/miles-de-costarricenses-marcharon-en-contra-del-aborto/988824>
- Shoemaker, P. J. (1991). *Mediating the message*. Theories of influences on mass media.
- Sierra Caballero, F. (2016). *Golpes mediáticos. Teoría y análisis de casos en América Latina*. Quito: Ediciones Ciespal.
- Siles González; Ignacio (2020) “Democracia en digital: Facebook, comunicación y política en Costa Rica” San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica
- Skocpol, T. (1979). *States and social revolutions. A comparative analysis of France, Russia And China*.
- Smith, C. (2017). *What it is, how it works, and why it matters*. Princeton: Princeton University Press.

- Steigenga, T. (2001). *The politics of the spirit. The political implications of pentecostalized religion in Costa Rica and Guatemala.*
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización.* Madrid: Taurus.
- Stoll, D. (1990). *¿América Latina se vuelve protestante? Las políticas del crecimiento evangélico.* Quito: Editorial Abaya-Yala.
- Suárez, J. & Freidenberg, F. (2010). *Sistemas de partidos multinivel y calidad de la democracia: Una tipología de sistemas de partidos.* V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. Retomado en noviembre de 2019. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Subirats, J. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas.* Barcelona: Ariel.
- Tamayo, M. & Carrillo, E. (2005). *La formación de la agenda pública.* Foro Internacional, vol. XLV, núm. 4, (pp. 658-681). Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Tanaka, J. (2008). *Representation power Aesthetics of politics.*
- Tansey, O. (2007). *Process tracing and elite interviewing: A case for non-probability sampling.*
- Tarnawski, E. (24 de abril de 2013). *Edmund Burke y la Ciencia Política.*
Recuperado de
https://fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423222146edmund-burke-y-la-ciencia-de-la-politica.pdf
- Thompson, S. & Hoggett, P. (2012). *The affective turn in contemporary political studies.* Politics and the Emotions Continuum.
- Titelman, N. (2020). *¿Cómo es la ultra de derecha, izquierda y centro?*
- Todorov, T. (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia.* Buenos Aires:

Galaxia Gutenberg.

- Toplišek, A. (2019). *Liberal democracy in crisis: Redefining politics and resistance through power*. Palgrave Macmillan.
- Torcal, M. (2001). *La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica*.
- Torcal, M. (2003). *Political disaffection and democratization history in new democracies*. Working Papers. Notre Dame: Kellogg Institute.
- Torre, J. C. (2003). *Los huérfanos de la política de los partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria*.
- Touraine, A. (1999). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. San Pablo: Fondo de Cultura Económica.
- Treminio Sánchez, I. & Pignataro López, A. (2019). *El mito del voto joven: valores, religión y comportamiento electoral en Costa Rica*. En Treminio Sánchez, I. y Rojas Bolaños, M. *Tiempos de travesía* (pp. 83-106). San José: FLACSO.
- Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). (2018). *Cómputo de votos y declaratorias de elección*. San José.
- Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). (2019). *Elecciones Generales en cifras 1953- 2018*. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionescifras.pdf>
- Urbinati, N. (2006). *O que torna a representação democrática?* Sao Paulo: Revista de Cultura e Política.
- Urcuyo, C. (2000). *Una crisis multidimensional: los problemas del sistema político costarricense*. Documento presentado en la conferencia La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI. Universidad de Costa Rica.
- Vaggione, J. (2014). *La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso*.

Sociedad y religión: Sociología, Antropología e Historia de la religión en el Cono Sur, vol. XXIV.

Vargas-Cullell, J., Rosero-Bixby, L. & Seligson, M. (2014). *La cultura política de la democracia en Costa Rica, 2004*. Centro Centroamericano de Población. Recuperado de https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/ciencias_sociales/democracia/culturap.pdf

Wallerstein, I. (1983). *World-Systems Analysis: An Introduction*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Wallerstein, I. (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos*. Un análisis de sistemas-mundo. Madrid: Akal.

Wynarczyk, H. (2010). *Sal y luz a las naciones. Evangélicos y política en la Argentina (1980-2001)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Zakaria, F. (1998). *El surgimiento de la democracia iliberal*. Quito: BID-Gobierno del Ecuador, programa de apoyo al sistema de gobernabilidad democrática.

Ziblatt, D. & Levitsky, S. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Editorial Ariel.

Zobatto, D. (2018). 10 claves para entender qué pasó en primera ronda electoral en Costa Rica. *Estrategia y Negocios*. Recuperado de <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/1150268-330/10-claves-para-entender-qu%C3%A9-pas%C3%B3-en-primera-ronda-electoral-en-costa>

Zúñiga, C. (2019). *Restauración Nacional en las elecciones del 2018: ¿guerra de religiones en una democracia posmaterial?* En Treminio, I. y Rojas, M. Tiempos de travesía. San José.

Anexos

Anexo A. Partidos (Inter)confesionales en Costa Rica

Bastian (1999) y Carbonelli (2012) coinciden en que es complicado darles una definición precisa a los PINT. Sin embargo, para esta investigación se considerarán aquellos partidos que suelen girar en torno a la figura de un líder evangélico o una iglesia, además, son partidos que destacan más por sus valores religiosos que por sus valores políticos o económicos.

En Costa Rica se identifica a los partidos confesionales a partir de la década de 1980, según las características de los partidos recopiladas en noticias y datos del tribunal electoral. El primero es la Alianza Nacional Cristiana que compitió en 1986 con Alejandro Madrigal Benavides y obtuvo 1,271 votos (0,8 %). En la década de los 90 continuó la Alianza Nacional Cristiana y en 1990 obtuvo 4,209 votos (0,3 %) con Fernando Ramírez Muñoz; en 1994 fueron 4,980 votos (0,3 %) con Rafael Ángel Matamoros y en 1998 3,545 votos (0,3 %) con Alejandro Madrigal Benavides. Otro partido que participó en 1998 fue Renovación Costarricense con Sherman Thomas Jackson, quien recibió 19,313 votos (1,4 %). En estas dos décadas ninguno de estos partidos superó el 2 % de los votos totales (Pineda, 2019).

En la primera década del 2000, la Alianza Nacional Cristiana en 2002 obtuvo 1,271 votos (0,8 %) con Marvin Calvo Montoya. Posteriormente, el Partido Renovación Costarricense compitió en tres elecciones, una con Justo Orozco Álvarez en 2002, quien recibió 16,404 (1,1 %), otra con Bolívar Serrano Hidalgo en 2006, con 15,539 (0,1 %) y con Mayra González León en 2010 con un total de 13,945 votos (0,7 %). Sin embargo, ninguno logró más del 2 % (Tribunal Supremo de Elecciones, 2002; 2006 y 2010).

Recientemente, en el 2014 el partido Renovación Costarricense, con Justo Orozco, recibió 16,721 votos (0,8 %) y el mismo año Restauración Nacional, con Carlos Luis Avendaño, recibió 27,691 votos (1.3 %), por lo tanto, los partidos interconfesionales siguen sin superar el 2 % en las preferencias. Por último, en 2018

participaron tres partidos confesionales: Renovación Costarricense con Stephanie Campos, que obtuvo 12,309 votos (0,6 %); la Alianza Nacional Cristiana, de Mario Redondo, que recibió 12,638 votos (0,6 %) y el Partido de Restauración Nacional (PRN), con Fabricio Alvarado con un total de 538,504 votos (24.91 %) (Tribunal Supremo de Elecciones, 2014 y 2018).

Por consiguiente, se puede observar que el PRN estableció diferencias abismales con los resultados por los *partidos evangélicos confesionales* en Costa Rica, a lo largo de 8 elecciones entre 1986 y 2014, en comparación con lo hecho por el PRN en 2018 (Pineda, 2019). Hasta el 2018 parecía que “los evangélicos seguían las tendencias políticas a nivel nacional: [es decir] no apuestan por candidatos específicos ni votan de manera diferente que el resto de la población católica o adscrita a distintas religiones” (Dary, 2018, citado en Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019, p. 71).

Anexo B. Partidos (Inter)confesionales en Centroamérica

En los casos de Centroamérica, específicamente en Guatemala sí hay PINT que participan en elecciones presidenciales: la Acción Reconciliadora Democrática (ARDE) con Juan F. Bianchi Castillo en 2009 con 45.470 votos (2,07 %); el Partido Visión con Valores (VIVA) con Harold Caballeros en 2011 que obtuvo 274,957 votos (5.90 %) y el Partido Visión con Valores (VIVA) con Zury Ríos en 2015 que recibió 288,421 votos (5.89 %) [10] (Chaves García, 2018; Dary, 2018 en Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019; Mathews 2008; Steigenga 2005; Wilson, 1997; Stoll, 2004 y Smith y otros 1999).

En El Salvador se reconocen tres partidos puntuales: en primer lugar, al Movimiento de Unidad con el reconocido evangélico Jorge Martínez que en 1994 obtuvo 31,502 votos (2.37 %). En segundo, al Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) de Edgardo Engelhard, también evangélico, en 1994 que obtuvo 13,841 votos (1.05 %). Por último, el partido Vamos del empresario y expastor Josué Alvarado que en 2018 alcanzó los 20,763 votos (0.77 %) (Lexartza Artza y Aguilar Vásquez, 2018) [11]. En el caso de Honduras no se registra PINT que haya participado, aunque está el Partido Transformación (PT) del pastor Mario Tomás Barahona que todavía se encuentra en formación (Heraldo, 2019).

Otro país centroamericano es Nicaragua que en 1992 tuvo propuestas como el Partido Ecuménico de Rehabilitación al Agraviado (PERA) del Rev. José Miguel Torres, el Movimiento Evangélico Popular (MEP) y el Grupo de Convergencia (GC), pero ninguno logró fructificar (MOE, 2019). Se le puede calificar como pionero al Partido Camino Cristiano Nicaragüense (PCCN) de Guillermo Osorno que en 1996 obtuvo 71,908 votos (4.09 %), el mismo año el Partido de la Justicia Nacional (PJNI) de Jorge Alberto Díaz Cruz obtuvo 5,582 (0.32 %). Posteriormente, el Movimiento de Unidad Cristiana (MUC) del Rev. Daniel Ortega Reyes participó en coalición con FSLN en el 2000 (MOE 2019; Bastian, 1999; Pérez Guadalupe y Grundberger, 2018 y Freston, 2004).

Además, llaman la atención los casos de Alternativa Cristiana (Alternativa por el Cambio) de Edén Pastora en 2006 que se autocataloga cristiano, pero para esta

investigación se considera un partido de izquierda, este obtuvo 6,126 votos (0.27 %). Otros partidos (PJN, MEP, CCN, MUC y PDN) surgieron entre las filas evangélicas, pero se fueron secularizando gradualmente hasta perder su naturaleza para un pragmatismo político, a través de alianzas con los partidos tradicionales como el PLC y el FSLN (MOE 2019; Bastian, 1999; Pérez Guadalupe y Grundberger, 2018 y Freston, 2004). Por último, uno que se muestra todavía como promesa es el partido Renovación Democrática de Saturnino Serrato que todavía se encuentra en formación en el año 2020 (Mogolón, 2020).

Anexo C. Partidos (Inter)confesionales en Sudamérica y México

Los PINT suelen girar en torno a la figura de un líder evangélico o una iglesia, además, son partidos que destacan más por sus valores religiosos que por sus valores políticos o económicos. En Colombia se cataloga dentro de este grupo al Partido Alianza Nacional Cristiana (PNC) con la pastora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos (1990); a Compromiso Cívico Cristiano (C-4) (1994); al Cristiano C.G.T (1994), al Movimiento Cristiano Independiente (1994) y al Movimiento Unión Cristiana (MUC) (1998). De estos, ninguno superó el 1 % en la elección en la que participaron.

En las presidenciales de 2002, 2006, 2010 y 2014 no hay candidatos PINT en Colombia. Cabe señalar que el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) en las elecciones presidenciales de 2014 y 2018 no compitió directamente, solo adosó apoyos (Bastian, 1999; Freston, 2004; Beltrán y Quiroga, 2017; Calderón, 2016; MOE, 2019; Pérez Guadalupe y Grundberger, 2018).

En Venezuela se identifica a la Organización Renovadora Auténtica (ORA) que participó en 1988, 1993 y 2012, al NUVIPA en 2013 y al Movimiento Esperanza por el Cambio en 2018. Este último, con Javier Bertucci (pastor líder de la iglesia Maranatha), consiguió el tercer lugar con 1,015,895 votos (un 10,82 % del total), que es una de las votaciones más altas conseguidas por una agrupación política interconfesional en Latinoamérica. Sin embargo, todavía se considera insuficiente para ser competitivo (Luna, 2019; Aguirre, 2012; Froehle, 1997; Hernández, 2019 y Krzywicka, 2017).

En el caso de Ecuador, según Blancarte (2019) y Freston (2004), el Movimiento Indígena Amauta Jatari es un partido indigenista evangélico-promovido por la Federación de Indígenas Evangélicos (FEINE), el cual compitió con Antonio Vargas Guatatuca en 2002 y obtuvo 39,171 votos (un 0.86 % del total) [5]. Existen otros que todavía están en formación, como el Movimiento Nacional Cristiano (MNC) y el Cristalino Democrático (Mocris), que planean competir en las presidenciales de 2021, pero aún no se sabe si llegarán a concretarse (González, 2019).

En Bolivia, de acuerdo con Bastian (1999), se identifica a la Alianza Renovadora Boliviana (ARBOL) fundada por Felipe Kittelson (hijo de misioneros luteranos norteamericanos) que obtuvo 30,877 votos en 1993 (lo que representó el 1.78 % del total). Además, hubo intentos de conformar agrupaciones evangélicas como la Organización Renovadora Auténtica (ORA) en 1989 y el Servicio e Integración (SI) en 1995, pero ninguno se concretó (MOE, 2019).

En cuanto a Perú, Bastian (1999) menciona al Frente Evangélico (FE) de 1980, al Movimiento Acción Renovadora (AMAR) de 1985, a la Unión Renovadora de evangélicos 1990 y a Presencia Cristiana en 1994. Al revisar otra literatura (MOE, 2019) también hacen referencia al Frente Evangélico (FE) en 1980 y la Asociación de Movimiento de Acción Renovadora (AMAR) en 1985, pero de estos no hay registros de su participación en elecciones presidenciales en la Base de Datos Políticos de las Américas de Georgetown.

Por el contrario, un caso del que sí hay registros es del Frente Popular Agrícola del Perú (FREPA), catalogado un partido político fundado sobre la base de la Asociación Evangélica de la Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal que compitió con Ezequiel Ataucusi, en dos ocasiones, una en 1995, con 56,000 votos (0.08 %) y después en el año 2000 con 80,106 votos (0.72 %) (MOE, 2019).

Otro partido interconfesional es Restauración Nacional de Perú que se inscribió en 2006 con Humberto Lay Sun y recibió 537,564 votos (4 % del total) y 2 veces en coalición con partidos tradicionales, la primera con Unidad Nacional en 2001 y después con Alianza por el cambio en 2011 (MOE, 2019). Por último, se debe agregar al Partido Peruanos al poder, con Magno Rodríguez Bolaños que buscaba participar en la competencia presidencial del 2016, pero no logró completar los requisitos (Rtvorienteyms, 2014).

En el caso de Argentina, no hay PINT que haya participado en elecciones presidenciales hasta el 2019. Para Wynczyk (2018) esto tenía varias explicaciones, por ejemplo, incide la diversificación de candidaturas en los partidos existentes; la atomización de iglesias y sus líderes; el tener una población evangélica menor al 20 % y la polarización de dos facciones (ecuménicos de

izquierda frente a los conservadores de derecha) (Panotto, 2019b).

Sin embargo, en las presidenciales de 2019 participó el general retirado Juan José Gómez Centurión, fundador y candidato del Frente NOS. Este orientó su campaña contra la despenalización del aborto, con frases de campaña como *En estas elecciones elegís el futuro de millones de bebés* o *Elegí al único candidato que te garantiza salvar las dos vidas*, finalmente, consiguió 670.162 votos (2,7 % del total) (Alfie, 2019). Este candidato, por tener un pasado político (de carácter autoritario) se considerará como un político religioso y no un PINT, ya que, todavía en campaña aseguró que *la dictadura no fue un plan genocida*. Por este motivo, se considera que el uso en campaña de *la ideología de género* era una estrategia para ganar adeptos conservadores (Panotto, 2019b).

En Brasil tampoco hay PINT que compitan por sí solos en las presidenciales, aunque sí hay una bancada evangélica legislativa [6] y casos de *religiosos políticos*, por ejemplo, de Silas Camara (evangélico) que ha sido reelegido seis veces con diferentes partidos hasta el 2018. A estos se le agrega el Partido Republicano(s) que en principio se asoció a la Iglesia Universal del Reino de Dios, sin embargo, hoy algunos autores lo consideran un grupo pragmático político que instrumentaliza la religión (Mariano, 2010; Oro, 2006 y Oualalou, 2019).

En México se identifica al Grupo Lerdo de Tejada (1992) y al Frente de la Reforma Nacional (1996) que se consideran *partidos evangélicos*, aunque nunca fueron inscritos (Bastian, 1999 y Pérez Guadalupe, 2019). Recientemente, en 2018 el Partido Encuentro Social (PES) con Hugo Éric Flores Cervantes apoyó a López Obrador en una coalición en la cual obtuvo 2.35 % del total de los votos (MOE, 2019) clasificado como PINT.

En el caso de Paraguay, el Partido Socialista Democrático Heredero en las elecciones presidenciales 2018 participó con Justo Germán Ortega y obtuvo 5,930 votos con el 0.23 %. Hay grupos como el Partido Colorado de Paraguay que se clasifican como *pentecostal* (MOE 2019:65). Sin embargo, para este estudio se considera como un partido tradicional conservador que utiliza la religión (sin ser esto último su interés principal).

En el caso de Chile, formalmente no hay ningún PINT que haya participado en elecciones presidenciales, pero está el Movimiento Alianza Nacional Cristiana - con Salvador Pino Bustos, que al final no pudo inscribirse (Mansilla y Orellana 2015). De igual forma, en 2017 se intentaron formar tres partidos confesionales, de forma fallida: el Partido Cristiano Ciudadano, Partido Unidos en la Fe y Partido Nuevo Tiempo (Berdía-Pfeifer, 2018).

Otros partidos como Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente (UDI) han utilizado la religión o han llevado candidatos religiosos aspirando a cargos legislativos (MOE 2019:65) [7], sin embargo, más bien son partidos conservadores tradicionales (que incluso han llegado a la presidencia) y no se podrían considerar como PINT (Bastian, 1999 y Freston, 2004).

En forma similar, Uruguay tampoco presenta PINT inscritos en elecciones presidenciales. No obstante, destaca *Atabaque*, como una agrupación política de grupos religiosos de matriz africana que es representado en el legislativo por Mae Susana Andrade (Bojarska, 2017) [8]. Por otro lado, en cuanto al mundo evangélico, el pastor Álvaro Dastugue del Partido Nacional (2015-2020) se convirtió en el primer pastor neopentecostal en asumir un escaño en el congreso (Scuro, 2018; Caetano, 2013 y Da Costa, 2009).

Anexo D. Diferencia entre políticos religiosos, evangélicos en partidos políticos tradicionales y PINT

Se distinguen tres formas de relación entre religión y política que muchas veces se tienden a confundir, pero que merecen identificarse claramente. En primer lugar, están los políticos tradicionales que han utilizado la religión, a los que se podría llamar *políticos religiosos*; en segundo lugar, los evangélicos en partidos políticos tradicionales y, en tercer lugar, a religiosos que compiten en PINT. Se considera pertinente caracterizar los dos primeros para evitar confusiones con el tercer grupo⁴³.

⁴³ Hay diferentes tipologías además de la utilizada para esta investigación, por ejemplo, Amesty (2019) presenta

Todos estos son algunos ejemplos del uso de la religión por políticos, pero no de PINT, porque no son religiosos ni pastores evangélicos, por este motivo, se han clasificado en un primer grupo⁴⁴. Existe un segundo grupo que sí son evangélicos, pero militan en un partido tradicional y un tercer grupo que son PINT y se considera necesario distinguirlos⁴⁵.

	Políticos religiosos	Religiosos en partidos políticos tradicionales⁴⁶	Candidatos/pastores evangélicos en Partidos Interconfesionales (PINT).
Definición	Aquellos candidatos y funcionarios que utilizan la religión para fortalecer su plataforma política (Levine, 2019) ⁴⁷ . Muchos han hecho un uso político del discurso religioso, ya sea como una forma de legitimar una autoridad o para	Evangélicos que han participado en diferentes partidos políticos tradicionales (de izquierda, derecha, atrapalotodo o cartel), resaltan más por su identidad político-partidista y no necesariamente por sus características religioso-denominacionales (Guadalupe y Grundberger, 2018). En otras	Además, llamado partido confesional, cristiano o evangélico (neopentecostal, pentecostal y protestante) para referirse a lo mismo (Freston 2004; Carbonelli, 2011; Oro, 1997; Mariano 2010; Wynarczyk, 2009). Es un partido que incluye a diferentes grupos religiosos conservadores que comparten convicciones

a los partidos en tres formas: “a) partido político evangélico o partido confesional, integrado y liderado por “hermanos evangélicos”, quienes afirman tener un “mandato religioso”, quieren llegar al gobierno. b) Un frente evangélico: liderado por hermanos evangélicos de diferentes denominaciones, que se abre a otros actores que compartan sus ideales políticos (aunque no necesariamente los ideales religiosos); para privilegiar, sus posibilidades políticas, c) Una facción evangélica: donde participan líderes evangélicos en partidos o movimientos políticos ya constituidos, sobre la base de alianzas electorales (pero sin tener la capacidad de liderar dicho movimiento o partido)” (Pérez Guadalupe, 2017, p. 209). En este modelo no ganan por sus propios votos, que no les son suficientes, sino por el arrastre de los partidos a los que pertenecen. Cabe aclarar que en este tipo de partidos puede haber un predominio de una religión sobre otras, pero no significa que deje de ser interconfesional.

⁴⁴ Según O’Connell (2012), en ocasiones el uso de la religión es adecuado incluso para un político, ya sea por contextos de ceremonias, conmemoraciones o catástrofes nacionales que lo demandan, ya que dichas referencias bien utilizadas son propias de un líder e incluso el evitarlas puede resultar contraproducente. Pero es necesario distinguir cuando un político basa su argumento en creencias religiosas para justificar sus propios intereses de forma utilitarista.

⁴⁵ En Paraguay, el Partido Colorado es un partido conservador de derecha que defiende los valores cristianos, la familia tradicional y la educación religiosa y que se opone a la diversidad sexual, el derecho al aborto y la educación sexual (Misión de Observación Electoral, 2019). Sin embargo, no es un PINT, sino más bien un partido tradicional que utiliza la religión (político religioso).

⁴⁶ Entre los que han participado en elecciones presidenciales, pero no han ganado, se identifica a Marina Silva -miembro de las Asambleas de Dios- que compitió en dos ocasiones para la presidencia brasileña. La primera vez con el Partido Verde en 2010 (obtuvo el 19.33% del total de votos), y la segunda con el Partido Socialista de Brasil en 2014 (con el 21.32% del total). Sin embargo, en ambos casos solo le alcanzó para el tercer lugar (Oualalou, 2019). Del mismo modo, el 2019 en Bolivia el Partido Demócrata Cristiano (PDC) inscribió a Chi Hyun Chung (un médico y pastor evangélico) que consiguió 539,075 (15.4%), lo que le permitió obtener un tercer lugar (Barrio, 2019 y Molina, 2019). Otro con resultados aún más discretos, fue el pastor Nelson Zabala del Partido Roldosista en Ecuador, quien obtuvo 105,592 votos (1.23 %) en 2013 y quedó en último lugar (Misión de Observación Electoral, 2019).

⁴⁷ Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos hay una amplia literatura del uso que los políticos le dan a la religión. recogida por Corrales (2018). A pesar de esto, en dicho país no hay un partido fundado por religiosos (pastores, cantantes o feligreses reconocidos de larga trayectoria) que haya competido en elecciones presidenciales, que tenga como bandera los principios de una religión. Esta situación sí ha sucedido en muchos países de Latinoamérica (Levine, 2006).

	Políticos religiosos	Religiosos en partidos políticos tradicionales⁴⁶	Candidatos/pastores evangélicos en Partidos Interconfesionales (PINT).
	<p>buscar apoyo para un régimen (o causa política).</p>	<p>investigaciones tienden a caracterizarse igual que los PINT (Freston 2004 y Bastian, 1999).</p>	<p>morales más amplias (Bobbio, Pasquino y Matteucci, 1988) la misma les permite brindar una adhesión política y social, montando estructura a partir de una iglesia o un líder religioso (Bastian, 1999; Carbonelli, 2012; Freston, 2004 y Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019).</p>
	<p>- Donald Trump en Estados Unidos: seré el mejor presidente que Dios haya creado” (Memoli y Finnegan, 2017).</p> <p>- Jair Bolsonaro en Brasil: en su primera aparición pública como presidente llevó a cabo una especie de oración/culto evangélico dirigido por el pastor Magno Malta (Oualalou, 2019).</p> <p>- Daniel Ortega, en el cierre de campaña del 2016 terminó agradeciendo a Dios por: “tiempos milagrosos, de bendición, prosperidad y victorias [en su gobierno]” (El 19 Digital, 2016, s. p.).</p> <p>- Nayib Bukele de El Salvador en 2019, en su discurso de cierre mencionó: “con la ayuda de Dios y con las buenas ideas, El Salvador es invencible” (Arismendi, 2019, s. p.).</p> <p>- En Honduras “Soy Juan Orlando Hernández, vengo de las tierras del indómito cacique Lempira, de la mano de Dios, con el</p>	<p>- Jorge Serrano Elías (Guatemala 1991) es el primer presidente evangélico elegido en Latinoamérica, sin embargo, su partido Movimiento Acción Solidaria (MAS), desarrolló un discurso modernizador y liberal. Además, incorporó a su programa la defensa del Estado de derecho y el respeto de los DD. HH., en un país donde los militares y los Escuadrones de la muerte los había pisoteado (Dary, 2018, citado en Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019). Su discurso era conservador, pero no confesional, aunque llegó a incorporar grupos laicos y de la iglesia católica en sus políticas (Dary, 2018 en Pérez Guadalupe y Grundberger, 2019 y CIDOB, 2018).</p> <p>- Jimmy Morales en Guatemala participó con el Frente de Convergencia Nacional (FCN), un partido fundado por militares de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) (Dudley, 2015). Aunque es teólogo protestante, era conocido por ser comediante y compitió en un partido más de una derecha nacionalista que</p>	

	Políticos religiosos	Religiosos en partidos políticos tradicionales⁴⁶	Candidatos/pastores evangélicos en Partidos Interconfesionales (PINT).
	<p>apoyo de mi partido y el pueblo hondureño, voy a ser el próximo presidente de Honduras" (Proceso Digital, 2017, s. p.).</p> <p>- En Guatemala Giamategui expresó "hice un pacto con Dios, si él me permite voy a servir a mi país". (Giammattei, citado en Fiallo Flor, 2019, s. p.).</p>	<p>confesional evangélica (CIDOB, 2019).</p> <p>- Carlos García y García (pastor evangélico y vicepresidente de Perú) ejerció el cargo durante el primer gobierno de Fujimori (1990-1992) por Cambio 90 (Pérez Guadalupe, 2017).</p> <p>- Brasil: Michel Temer llegó con el partido Movimiento Democrático Brasileño que participó en una coalición que le permitió llegar al cargo en 2011 en elecciones (Oualalou, 2019)⁴⁸.</p>	

Fuente: elaboración propia (2020).

⁴⁸ Luego llegaría a la presidencia, en un proceso sin elecciones democráticas, con la destitución de la expresidenta Dilma Rousseff (Oualalou, 2019).